2006

Año CI - N° 26.983

Montevideo, viernes 28 de abril de 2006

DIARIO OFICIAL

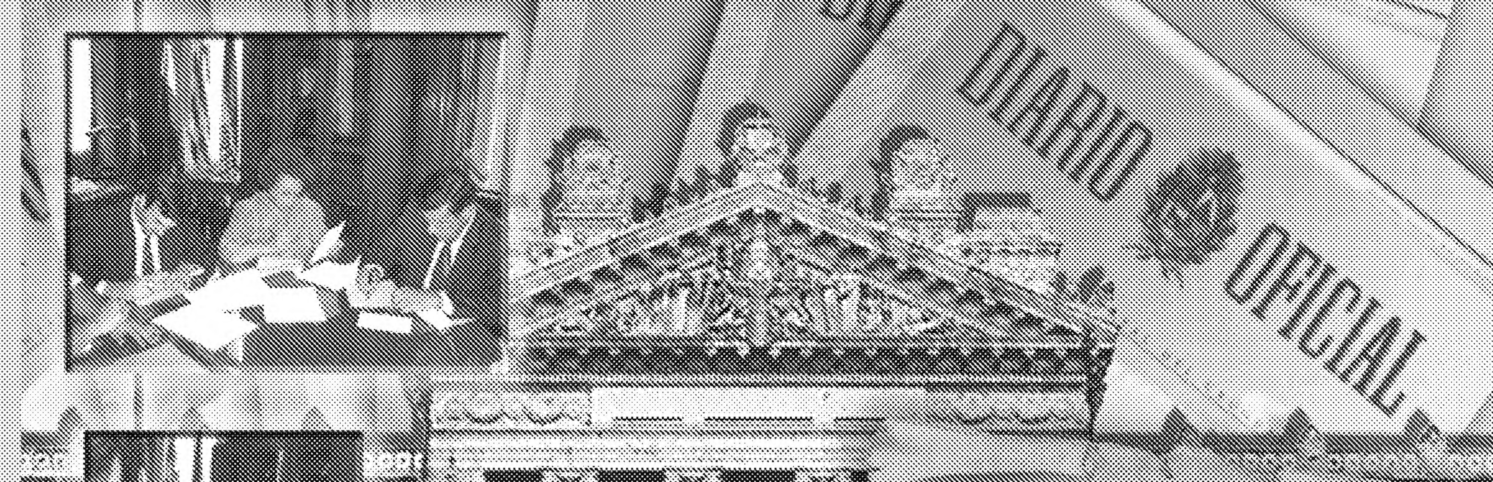
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

IMPO

CONVENIO IMPO - PODER LEGISLATIVO

Secuencia fotográfica de los firmantes:
Sr. Alvaro Pérez Monza,
Mtra. Nora Castro y
Dr. Rodolfo Nin Novoa.



Febrero 2006

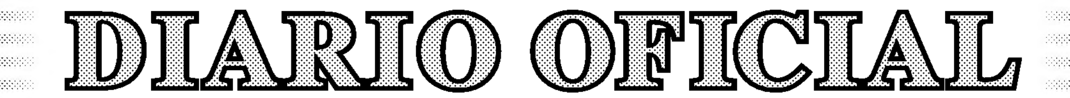
Continuando con su política de acuerdos en procura de la más amplia difusión de la normativa nacional, IMPO celebró días pasados un convenio con el Poder Legislativo.

A partir del mismo, los legisladores acceden a toda la información contenida en el Banco Electrónico de Datos Jurídicos más grande del país, lo que constituirá sin dudas una herramienta fundamental en su labor legislativa.

Asimismo, IMPO contribuirá con el acervo bibliográfico del legislativo mediante la donación de los productos editoriales que oportunamente lance al mercado.

Un aporte más a la impostergable tarea de difundir día a día las disposiciones que rigen la vida democrática del país y su gente.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.983 - Montevideo, viernes 28 de abril de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 404

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

CODIGOS

- CODIGO CIVIL
(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
Libro ... $ 690
CD ... $ 140
Libro y CD ... $ 730

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
(Ley Nº 17.823)
Separata ... $ 47

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 305/006

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (589)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de abril de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del 25 de abril de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Martín Ponce de León.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

2
Resolución 306/006

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. (590)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de abril de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del 25 de abril de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ec. Mario Bergara.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

3
Resolución 307/006

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (591)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de abril de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del 25 de abril de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Prof. María B. Herrera.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 119/006

Exclúyense del beneficio de la garantía de depósitos prevista en los artículos 45 a 49 de la ley 17.613, los depósitos constituidos por el Estado Central y el Banco de Previsión Social en el Banco de la República Oriental del Uruguay. (575*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: el Decreto Nº 103/005 de 7 de marzo de 2005, que reglamenta la constitución, funcionamiento y contralor del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 42 a 49 de la ley 17.613 de 27 de diciembre de 2002.

RESULTANDO: que conforme lo establecido por los arts. 4º y 5º de la citada norma reglamentaria, los depósitos constituidos por personas físicas o jurídicas con un significativo grado de vinculación con la entidad de intermediación financiera depositaria, se encuentran excluidos del beneficio de la garantía de depósitos y no integran por consiguiente, la base imponible a considerar para la determinación de los aportes que para la conformación de dicho fondo deben efectuar los Bancos y Cooperativas de Intermediación Financiera.

CONSIDERANDO: que las mismas razones de orden sustancial que determinan la exclusión de tales depósitos en las entidades privadas, resultan extensivas a los depósitos que el Estado Central y el Banco de Previsión Social constituyen en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exclúyense del beneficio de la garantía de depósitos prevista en los artículos 45 a 49 de la ley 17.613 de 27 de diciembre de 2002, los depósitos constituidos por el Estado Central y el Banco de Previsión Social en el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del 1º de enero de 2006.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º del Decreto 103/005 de 7 de marzo de 2005, dichos depósitos no integrarán la base de cálculo para determinar el aporte al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios correspondiente al año 2007 y subsiguientes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5

Decreto 120/006

Determínase el porcentaje a aplicar a los recursos a que refiere el Artículo 2º de la Ley 17.706.
(576*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 17.904, de 7 de octubre de 2005.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en la citada disposición, corresponde determinar el porcentaje que de los recursos a que refiere el artículo 2º de la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003, integrará el fondo creado por el artículo 169 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase en un 0.12% (cero con 12/100) el porcentaje a aplicar a los recursos a que refiere el artículo 2º de la Ley Nº 17.706, citada.

ARTICULO 2º.- Defínese mejora real de la recaudación como el aumento de la recaudación bruta del sector privado respecto al año 2003 -según metodología de Compromiso de Gestión 2005-2006, Ministerio de Economía y Finanzas -Dirección General Impositiva, Indicador Nº 1- que supere a la variación nominal acumulada del PIB. Esta comparación se realizará con respecto a la recaudación del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año anterior al que se realiza el aporte al fondo creado por el artículo 169 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

6

Decreto 506/005

Modifícase la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", aprobada por Decreto Nº 217/997.
(573*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.556, de 19 de setiembre de 2002, y por los Decretos Nros. 217/997, de 25 de junio de 1997; 204/999, de 14 de julio de 1999 y 166/005, de 30 de mayo de 2005.

RESULTANDO: I) que el artículo 4º de la Ley Nº 17.556 citada, faculta al Poder Ejecutivo a disponer la fusión, supresión o reorganización de las diversas Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

II) que por el mencionado Decreto Nº 217/997, se aprobó la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la que fue modificada por el citado Decreto Nº 204/999.

III) que el artículo 4º del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005, creó la División Grandes Contribuyentes de la Dirección General Impositiva.

IV) que el precedente artículo otorga a esa Dirección General un plazo no mayor a noventa días a partir de su entrada en vigencia, para elevar al Ministerio de Economía y Finanzas una propuesta de estructura organizativa y funciones, de la citada División para su aprobación.

CONSIDERANDO: I) que con la creación de la División Grandes Contribuyentes, el número de unidades organizativas de ese nivel supera el tope autorizado por el literal c) del artículo 5º del Decreto Nº 186/996, de 16 de mayo de 1996, excepción habilitada por el inciso segundo del artículo 6º del mismo Decreto, cuando medien circunstancias excepcionales debidamente fundadas.

II) que, en este caso, el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado ha entendido que por la especialización y peculiaridades de las funciones que debe cumplir la Dirección General Impositiva y por haber sido creada la División Grandes Contribuyentes por el citado Decreto Nº 166/005, en el marco de la reestructura de la citada Unidad Ejecutora, es pertinente habilitar la excepción.

III) que corresponde aprobar la Estructura Organizativa de la División Grandes Contribuyentes propuesta por la Dirección General Impositiva.

IV) que se promueve en el marco de una nueva definición de los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora, que responda a la necesidad de transformar la modalidad tradicional por una lógica de objetivos, centrada en los resultados de la gestión.

V) que el cometido de la División es gestionar la Administración Tributaria de los Grandes Contribuyentes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo oportunamente informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", aprobada por Decreto Nº 217/997, de 25 de junio de 1997, con las inclusiones y sustituciones introducidas por el Decreto Nº 204/999, de 14 de julio de 1999, a efectos de agregar la División Grandes Contribuyentes, creada por Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

ARTICULO 2º.- En el Capítulo III "Estructura Organizativa", en el Numeral 1) "Organización", se agrega lo siguiente:

División Grandes Contribuyentes

Tendrá como cometido la administración tributaria de los Grandes Contribuyentes, para lo cual deberá:

* Dirigir, planear, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión de los Grandes Contribuyentes.
* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, las actividades de recaudación de tributos y sanciones, devolución de impuestos, gestión de los mismos y de investigación y fiscalización de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, definiendo y estableciendo los planes operativos.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión técnica de los procesos de recaudación de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, en coordinación con la División Recaudación, prestando asistencia personalizada y ejerciendo los controles de cumplimiento que correspondan.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión técnica de los procesos de fiscalización de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, realizando las auditorías necesarias para verificar el cumplimiento permanente de estos contribuyentes.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión jurídico-tributaria de los Grandes Contribuyentes, llevando adelante los procesos jurisdiccionales asegurativos y de cobro coactivo, en coordinación con la División Técnico Fiscal.

La División Grandes Contribuyentes se integrará con los siguientes Departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

Recaudación

* Ejecutar, controlar y evaluar, dentro de los planes y programas establecidos, las actividades relacionadas con el registro de los Grandes Contribuyentes y la recepción de las declaraciones juradas de liquidación y demás recaudos que se les exija presentar.
* Asistir a los Grandes Contribuyentes en lo referente a trámites y procedimientos administrativos.
* Coordinar con la División Recaudación las actividades relacionadas con los convenios y facilidades de pagos de los Grandes Contribuyentes.
* Recibir y controlar las solicitudes de certificados de crédito de los Grandes Contribuyentes.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el control del cumplimiento en la presentación de declaraciones juradas, pago de los impuestos declarados y demás obligaciones formales que les correspondan.
* Las demás que le sean asignadas.

Fiscalización

* Ejecutar, controlar y evaluar, dentro de los planes y programas, las auditorías necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Grandes Contribuyentes.
* Efectuar las estimaciones de adeudos y reliquidaciones fiscales de acuerdo a lo que resulte de sus actuaciones y conforme a los procedimientos que se establezcan.
* Proponer criterios y factores para la selección de contribuyentes a fiscalizar y nuevos programas de fiscalización de Grandes Contribuyentes.
* Asistir a los Grandes Contribuyentes en lo referente a las normas tributarias y su aplicación, en coordinación con los servicios vinculados.
* Las demás que le sean asignadas.

Jurídico-Tributario

* Asistir a la División en lo referente al ordenamiento jurídico tributario vigente, en coordinación con el Departamento Jurídico Notarial y con el Departamento Tributario, de la División Técnico Fiscal.
* Atender las solicitudes y asuntos recibidos por la División y darles el trámite que corresponda dentro de los plazos o términos legales.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y efectuar las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Efectuar y controlar los aspectos materiales del trámite de documentos en la División.
* Llevar adelante los procesos jurisdiccionales, asegurativos y de cobro coactivo de los impuestos, sanciones e intereses de competencia de la División, en coordinación con el Departamento Gestión Judicial de Cobro.
* Las demás que le sean asignadas.

Planeamiento Operativo

*Planificar y evaluar en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control y el Departamento Recaudación de la División Grandes Contribuyentes, las actividades relacionadas con la recaudación de tributos y sanciones, la devolución de impuestos y la gestión de los mismos.
* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control y el Departamento Fiscalización de la División Grandes Contribuyentes, las actividades relacionadas con la investigación, determinación y liquidación de los tributos de los Grandes Contribuyentes, y en general, las actividades de fiscalización, para el adecuado control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
* Definir y establecer los planos operativos, tomando en consideración índices e indicadores proporcionados por la Asesoría Económica y de acuerdo con las políticas dadas por la Dirección General y el plan anual aprobado.
* Definir en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, índices e indicadores de gestión, para evaluar el cumplimiento de funciones y metas establecidas para la División y proponer los correctivos a que haya lugar.
* Evaluar los resultados de los planes y programas de la gestión de la División y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
* Las demás que le sean asignadas.

ARTICULO 3º.- Agrégase al Anexo Nº 1 "Niveles correspondientes a las encargaturas" del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005, dentro de la División Grandes Contribuyentes, lo siguiente:

NIVEL	ENCARGATURA
Departamento 1	Adjunto
Sección 3	Secretaría
Departamento 1	Planeamiento Operativo
Sección 1	Apoyo Técnico
Departamento 1	Jurídico-Tributario
Sección 2	Revisión Técnica
Departamento 1	Recaudación
Sección 3	Recepción
Sección 1	Control
Departamento 1	Fiscalización
Sección 1	Equipo de Auditoría GC 1
Sección 1	Equipo de Auditoría GC 2
Sección 1	Equipo de Auditoría GC 3
Sección 1	Equipo de Auditoría GC 4
Sección 1	Equipo de Auditoría GC 5

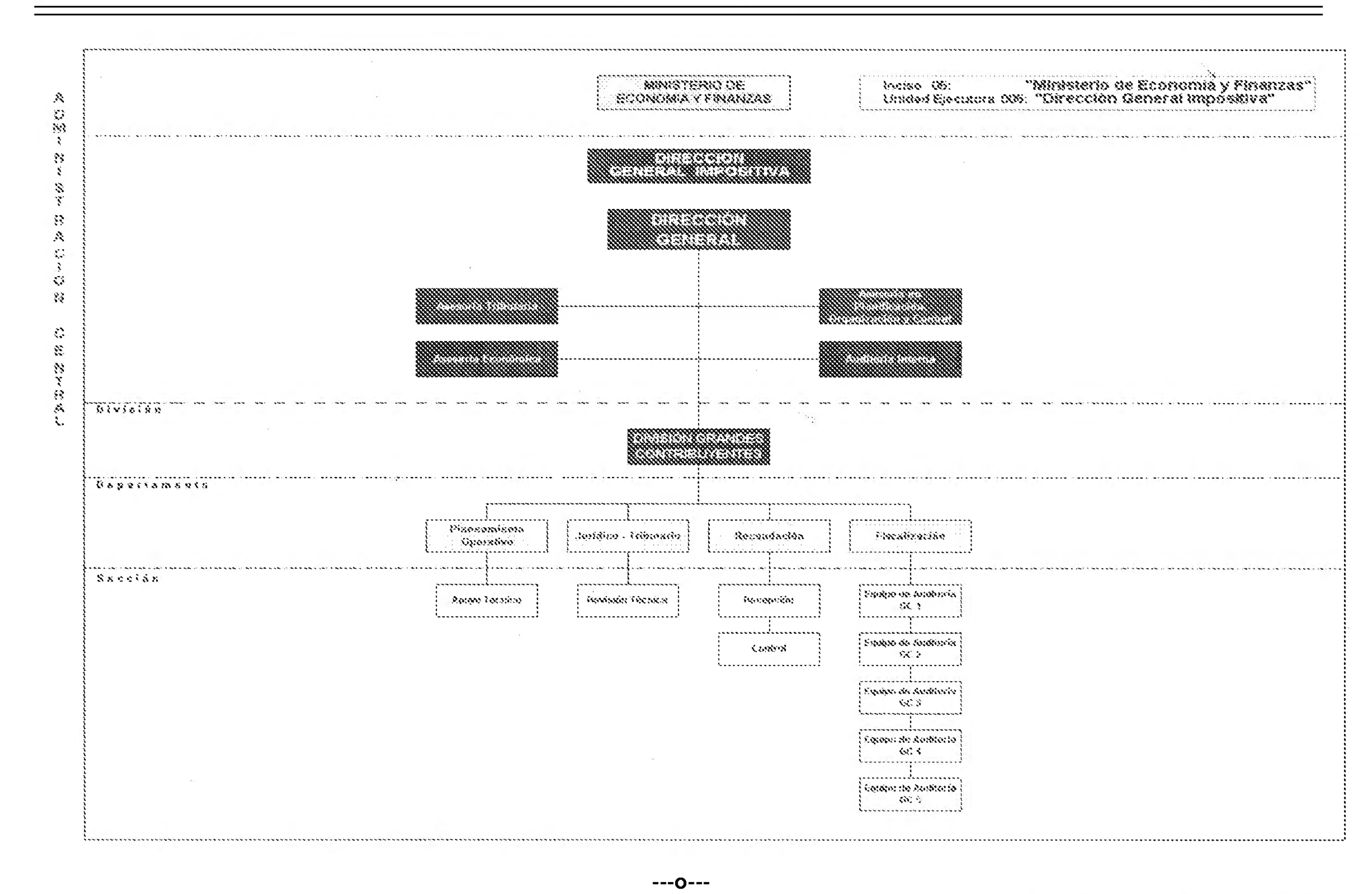
ARTICULO 4º.- Agrégase a la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", aprobada por Decreto Nº 204/999, de 29 de julio de 1999, el organigrama de la División Grandes Contribuyentes, dependiente de dicha Unidad Ejecutora, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 5º.- La vigencia de las disposiciones contenidas en este reglamento es a partir del 1º de octubre de 2005.

ARTICULO 6º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.



---o---

7

Decreto 590/005

Modifícase el Decreto 380/997 por el que se estableció la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".
(574*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Diciembre de 2005

VISTO: que por Decreto 380/997 de 10 de octubre de 1997 y sus modificativos Decretos 253/999 de 18 de agosto de 1999 y 255/000 de 5 de setiembre de 2000, se estableció la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: que en el Capítulo III "Estructura Organizativa" se establecen entre otros los cometidos de la Secretaría de Prensa y Difusión, de Relaciones Públicas y Ceremonial y de la División Servicios Generales;

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente incluir entre las funciones asignadas a la División Servicios Generales la coordinación y control de la guardería para hijos de funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes";

II) que asimismo resulta pertinente que todo lo relativo a las instalaciones de Audio en las dependencias presidenciales dependan de la Secretaría de Prensa y Difusión;

III) que el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado efectuó el dictamen que preceptúa el artículo 706, literal A, de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto 380/997 de 10 de octubre de 1997 en la redacción dada por los Decretos 253/999 de 18 de agosto de 1999 y 255/000 de 5 de setiembre de 2000 en el siguiente sentido:

"Capítulo III: Estructura Organizativa

2. Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las Unidades directamente dependientes"

- Inclúyese en las funciones asignadas a la División Servicios Generales:
- "Coordinar y controlar el Funcionamiento de la Guardería para hijos de Funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes".
- Suprímese de las funciones asignadas a Relaciones Públicas y Ceremonial:
- "Programar, coordinar, controlar y supervisar las instalaciones de audio en las dependencias presidenciales".
- Inclúyese en las funciones asignadas a la Secretaría de Prensa y Difusión:
- "Programar, coordinar, controlar y supervisar las instalaciones de audio en las dependencias presidenciales".

Donde dice:

"3 - Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros

- "Realizar tareas de instalación y mantenimiento de equipos de audio.

Se habilita la posibilidad de que estas actividades sean contratadas en forma parcial con terceros y la Unidad Organizativa responsable será Relaciones Públicas y Ceremonial".

Debe decir:

- "Realizar tareas de instalación y mantenimiento de equipos de audio.

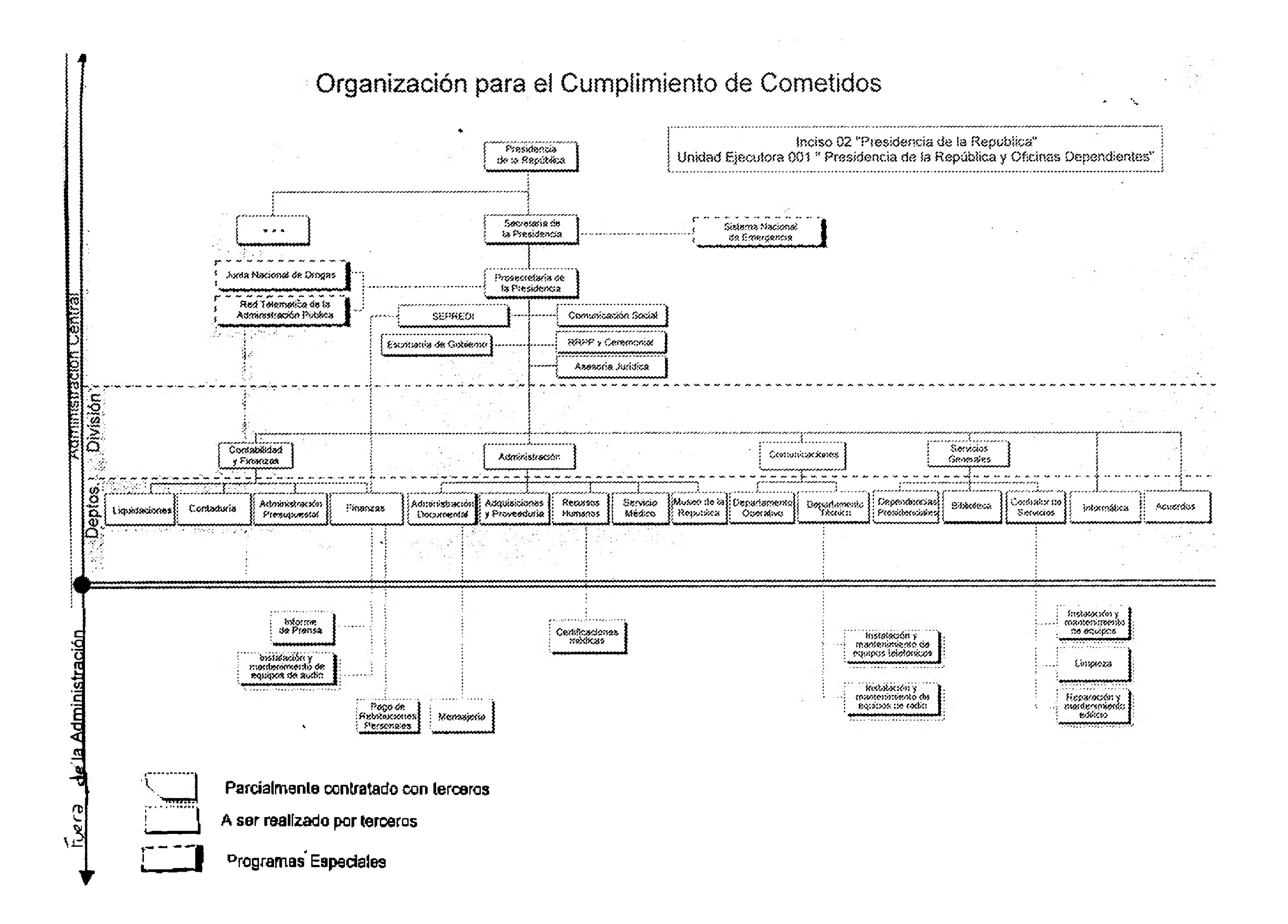
Se habilita la posibilidad de que estas actividades sean contratadas en forma parcial con terceros y la Unidad Organizativa responsable será la Secretaría de Prensa y Difusión".

Artículo 2º.- Sustitúyese el Organigrama de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" por el que se adjunta.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 02 "Presidencia de la Republica"
Unidad Ejecutora 001 " Presidencia de la República y Oficinas Dependientes"
Presidencia de la República
...
Secretaría de la Presidencia
Sistema Nacional de Emergencias
Junta Nacional de Drogas
Red Telemática de la Administración Pública
Prosecretaría de la Presidencia
SEPREDI
Comunicación Social
Escribanía de Gobierno
RRPP y Ceremonial
Asesoría Jurídica
Contabilidad y Finanzas
Administración
Comunicaciones
Servicios Generales
Liquidaciones
Contaduría
Administración Presupuestal
Finanzas
Administración Documental
Adquisiciones y Proveeduría
Recursos Humanos
Servicio Médico
Museo de la República
Departamento Operativo
Departamento Técnico
Dependencias Presidenciales
Biblioteca
Contralor de Servicios
Informática
Acuerdos
Informe de Prensa
Instalación y mantenimiento de equipos de audio
Pago de Retribuciones Personales
Mensajería
Certificaciones médicas
Instalación y mantenimiento de equipos telefónicos
Instalación y mantenimiento de equipos de radio
Instalación y mantenimiento de equipos
Limpieza
Reparación y mantenimiento edilicio
Parcialmente contratado con terceros
A ser realizado por terceros
Programas Especiales
Administración Central
División
Deptos.
Fuera de la Administración

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Ley 17.959

Desígnase "Vivian Trías" el Liceo Nº 4 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.
(572*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Vivian Trías" el Liceo Nº 4 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2006. RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; SANTIAGO GONZALEZ BARBONI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de Abril de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

9

Resolución 296/006

Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Documentos Electrónicos: estado de la cuestión".
(580)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: La solicitud de que se declare de Interés Nacional el Seminario Internacional "Documentos Electrónicos: estado de la cuestión", a realizarse en Montevideo del 9 al 11 de agosto de 2006.

RESULTANDO: I) Según expresa en su solicitud la Directora del Archivo General de la Nación, Lic. Alicia Casas de Barrán, dicha actividad es organizada por el citado Archivo y la Asociación Latinoamérica de Archivos, apoyada por el Archivo General de la Universidad de la República y la Asociación Uruguaya de Archivólogos, contando con el auspicio de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España.

II) El Comité Intergubernamental del Programa ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos - Ministerio de Cultura de España), en su VIII Reunión del 1 al 3 de marzo de 2006 en Guatemala, aprobó un aporte de doce mil euros para dicha actividad científica archivística.

III) El referido Seminario constituye un proyecto supranacional del citado Programa ADAI.

CONSIDERANDO: El Seminario Internacional "Documentos Electrónicos: estado de la cuestión", es una actividad científica de la Archivística que estrecha vínculos académicos e institucionales entre las naciones de Iberoamérica.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Documentos Electrónicos: estado de la cuestión", a realizarse en Montevideo del 9 al 11 de Agosto de 2006.

2º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura y a la Embajada de España en el Uruguay.

3º.- PASE al Archivo General de la Nación a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

---o---

10

Resolución 297/006

Declárase de Interés Nacional el Duodécimo Festival Internacional de Jazz de "Lapataia".
(581)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el Duodécimo Festival Internacional de Jazz de "Lapataia", en Punta del Este, que se realizará en el Departamento de Maldonado entre los días 3 y 7 de enero de 2007.

RESULTANDO: I) Según expresa el Sr. Francisco Yobino, creador, productor y Director General del evento, el referido festival, que se desarrolla en el establecimiento "Lapataia", se ha convertido en un clásico de la temporada veraniega, ubicando a Uruguay en el calendario de los grandes festivales de música del mundo.

II) Por el citado festival transitan artistas consagrados y referentes del jazz mundial así como jóvenes valores nacionales e internacionales.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el Duodécimo Festival Internacional de Jazz de "Lapataia" en Punta del Este, que se llevará a cabo en el Departamento de Maldonado, entre los días 3 y 7 de enero de 2007.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE y archívese, una vez cumplido.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

---o---

11

Resolución 298/006

Declárase de Interés Nacional el Programa "La Banda".
(582*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: La solicitud de que se declare de Interés Nacional el Programa "La Banda" propuesto por el Instituto de Medios Audiovisuales para Niños y Jóvenes bajo la responsabilidad del cineasta Ricardo Casas.

RESULTANDO: Que el mismo se propone la producción de un espacio televisivo semanal, creando una instancia de intercambio de

conocimientos, debate y entretenimiento para los niños de Uruguay y de la región, donde tanto en la elaboración del mismo como en su presentación y desarrollo tienen una participación fundamental los niños dejando las resoluciones técnicas en manos de profesionales y que cuenta con el apoyo de numerosas organizaciones internacionales.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el Programa "La Banda" propuesto por el Instituto de Medios Audiovisuales para Niños y Jóvenes bajo la responsabilidad del cineasta Ricardo Casas.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte de esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de las normas que ha dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE y archívese una vez cumplido.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

12
Resolución 299/006

**Declárase de Interés Nacional el "Proyecto Arqueológico Ensenada de Solís Grande", a realizarse en el Departamento de Maldonado.
(583*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el "Proyecto Arqueológico Ensenada de Solís Grande", presentado por el Arqueólogo - Museólogo Lic. Arturo Toscano y el Sr. Alfredo Köncke.

RESULTANDO: I) Según expresan los propios solicitantes el referido proyecto promueve una nueva forma de accionar aunando los intereses públicos con los privados, con la finalidad de desarrollar la mejor gestión del Patrimonio Arqueológico.

II) Entre los objetivos del mencionado proyecto se encuentra el de desarrollar la ruta de trabajo, a través de una colaboración permanente con la Prefectura Nacional Naval y la Comisión Nacional del Patrimonio, con la finalidad de contribuir al desarrollo nacional de la arqueología subacuática.

III) Es intención de los propulsores del citado proyecto desarrollar una nueva forma de gerenciamiento, a través de una coordinación de esfuerzos interinstitucionales, que permita reposicionar al Uruguay como país responsable que promueve una nueva forma de gestión, en concordancia con los convenios internacionales de la UNESCO en la materia y la participación de la iniciativa privada.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el "Proyecto Arqueológico Ensenada de Solís Grande", a realizarse en el Departamento de Maldonado, presentado por el Arqueólogo - Museólogo Lic. Hugo Toscano y el Sr. Alfredo Köncke.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura a todos sus efectos y archívese, una vez cumplido.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; AZUCENA BERRUTTI.

---o---

13
Resolución 300/006

**Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto de largometraje denominado: "Las cinco puntas del lucero".
(584*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Mario Gustavo Camelot en nombre de la firma Die Stinkende Rose Productions;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el proyecto de largometraje denominado: "Las cinco puntas del lucero", cuyo rodaje comenzará en el mes de octubre del año en curso;

II) que trata el mismo de un drama político - romántico ambientado en Montevideo entre los años 1962 y 1981, que dará a conocer a nuestro país, su cultura y las vicisitudes de su pasado, particularmente los difíciles años previos a la dictadura militar;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de proyecto culturales como el propuesto que dan a conocer a nuestro país, su cultura y su historia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto de largometraje presentado por el señor Mario Gustavo Camelot, a efectuarse en nuestro país por la firma Die Stinkende Rose Productions, denominado: "Las cinco puntas del lucero".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14

Decreto 122/006

Extiéndese la aplicación del Decreto 133/004, relativo a tributos aplicables a la venta o cualesquiera otra operaciones efectuadas con los combustibles suministrados a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
(578*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: la situación crítica que atraviesa el mercado generador de energía eléctrica;

RESULTANDO: I) que en virtud de la misma mediante Decreto Nº 133/004 de 21 de abril de 2004 se dispuso la aplicación del artículo 1º del Decreto Nº 385/998 de 29 de diciembre de 1998 que fijó en el cero por ciento (0%) las tasas de todos los tributos aplicables a la venta o cualesquiera otras operaciones efectuadas con los combustibles suministrados a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;

II) que por Decretos Nos. 391/004, 153/005 y 518/005 de 3 de noviembre de 2004, 9 de mayo de 2005 y 19 de diciembre de 2005, respectivamente, se extendió la aplicación del Decreto 133/004 individualizado en el numeral precedente en tanto se mantuviera incambiada la situación de crisis que lo motivó;

III) que el decreto individualizado en último término extendió dicha aplicación por el término de 180 días a partir del 19 de octubre de 2005;

CONSIDERANDO: que el mantenimiento de la situación de crisis del mercado generador de energía eléctrica impone extender nuevamente por 180 días la aplicación del Decreto 133/004;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Extiéndese por el término de 180 (cinto ochenta) días a contar desde el 17 de abril de 2006 la aplicación del Decreto Nº 133/004 de 21 de abril de 2004.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

15

Resolución 301/006

Declárase de Interés Nacional la realización del XXI Congreso Iberamericano de Gas Licuado.
(585)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: la gestión promovida por la Cámara Uruguaya del Gas Licuado;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del XXI Congreso Iberamericano de Gas Licuado, a llevarse a cabo entre el 24 y 26 de mayo de 2006 en la ciudad de Colonia del Sacramento, bajo el lema "El Gas Licuado: una energía limpia, segura y disponible para el confort de los hogares y la competitividad de las Empresas Iberoamericanas";

II) se prevé la participación de destacados profesionales nacionales y extranjeros especialistas en la precitada área científica;

III) simultáneamente con el referido evento se realizará una muestra de equipos para envasado, distribución y utilización de Gas Licuado;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XXI Congreso Iberamericano de Gas Licuado, a llevarse a cabo entre el 24 y 26 de mayo de 2006 en la ciudad de Colonia del Sacramento, bajo el lema "El Gas Licuado: una energía limpia, segura y disponible para el confort de los hogares y la competitividad de las Empresas Iberoamericanas".

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; REINALDO GARGANO.

---o---

16

Resolución 302/006

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación).
(586*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2006

VISTO: la solicitud de la empresa KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación) referente a la fabricación de arneses para la industria automotriz en el Uruguay, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una fábrica de arneses para la industria automotriz en el Uruguay.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación) da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación), referente a la fabricación de arneses para la industria automotriz en el Uruguay.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación), de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) compresor Sullair LS 10-30, más accesorios.
* Una (1) máquina de Grommet.
* Aplicadores tipo 87.
* Una (1) máquina de corte automático AC-10 c/WP50.
* Aplicadores tipo KAM.
* Máquina de corte de tubo SCJ-400M.
* Máquina de corte de tubo SCJ-300.
* Máquina de prensado manual CM 30.
* Aplicadores tipo 90.
* Aplicadores B/C.
* Una (1) máquina de prensado manual CM 20.
* Una (1) máquina de encintado TB-52.
* Una (1) máquina de Pull SV-55.
* Una (1) máquina de Joint CM70.
* Una (1) máquina de trenzado MT-2250-RCA.
* Una (1) máquina de desforre CST-100.
* Una (1) máquina de desforre manual ST21.
* Una (1) máquina de desforre manual ST20.
* Una (1) máquina de desforre intermedio SS10.
* Una (1) máquina de prensado de batería PUX-35.
* Un (1) equipo Toyota modelo 02-7FD30.

3º.- Otórgase a la empresa KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación) un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 61.913 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación) la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 842.739, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/06 y el 31/12/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación), tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2010.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 842.739) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/01/06 - 31/12/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa KOSILBAR S.A. (YASAKI Uruguay en formación), deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- CODIGO CIVIL

(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)

Libro .... $ 690
CD .... $ 140
Libro y CD .... $ 730

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley Nº 17.823)

Separata .... $ 47

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)

Libro .... $ 112
CD .... $ 275

- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

(Ley Nº 17.835 y normas complementarias)

Libro .... $ 450

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)

CD .... $ 150

- NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

(Decreto Nº 500/991 y normas complementarias)

Separata .... $ 186

- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto Nº 27.235)

Separata .... $ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley Nº 17.930)

Separata .... $ 50

- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro .... $ 770

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)

Separata .... $ 220
CD .... $ 140
Separata y CD .... $ 320

- TEXTO ORDENADO 1996 - DGI

(Decreto Nº 338/996, decretos reglamentarios, normas complementaria y otros tributos de competencia de la DGI)

Libro y CD .... $ 620

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)

Libro .... $ 210
CD .... $ 140
Libro y CD .... $ 250

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAVID MIRAMONTES GARCIA (FA: 2-1772/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15925 Abr 07- Abr 28

NELSON MANUEL RAMOS GARIBALDI (FA: 2-6454/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16039 Abr 18- May 02

MARTHA MEDEIROS SILVEIRA (FA: 2-2044/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16166 Abr 19- May 03

LUIS ALBERTO BARRENECHE TABARES o TABAREZ (FA: 2-6684/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16423 Abr 21- May 05

HECTOR MARIO DIEZ SILVEIRA (FA: 2-6091/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16550 Abr 24- May 08

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)		*TARIFA*
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)		*TARIFA*
Apertura de Sucesiones	$	61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	84.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$	68.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)		*TARIFA*
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		*TARIFA*
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,739.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS		*TARIFA*
Página	$	29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS		*TARIFA*
El minuto a través del 0900 2044	$	9.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 295.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 280.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 176.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

ALFREDO ABEL ARIAS BUSTO (FA: 2-16738/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16756 Abr 26- May 10

SERAFIN LANDIN CABERTA (FA: 2-7944/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16763 Abr 26- May 10

BENITO ROLLON (FA: 2-42530/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Abr 19- May 03

JUAN CARLOS GARCIA SAMANDU y ANGELA BRONCINI o BRONSINI BELTRAMI (FA: 2-57464/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51491 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

FERNANDO PABLO BIANCHI (Ficha 2-2548/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16028 Abr 18- May 02

FLORO ALBERICO LEDESMA LANZAVECHIA (Ficha 2-8650/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16068 Abr 18- May 02

WALTER HUMBERTO STURLA SILVEIRA (Ficha 2-7833/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16162 Abr 19- May 03

DIEGO MIGUEL HARO ALONSO o DIEGO MIGUEL DE HARO ALONSO (FICHA 2-63210/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16326 Abr 20- May 04

IRENE TRAIBEL RAMIREZ (FICHA 2-8920/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16546 Abr 24- May 08

MARY NORMA HARO RODRIGUEZ (Ficha 2-7341/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16552 Abr 24- May 08

JULIO ALEJANDRO BERRUTTI TOLEDO (FICHA 2-10492/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16728 Abr 26- May 10

JUAN BAUTISTA BRUN (Ficha 2-7320/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16816 Abr 27- May 11

MARIA ANGELICA FERREIRA (FICHA 2-5574/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16880 Abr 27- May 11

ANA MARIA o EUDOXIA OBIEDO u OVIEDO PEREZ (Ficha 2-46216/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51506 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

DONATO MARIA GIOSA PERRONE (FICHA Nº 2-54080/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16172 Abr 19- May 03

RAUL PEQUEÑO VAZQUEZ (FICHA N° 2-4848/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16408 Abr 21- May 05

PEDRO ALIDES MORELES PELLEJERO (FICHA Nº 2-1315/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16440 Abr 21- May 05

BUENO IRIARTE, ELBA (FICHA Nº 2-2644/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16441 Abr 21- May 05

MARY DELIA AMARO DUARTE (FICHA Nº 2-5858/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16511 Abr 24- May 08

ARTURO RIGADA BAUMGARTNER o BAUNGARTNER (FICHA N° 2-4555/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16548 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

RUBEN IMIELEWSKI ALFIE (Ficha 2-7905/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15924 Abr 07- Abr 28

ARTURO PABLO VIDAL PERRI (Ficha 2-8805/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16045 Abr 18- May 02

JULIO CESAR CAO PATRONE (Ficha 2-6903/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16063 Abr 18- May 02

EMILIA ESPERANZA VERA y SANDALIO RIVAS NUÑEZ (Ficha 2-10357/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16176 Abr 19- May 03

RAMON MACEDO (Ficha 2-193/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16185 Abr 19- May 03

WILLMAR GONZALEZ SOSA (Ficha 2-5956/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16321 Abr 20- May 04

GLADYS SUSANA MOREIRA CARDOZO (Ficha 2-9277/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16327 Abr 20- May 04

FRANCISCO MORETTI MEROLA (FA. 609/2003/a).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16430 Abr 21- May 05

MARTHA IRENE CAPELLA PIRIZ (Ficha 2-9458/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16439 Abr 21- May 05

LUCAS SANTOS PEREZ BENTANCOR (Ficha 2-4933/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16452 Abr 21- May 05

REINALDO CABRERA DE LEON (Ficha 2-2529/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16541 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL TESTA COMINI (Ficha 2-6299/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16621 Abr 25- May 09

DARIO AGUIRRE (Ficha 2-62256/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16704 Abr 26- May 10

URBANO TABAREZ (FA. 2-43583/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

MARÍA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ (Fa. 2-45.560/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16010 Abr 18- May 02

JOSEFA GONZÁLEZ BOUZAS (Ficha 2-59195/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16465 Abr 24- May 08

LIBERATO JOSE COMBA VILLAGRAN (Ficha 2-4538/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16502 Abr 24- May 08

MARIA CARMEN CORBO BARRENECHEA o MARIA CARMEN CORBO de RUIZ (ficha N° 2-64362/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16573 Abr 24- May 08

ESTHER ILDA BOLOGNA BERRUTTI (Ficha 2-11474/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16671 Abr 25- May 09

GARCIA, ANGEL RADAMÉS (Ficha 2-8493/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16700 Abr 26- May 10

ZELJKO LONCAR AUSSENAC (Ficha 2-8816/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16812 Abr 27- May 11

MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA ANGELA PITTI FERRARI (Ficha 2-64.009/2005).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16857 Abr 27- May 11

DOMINGO ALBERTO MARTÍNEZ HERRERA y LUISA NORMA MARCO RIVERO (ficha 2-29391/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO NOYA PEREZ (FICHA 2-5845/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14593 Abr 21- May 05

ORFILIA FALCO SAVIO (FICHA 2-6762/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16029 Abr 18- May 02

DORA JUANA ANTON MAGGI (FICHA 2-9634/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16030 Abr 18- May 02

JOAQUIN CARLOS ANDREU ARRAGA (FICHA 2-1225/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16046 Abr 18- May 02

JOSE LIZONDO CASAUS (FICHA 2-5354/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16174 Abr 19- May 03

RAUL ALEJANDRO CLADERA PEREIRA (FICHA 2-8786/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16426 Abr 21- May 05

CLELIO DOS SANTOS FISCHER e ILDARA ALBANO HERNANDORENA (FICHA 2-58438/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16513 Abr 24- May 08

JUAN RAMON GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-19560/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16858 Abr 27- May 11

SEPTIMO TURNO

ISIDORO GONZALEZ LOPEZ (Ficha 2-8633/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15881 Abr 07- Abr 28

OCTAVIO PICON SIERRA (Ficha 2-8392/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15883 Abr 07- Abr 28

JAIME MARDOQUEO BERENGOLC MILLER (Ficha 2-8297/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16031 Abr 18- May 02

VOLNEY ADOLFO PEREIRA HEREU (Ficha 2-9964/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16161 Abr 19- May 03

MARIA SAGATELYAN o SAGATELIAN o SAGATLYAN YETIMIAN (Ficha 2-6529/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16304 Abr 20- May 04

DODDY FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 2-64484/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16411 Abr 21- May 05

MARCELA FATUR o FATTUR ANTONSICH o ANTONCIG DE FERLAT (Ficha 2-10834/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16420 Abr 21- May 05

CARLOS DOMINGO COSCIA FILIPPONE (Ficha 2-6534/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16568 Abr 24- May 08

MAGDALENA BRIGIDA TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-11016/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16645 Abr 25- May 09

IRMA ALVAREZ (Ficha 2 55703/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 07- Abr 28

OCTAVO TURNO

LUIS GUALBERTO PAOLILLO CHARLES (FA: 2-7284/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15936 Abr 07- Abr 28

GUSTAVO ALFREDO MAUTONE BENEDETTI y RAQUEL TERESITA BENEDETTI RODRIGUEZ (FA: 2-6023/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15981 Abr 18- May 02

DAGOSTO RUFO GONZALEZ PEREZ (FA: 2-32111/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16026 Abr 18- May 02

DANTE COLLAZO FRUMENTO (FA: 2-7957/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16048 Abr 18- May 02

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO RIVERA MINETTI PANIZZA y MARGARITA MERCEDES PICARDI SIBADE (FA: 2-27738/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16104 Abr 19- May 03

JORGE NELSON RINALDI VISCARDI (FA: 2-5966/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16175 Abr 19- May 03

CAYETANA CELIA CABEZA GARCIA (FA: 2-7583/2006).

Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16373 Abr 21- May 05

ANA TERESA QUINTERO ARRAMBIDE o ARAMBIDE y SIXTO MORALES DELGADO (FA: 2-60568/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16427 Abr 21- May 05

ANTONIO RADAMES REGUEIRA o REGEIRA GUTIERREZ (FA: 2-3191/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16433 Abr 21- May 05

EVELIA DORIS ARMAND UGON DALMAS (FA: 2-10451/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16780 Abr 26- May 10

HILDA VISCA BAZZANO (FA: 2-5569/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16792 Abr 26- May 10

FEDERICO LUIS DOCAMPO CASANOVA (FA: 2-6457/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16800 Abr 27- May 11

NOVENO TURNO

BRENDA ANGELA CUERVO RIVERO (Ficha 2-7757/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15877 Abr 07- Abr 28

MARIA ELISA SAMANO GOMEZ (Ficha 2-6914/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16328 Abr 20- May 04

PEDRO MATEO BELLORA GIRI (Ficha 2-6519/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16329 Abr 20- May 04

ECILDA MICAELA PEREIRA ARNIZ (FICHA 2-10115/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16370 Abr 21- May 05

RUBEN HECTOR CAMBRE TOME (FICHA 2-9179/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16437 Abr 21- May 05

ALICIA JANET LOSARDO REINO (FICHA 2-9005/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16583 Abr 25- May 09

CLAUDIA ROCHA DE LEON (FICHA 2-9310/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16659 Abr 25- May 09

RAFAEL CLEMENTE DEL CORAZON DE JESUS BARRUTI LANUS e ISABEL LUISA SEITUN RAGGIO (FICHA 2-9969/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16731 Abr 26- May 10

PEDRO CONRADO GARRIGA VALES (Ficha 2-6513/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16757 Abr 26- May 10

ULDA MARY LINARES BURGUEÑO y NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA (FICHA 2-4019/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16801 Abr 27- May 11

ROBERTO LUIS MAZZONI ERREGUERENA (Ficha 2-28766/2005).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16813 Abr 27- May 11

DECIMO TURNO

KYDIA PRAT FERNANDEZ (FICHA Nº 2-2924/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15980 Abr 18- May 02

DORIS NELLIS o NELLI HERNANDEZ FURTADO (FICHA 2-64304/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16410 Abr 21- May 05

GONZALEZ GIFFODL, JOSE LUIS (FICHA N° 2-7324/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16557 Abr 24- May 08

ALTIDORIO SILVEIRA SILVEIRA (FICHA Nº 2-63834/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16732 Abr 26- May 10

MARINA MARGARITA MACHADO BOSSI (FICHA Nº 2-10973/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16762 Abr 26- May 10

MARIA ANGELICA MANDORLA BLANCO (FICHA Nº 2-4950/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16870 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO DANTE QUEIJO GARCIA (Ficha 2-8393/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15882 Abr 07- Abr 28

ZULMA RAQUEL GONZALEZ RAMIREZ (Ficha 2-5631/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15961 Abr 07- Abr 28

HECTOR WAISER SOLARI o SCLAVI (Ficha 2-62224/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16190 Abr 19- May 03

ELENA SANMARTIN o SAN MARTIN GONZALEZ; MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y MARISA VAAMONDE SANMARTIN o SAN MARTIN (FA. 2-59140/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16319 Abr 20- May 04

AGUSTIN FONSECA SILVA (Ficha 2-6072/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16416 Abr 21- May 05

GIL DAVID ANDRADEZ RIBEIRO (Ficha 2-7382/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16451 Abr 21- May 05

ANA CRISTINA ALDANA AYCAGUER (Fa. 2-34075/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16519 Abr 24- May 08

GISELA IRENE MILANO CHERATTO (Ficha 2-7893/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16522 Abr 24- May 08

LAURA LUZ MARTINEZ AZNAREZ (Ficha 2-9191/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16540 Abr 24- May 08

FLOR del ALBA MEDEROS ORTIZ (Ficha 2-4981/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16650 Abr 25- May 09

LIA AURORA IMAS GARRALDE (Ficha 2-2570/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16663 Abr 25- May 09

LUZ MARINA AVERO LACUESTA (FA. 2-60821/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16815 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOFFRE FRANCISCO COTELO FOSSEMALE (Ficha 2-4067/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16061 Abr 18- May 02

ANTONIA MENDEZ SOUZA (Ficha 2-8668/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16401 Abr 21- May 05

NELDA BEATRIZ CONTINI MEDINA (Ficha 2-8388/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16414 Abr 21- May 05

IBARLUCIA, OSCAR MARIO (Ficha: 2-8566/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16424 Abr 21- May 05

MANUEL LOPEZ DIAZ y DELIA ARMONIA PAREDES COSTA (Ficha I.U.E. 2-53553/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16578 Abr 25- May 09

LUZ MARY QUIRIQUINO UMPIERREZ (IUE 2-7741/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16785 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

ELSA LUCIANA SPOTTI VARELA (FICHA 2-64163/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15926 Abr 07- Abr 28

AUGUSTO PLACIDO GREVE BELLONE (FICHA 2-44275/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16064 Abr 18- May 02

ODILIA LOPEZ REALAN (FICHA 2-8973/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16159 Abr 19- May 03

RITA GONZALEZ FERREIRA y CARLOS JOSE PICARDO BORRO (FICHA 2-3894/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16422 Abr 21- May 05

EMMERG VELIA MOLINA LAMAS (FICHA 2-9670/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16434 Abr 21- May 05

OTILIA NELLY PIÑA GANDINE (FICHA 2-60172/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16436 Abr 21- May 05

ALCIDES PI VIDELA (FICHA 2-8278/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16524 Abr 24- May 08

MARIA LUISA FERNANDEZ HUIDOBRO (FICHA 2-7673/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16648 Abr 25- May 09

PRAXEDES DE LEON IRIARTE (FICHA 2-3993/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16660 Abr 27- May 11

ANA MARIA RIBOLLA RICCI (FICHA 2-7322/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16814 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

ADOLFO MARIO IDOYAGA FERRANDO (Ficha 2-8366/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15845 Abr 07- Abr 28

ENRIQUE HUGO SWINDEN FERNANDEZ (Ficha 2-3112/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15934 Abr 07- Abr 28

MIRZA SHIRLEY RODRIGUEZ (Ficha 2-7329/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16412 Abr 21- May 05

MARIA DA GLORIA GARCIA o MARIA DA GLORIA GARCIA PARODI (Ficha 2-7844/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16419 Abr 21- May 05

MARIA DELIA ANTUNEZ MARTINEZ (Ficha 2-52999/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16429 Abr 21- May 05

SANTIAGO BOIANI (Ficha 2-5861/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16512 Abr 24- May 08

FRANCISCO WALTER SOLARI SACCO (Ficha 2-5902/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16517 Abr 24- May 08

BORIS MARCIRIO FAGUNDEZ MALISCHEFF (Ficha 2-7584/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16554 Abr 24- May 08

NESTOR LUIS LEDESMA (Ficha 2-6473/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16759 Abr 26- May 10

MARIA ISABEL ALBOA CABRERA (Ficha 2-9713/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16782 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

MERCEDES BOGAO CAPRILE (Nº Expediente 2-8571/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15969 Abr 18- May 02

ARTURO MAGLIANO MIRANDA (Nº Expediente 2-7829/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15982 Abr 18- May 02

GARCIA DOMINGUEZ, LUIS ANTONIO (Ficha 2-10122/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16044 Abr 18- May 02

ETCHARREN RIVAS, ELENA (Ficha 2-10043/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16065 Abr 18- May 02

IRMA ANGELICA MACHIN BENTANCOR (Nº Expediente 2-7269/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16147 Abr 19- May 03

NEPOMUCENO ORONOZ u ORONOS LUCHO (Nº Expediente 2-2047/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16165 Abr 19- May 03

NELIDA HAYDEE VEGA FIRPO (Nº Expediente 2-62226/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16191 Abr 19- May 03

ORIENTE SCIULLO CIOTOLA (Nº Expediente 2-2498/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16307 Abr 20- May 04

ADOLFO HITLER OXEHUFWUD ESTEVEZ (Nº Expediente 2-7481/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16432 Abr 21- May 05

EMILIA CURBELO PEREIRA y JUAN PEDRO COSENTINO PLACIDO (Ficha 379/2003).
Montevideo, 18 de Agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16556 Abr 24- May 08

DOASSANS CHUCARRO, MARIA DEL SOCORRO (Ficha 56-50/1999).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16754 Abr 26- May 10

PABLO RODRIGUEZ (Exp. Nº 2-47477/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16829 Abr 27- May 11

MARCELO TORRES CARRETTO (Nº Expediente 2-11566/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16877 Abr 27- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

FILLOY ROZADOS, TITO (FICHA 2-9246/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16027 Abr 18- May 02

ELIDA ESTHER ALVAREZ PRIETO (Nº Expediente 2-2492/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16306 Abr 20- May 04

CARLOS PEREYRA o PEREIRA GIACOMETTI (Nº Expediente 2-6735/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16661 Abr 25- May 09

ROSA MARGARITA BRIAN REGINA (Nº Expediente 2-6360/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16781 Abr 26- May 10

RAQUEL PASCUAL PITTALUGA (Nº Expediente 2-9034/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16889 Abr 27- May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIACIR ó DELIASIR AFONSO ó AFONZO (FICHA 2-2260/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15979 Abr 18- May 02

NORBERTA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-62273/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16001 Abr 18- May 02

JOSÉ ROGELIO FUCHINECO ZANONI (FICHA 2-6199/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16043 Abr 18- May 02

MIGUEL ANGEL MARMO MARTINEZ y DELMIRA ó DELMIRA VICENTA SANZ ó SANS PIRIZ (FICHA 2-7789/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16066 Abr 18- May 02

RAÚL RISSO MACHIÑENA (FICHA 2-7147/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16160 Abr 19- May 03

MARIA TERESA PICCARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-20420/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16305 Abr 20- May 04

MARÍA ANGÉLICA LEYMONIE QUESADA (Ficha 2-38032/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16860 Abr 27- May 11

MÁXIMO ZAS SANTA CRUZ (FICHA 2-52334/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 19- May 03

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO TURNER ó ALBERTO ABRAHAM TURNER BERGAZYN (FICHA 2-8636/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15880 Abr 07- Abr 28

JUSTA DE LEÓN DE SOUZA ó JUSTA MARÍA ESTHER de LEÓN de SOUZA (FICHA 2-63169/2005).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15927 Abr 07- Abr 28

SIGIFREDO JESÚS ó SIJIFREDO JESÚS ó SIJIFREDO ó SIGIFREDO MARRERO AUZA (FICHA 2-8217/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16163 Abr 19- May 03

CELINA EULALIA SENRA RIAL (FICHA 2-6722/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16173 Abr 19- May 03

RAMONA FELICIA DOLDAN (FICHA 2-36224/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16553 Abr 24- May 08

JOSÉ RAÚL CABRERA BLANCO (FICHA 2-5469/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16555 Abr 24- May 08

EDUARDO JUAN DECIA CANTON (FICHA 556/2002).
Montevideo, 31 de Octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16574 Abr 24- May 08

ELENA POGLIESE CASELLA (FICHA 2-8383/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16665 Abr 25- May 09

RAMIRO LOPEZ COLLAZO (FICHA 2-64001/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16758 Abr 26- May 10

JUANA TEJERA BONILLA (FICHA 2-7589/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16851 Abr 27- May 11

JULIO FORNEIRO VAZQUEZ (Ficha 2-25762/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51464 Abr 21- May 05

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-62768/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16007 Abr 18- May 02

MACARIO SILVERIO SANCHEZ TABEIRA, MARIA ANTONIA GETTE ARIZALETA y SILVIA MARIA SANCHEZ GETTE (Ficha Nº 2-5900/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16214 Abr 20- May 04

JUSTINA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-2297/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16375 Abr 21- May 05

ELIA ESTHER VELAZQUEZ DUARTE (Ficha N° 2-7972/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16576 Abr 24- May 08

NELIDA GOMEZ de CORREA (Ficha Nº 2-4609/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16585 Abr 25- May 09

JULIA MINGRONE SEMOLA (Ficha Nº 2-2542/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16652 Abr 25- May 09

MARGARITA LINA o MARGARETHE SCHWARZ WEIL (Ficha Nº 2-8369/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16664 Abr 25- May 09

OMAR ACOSTA SILVA (Ficha Nº 2-55556/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16859 Abr 27- May 11

VIGESIMO TURNO

MARIA LEONOR CERBASI o CERBASSI PELOSSI (Ficha Nº 2-27168/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16032 Abr 18- May 02

ROGER JORGE UBACH RISSO (Ficha N° 2-44327/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16069 Abr 18- May 02

MANUEL ROMAN LABACA CAZALAS (Ficha Nº 2-51425/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16091 Abr 19- May 03

GENEROSA DOMINGUEZ SANTAMARIA (Ficha Nº 2-4392/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16103 Abr 19- May 03

ARIEL IGLESIAS ECHAGUE (Ficha Nº 2-43638/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16516 Abr 24- May 08

MARIA ALDA CENTENO (Ficha Nº 2-5849/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16530 Abr 24- May 08

NURISNARDA BALDRAMINA o VANDRAMINA PEREZ FERREIRA (Ficha Nº 61-919/2004).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16584 Abr 25- May 09

VENTURA VAZQUEZ DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-8259/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16705 Abr 26- May 10

BEATRIZ ELENA PEDEMONTE SAN PEDRO (Ficha Nº 2-6293/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16760 Abr 26- May 10

MARIA STELLA YERACI FAZARI o IERACI FAZARI o YERACI FAZZARI o IERACI FAZZARI o IERACE FAZZARI o YERACE FAZZARI o IERACE FAZARI o YERACE FAZARI (Ficha Nº 2-59882/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16783 Abr 26- May 10

HUMBERTO CAMARANO DEBITONTO (Ficha Nº 2-51317/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16853 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

NILDA IRMA RIVERO BIANCHI (IUE: 2-54229/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16297 Abr 20- May 04

WALTER LLENTILÍN CUITIÑO (IUE: 2-2332/2006).
Montevideo.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16320 Abr 20- May 04

ALDO ROSSINI ROSSINI e INDA ROSSINI ROSSINI (IUE: 2-8373/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16322 Abr 20- May 04

LUIS HUMBERTO UBOLDI PAGANI (IUE: 2-7839/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16374 Abr 21- May 05

ANTONIA DA CRUZ BARRAGAN (IUE: 2-7331/2006).
Montevideo, 05 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16438 Abr 21- May 05

ALBERTO SEGOVIA TRUJILLO (IUE: 2-9577/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16449 Abr 21- May 05

SARA ESTELA CANDIOTA o CANDIOTTA MACHADO (IUE: 2-8627/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16510 Abr 24- May 08

MARÍA del CARMEN o MARÍA CARMEN DOTTI MASTROPIERRO (IUE: 2-3345/2006).
Montevideo, 03 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16662 Abr 25- May 09

EDUARDO INDALECIO OLMEDO ALVARIZA (IUE: 2.2773/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16876 Abr 27- May 11

PEDRO SANTIAGO RAYMOND GOMEZ (IUE: 2-5253/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16890 Abr 27- May 11

PEDRO FILIBERTO FLORES PEREZ y EBERILDA SEVERO COSTA (IUE: 2-54751/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GISLENO ROSAS GARCÍA, GISLENO ROSAS RAVIOLO, y RAMONA UDULIA RABIOLO CABRERA o RAMONA OBDULIA RAVIOLO CABRERA o RAMONA UDULIA RAVIOLO CABRERA o RAMONA OBDULIA RABIOLO CABRERA (IUE: 2-8283/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16428 Abr 21- May 05

JOAQUIN TORRES RODRIGUEZ (IUE 2-20439/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16435 Abr 21- May 05

ADEMAR MORALES VECINO y CEFERINA CORREA RAMOS (IUE: 2-6970/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16450 Abr 21- May 05

MARIA ELENA VIGNONE PARODI (IUE: 2-3340/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16521 Abr 24- May 08

HUSZCZA BAREA, EUGENIO DALIO (IUE: 2-860/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16544 Abr 24- May 08

BLANCA SANCHEZ (IUE 2-41043/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16701 Abr 26- May 10

EVADIA MARIA FERREIRA ESPINO (IUE: 2-8569/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16761 Abr 26- May 10

RICARDO TABARE LARRAYA LEGARRA (IUE: 2-1673/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16875 Abr 27- May 11

FEDORA VILLANUEVA MENDEZ (IUE: 2-8963/2006).

Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16888 Abr 27- May 11

RUBER ELPIDIO IZAURRAL GONZALEZ (IUE 2-47350/2005).
Montevideo, 1° de Febrero de 2006.
Auxiliado de pobreza.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51378 Abr 18- May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

BRAULIO HEBER RODRIGUEZ ROLLANO (FICHA: 2-6351/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15878 Abr 07- Abr 28

BLANCA CELESTE ARCE MURIS o MURIA o MARIA (FICHA: 2-57253/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15937 Abr 07- Abr 28

ANITA RODRIGUEZ DZUIR o DZIUR (FICHA: 2-58042/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16011 Abr 18- May 02

HENRI CLEMENT GIBERT RICHERD (FICHA: 2-10538/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16392 Abr 21- May 05

AURA o AURIA RAMIREZ JORGE (FICHA: 2-6821/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16651 Abr 25- May 09

JOSE D'AGUNTO CHIRICHIGNO (FICHA: 2-7393/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16879 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON EMILIO MALAN ARMAND o ARMAND UGON, AMADA MARIA o AMADA MARIA EDUARDA o MARIA EDUARDA URIARTE VIERA y BABY WALTER o WALTER BABY MALAN URIARTE (FICHA: 2-51427/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16182 Abr 19- May 03

ANA MARIA DE LOURDES JARA PEREYRA (FICHA: 2-10596/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16254 Abr 20- May 04

MANUEL JOSE PENA ROMEU (FICHA: 2-5689/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16381 Abr 21- May 05

CARLOS MARIA SOCA BONILLA (FICHA: 2-9666/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16413 Abr 21- May 05

JUAN CARLOS MARTINEZ PINAZO (FICHA: 2-4536/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16523 Abr 24- May 08

MARCELINA RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA: 2-63428/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16542 Abr 24- May 08

SALOMON ZIELENIEC KSIASKIEWICZ o KSIAZKIEWICZ o KSIAZKIEWYCZ (FICHA: 2-6565/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16575 Abr 24- May 08

ISABEL ZIRPOLI GUZZO (FICHA: 2-56022/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16646 Abr 25- May 09

ISRAEL TROCKI ALESANDROVICH o ALEXANDROVICH (FICHA: 2-4843/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16788 Abr 26- May 10

BERTA ASISA VILLAMAYOR y YAMANDU APARICIO BALBELA JARDIN (FICHA: 2-51336/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16828 Abr 27- May 11

ALBERTO IRIBARNE HERNANDEZ (FICHA: 2-9562/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16852 Abr 27- May 11

NELSON CARLOS LUMA BELL (FICHA: 2-10984/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16855 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO MARIO ONETTO BARRABINO (Ficha 2-2642/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15879 Abr 07- Abr 28

MARIA ANGELICA XIMENEZ TORRES de RUBI (Ficha 2-6856/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16164 Abr 19- May 03

CARLOS BENICIO LARROSA TABARES (Ficha 2-62931/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16171 Abr 19- May 03

MANUEL PEREZ CALO (Ficha 2-7508/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16446 Abr 21- May 05

JULIO CESAR BALIÑO COTELO (Ficha 2-1175/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16501 Abr 24- May 08

DARIO RAFAEL HERNANDEZ ALMIRATI (Ficha 2-9454/2006).
Montevideo, 06 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16589 Abr 25- May 09

JOSE ANTONIO CABEZAS REGUEIRA (Ficha-2-7817/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16784 Abr 26- May 10

JUAN JOSE SILVA MARGNI (Ficha 2-6196/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16786 Abr 26- May 10

MARIA AMALIA o AMELIA HERNANDEZ (Ficha 2-2416/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16856 Abr 27- May 11

JUAN ORLANDO CALMET o CALVET LAVANCHY (Ficha 2-39772/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51449 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTHER RENEE GARCIA MONTANI (Ficha 2-176/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15923 Abr 07- Abr 28

ROMAN ALVAREZ de ARMAS (Ficha 2-6908/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15959 Abr 07- Abr 28

FELICIA FONTANA BELLO (Fa. 705/2001/ S).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16167 Abr 19- May 03

MIGUEL ANGEL ROSA SILVA (FICHA 2-46775/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16242 Abr 20- May 04

CONSUELO LISTON LOPEZ y JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ (Ficha-2-6239/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16325 Abr 20- May 04

AGUSTIN BADANI PEREYRA (Ficha 2-3741/2006).
Montevideo, 03 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16371 Abr 21- May 05

JUAN ANGEL FRATTI de OLIVEIRA COSTA o JUAN ANGEL FRATTI de OLIVERA o JUAN ANGEL FRATTI OLIVERA (Ficha 2-64416/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16403 Abr 21- May 05

ALCIRA DAVILA LOPEZ (FICHA: 2-44273/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16755 Abr 26- May 10

JACOBO MENDIUK RESNICK (Ficha 2-59300/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16787 Abr 26- May 10

COSIMA SEGUNDA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha 2-8378/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16854 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX ANSZULOWSKI o ANSZULOUWSKI BRZEZINSKI (FICHA 2-7027/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15913 Abr 07- Abr 28

ELBA AURELIA CABRERA CABRERA (Ficha 2-60789/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15935 Abr 07- Abr 28

RUFINA SOLEDAD ARIAS y FRANCISCO CEBRIA UMPIERREZ (FICHA 278/2003/S).
Montevideo, 16 de Julio de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16047 Abr 18- May 02

EMMA LANZA FEITO (FICHA 2-10171/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16067 Abr 18- May 02

LIBIA RENEE NESE UCCELLI (FICHA 2-9247/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16189 Abr 19- May 03

MARIA ESTER o ESTHER DECIA DI GREGORIO (Ficha 2-58569/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16323 Abr 20- May 04

BERTA RAQUEL RUEDA MUÑOZ (FICHA 2-63145/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16425 Abr 21- May 05

MARIA ISABEL DAMASCO FALOTICO (FICHA 2-7280/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16543 Abr 24- May 08

ELADIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-7502/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16547 Abr 24- May 08

PAULINA KORDINAK TENCHE (FICHA 2-6427/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16549 Abr 24- May 08

JAIME GELABERT MAS (FICHA 2-7932/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16551 Abr 24- May 08

MANUEL MOAR BERRETTA (FICHA 2-8944/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16569 Abr 24- May 08

VILMA IRENE RUBINI PRONZATTI (FICHA 2-7828/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16649 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

CRISTINA WIDMAIER SALZER (FICHA 2.8365/2005).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16092 Abr 19- May 03

HERIBERTO SIMON o HERBERT SIMON ROSENDORFF HIRSCHEL (FICHA 2-49608/2004).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16431 Abr 21- May 05

MARIO WALTER MADERO PEREZ (FICHA 2-4690/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16878 Abr 27- May 11

CARLOS RIVERO DORTA (FICHA 2-54789/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 20- May 04

HUMBERTO GUARINO GRASSA (FICHA 2-44441/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA LOUZADA TAFERNABERRY y ZOILO RAMON ANDAITE ESPINOSA (FICHA Nº 156-118/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16357 Abr 21- May 05

SULMIRA o ZULMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ VASCONCELLOS (FICHA Nº 156-123/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16494 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS SANCHIS SOTO (FICHA Nº 156-137/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16680 Abr 26- May 10

MARIA ORAIDES PAIVA TRIBELLI (FICHA Nº 156-942/2005).

Artigas, 20 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16681 Abr 26- May 10

JORGELINA CRISTALDO FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-51/2006).
Artigas, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Canepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16682 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

REYMUNDO CERVINI FRANCHINI (IUE: 157-92/2006).
Bella Unión, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16495 Abr 24- May 08

MODESTO AGUSTIN REBOLI SOSA o REBOLIZ SOSA o REBOLIS SOSA (IUE: 157-105/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51444 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO ANDRÉS CURBELO GONZALEZ (I.U.E. Nº 168-137/2006).
Canelones, 21 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16089 Abr 19- May 03

MIGUEL ANTONIO URROZ TELLECHEA (I.U.E. Nº 168-185/2006).
Canelones, 30 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16094 Abr 19- May 03

DOMINGO ADAM FERREIRA DE ARAUJO BORGES (I.U.E. Nº 168-1026/2005).
Canelones, 9 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16095 Abr 19- May 03

MARIA DEL CARMEN TORRENS (I.U.E. Nº 168-116/2006).
Canelones, 15 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16153 Abr 19- May 03

MARIANA GUILLOTTI UTHURBURU y ERNESTO SANABIA GERVASINI o GERVACINI (I.U.E. Nº 168-155/2006).
Canelones, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16183 Abr 19- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOROTEA CELICA PEIRAN SANTOS (Ficha: 171-43/2006).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15915 Abr 07- Abr 28

MATILDE ELVECIA LORENZO LOPEZ (FICHA Nº 171-1335/2003).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15960 Abr 07- Abr 28

OSCAR JULIO PACALUK SINKEVICZ (Ficha: 171-113/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16481 Abr 24- May 08

GREGORIA MARTINEZ VERA o BERA y JULIAN BOYRIE o BOURYE (primer apellido), ASANELLI o ASSANELLI o ACCIANELLI (segundo apellido) (Ficha 171-161/2006).
Las Piedras, 4 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16753 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

CONCEPCION AURORA GHISOLFO LASSO (Ficha IUE: 172-39/2006).
Las Piedras, 20 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15916 Abr 07- Abr 28

ANGEL ROBERTO GRIGNOLO MONTEGHIRFO o MONTEGHIRJO (Ficha IUE: 172-1414/2004).
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15919 Abr 07- Abr 28

GREGORIO REGINO MORELLO DELGADO (Ficha IUE: 172-69/2006).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16083 Abr 19- May 03

JUANA PAZ MARTINEZ (FICHA Nº 172-179/2006).
Las Piedras, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16750 Abr 26- May 10

GIOCONDA MAFALDA CATTANEO TUANO (FICHA Nº 172-192/2006).
Las Piedras, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16751 Abr 26- May 10

DANIEL WASHINGTON PEÑA GONZALEZ (Ficha IUE: 172-1479/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51474 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

ALDA FUENTES NUÑEZ (FICHA Nº 440-841/2005).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15917 Abr 07- Abr 28

MIGUEL ANGEL MONROY DE BIAGGI (Ficha 440-84/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15918 Abr 07- Abr 28

TERESA FRANCISCA UMPIERREZ (FICHA Nº 440-100/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16479 Abr 24- May 08

JOSE MARIA ORTIGUEIRA FREITAS (Ficha 440-1136/2005).
Las Piedras, 13 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16482 Abr 24- May 08

JUANITA ELIDA BENTANCOR FERRE (Ficha IUE: 440-1219/2005).
Las Piedras, 06 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16514 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER MARIA YANIBELLI SOCA (Ficha 175-1137/2005).
Pando, 2 de Febrero de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16101 Abr 19- May 03

YAZU MARIA o YAZA MARIA o YAZU RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 175-1122/2005).
Pando, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16840 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

IRIS TODY BURGUEÑO (Ficha 176-157/2006).
Pando, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16626 Abr 25- May 09

MARIA ELINA SILVA SILVEIRA (Ficha 176-995/2005).
Pando, 28 de Noviembre de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16839 Abr 27- May 11

MARIA ADELA NARIO (Ficha 176-144/2006).
Pando, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16842 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO LAZARO BARRERA PEREZ (IUE 179.766/2004).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 2 de Febrero de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

RUBEN JACINTO GUEDES (IUE 180.74/2006).
Ciudad de la Costa, 1º de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16861 Abr 27- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIO SILVA LARROSA y AVELINA SARAIVA ó AVELINA SARAVIA SILVERA (Ficha 207-167/2006).
Melo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16248 Abr 20- May 04

ILSA RECARTE IRURETA (Ficha 207-68/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 16678 Abr 26- May 10

LILA OLIVERA CENTENA (Ficha 207-181/2006).
Melo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16809 Abr 27- May 11

CARLOS MARÍA SILVEIRA (Ficha 207-733/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51528 Abr 26- May 10

HUGO ESTEVEZ SILVA (Ficha 207-795/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

MARTÍN JAVIER GARRIDO MACHADO y RAMÓN ADÁN GARRIDO MENESES (Ficha 208-169/2006).
Melo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16360 Abr 21- May 05

ALBERTO ARRUA BUDE ó BUDEZ ó ALBERTO CELESTINO ARRUA BUDE ó BUDEZ (Ficha 208-200/2006).
Melo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16674 Abr 26- May 10

NOVO VIJANDE, VICTORINA (FA. 208-172/2005).
Melo, 8 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16676 Abr 26- May 10

GREGORIO TECHERA MENDEZ (Ficha 208-187/2006).
Melo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16677 Abr 26- May 10

RAMONA BERNI ANDRADE (Ficha 208-1117/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51435 Abr 20- May 04

JULIO ALBERTO GARCIA NOVO (Ficha 208-909/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 Abr 27- May 11

DILAMAR SOSA CASTRO (Ficha 208-10/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51558 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PETRONA GRISELDA MORALES PEREYRA (Ficha IUE 209-53/2006).
Río Branco, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16361 Abr 21- May 05

MIGUEL ANGELO MIERES, MARÍA LILA y NAIR TERMENZANA OLIVERA ó TREMENZANA OLIVERA (Ficha IUE 209-44/2006).
Río Branco, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16362 Abr 21- May 05

NAIR NATIVIDAD RECUERO PEREIRA (Ficha IUE 209-54/2006).
Río Branco, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16808 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLLAZO MANTESSI, ELIDA JOSEFA (FICHA 223-552/2002).
Colonia, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16033 Abr 18- May 02

GARCIA ARISTEGUI, BLANCA ELINA ó ELINA BLANCA (FICHA 223-112/2006).
Colonia, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16076 Abr 19- May 03

NELLY MABEL DUCASSOU FUNES (FICHA 223-84/2006).
Colonia, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16077 Abr 19- May 03

MARÍA ROSARIO DE REYES; JORGE ORLANDO BARROTTI IROYAGA ó IDOYAGA y ANSELMO MARIO REYES ROSARIO (FICHA 223-221/2005).
Colonia, 01 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16078 Abr 19- May 03

ROSTAGNOL GARDIOL, ERNESTINA AGUSTINA (FICHA 223-116/2006).
Colonia, 04 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16138 Abr 19- May 03

BONJOUR LAUSAROT, GLORIA YOLANDA (FICHA 223-712/2005).
Colonia, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16356 Abr 21- May 05

REY AMEIGEIRAS ó AMEIJEIRAS CALO (Fa. B/392/1998).
Colonia, 22 de Setiembre de 1998.
Esc: JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16683 Abr 26- May 10

GREVE ROCHA, JUANA OFELIA (FICHA 223-81/2006).
Colonia, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16684 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSALIA BALDI VANNI (fa. 210/B/98).
Carmelo, 2 de Setiembre de 1998.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16232 Abr 20- May 04

EULISES CARLOS LACLAU BALDI (IUE 227-210/1998).
Carmelo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16233 Abr 20- May 04

ESCOLÁSTICA BERGERO DEPRATTI e IRAIDA VICENTA ASUNTA SOBOT BERGERO (IUE 227-60/2006).
Carmelo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16234 Abr 20- May 04

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 227-51/2006).
Carmelo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16386 Abr 21- May 05

SARA FELICIA ROMERO CASTRO (IUE 227-63/2006).
Carmelo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16604 Abr 25- May 09

PEDRO MARÍA VISCA CENTURIÓN (IUE 227-54/2006).
Carmelo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16606 Abr 25- May 09

LEANA LEDIA BONETTO FALCÓN (IUE 227-70/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16607 Abr 25- May 09

JUANA JOSEFA DEBENEDETTI BUENAHORA (IUE 227-68/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16608 Abr 25- May 09

EVERGISTO GABINO QUINTANA (IUE. 227-311/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16614 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALFREDO CARDENAS ZERPA (Ficha "B" Nº 225 92/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16139 Abr 19- May 03

ANGELA ETELVINA LAUTARET BONJOUR y HECTOR HUMBERTO BONNET RIVOIR (Ficha "B" Nº 225=101=2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16140 Abr 19- May 03

ISMAEL RAMON JORCIN LOPEZ y ANTONIO HILARIO JORCIN LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-72/2006).
Rosario, 3 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16141 Abr 19- May 03

LUIS ALFONSO ERCILA SAUTU (Ficha "B" Nº 225 94-2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16142 Abr 19- May 03

MARIA ONILDA COSTABEL DELEON o DE LEON y MARIO GARCIA VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-34/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16484 Abr 24- May 08

NELSON ELADIO ARTUS BAROLIN (Ficha "B" Nº 225 102/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16708 Abr 26- May 10

JUAN FRANCISCO TORRES SANTA MARIA (Ficha "B" Nº 225-1077/2004).
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16709 Abr 26- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTÍN DIONISIO BENITEZ VILLAIN ó VILLAN (Ficha 241-83/2006).
Durazno, 23 de Marzo de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16891 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

EMILIO WELLINGTON FERREIRA RUIZ (Ficha 242-30116/1992).
Durazno, 04 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16599 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICTOR ANDRADA (Fa. 254-118/2006).
Trinidad, 29 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16456 Abr 24- May 08

GREGORIO DIAZ (Fa. 254-447/2005).
Trinidad, 10 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16706 Abr 26- May 10

WISTHON ANTONIO o WINSTON ANTONIO FLORES ACOSTA (Fa. 254-970/2004).
Trinidad, 28 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16707 Abr 26- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VIDAL GONZALEZ (260-101/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16229 Abr 20- May 04

SERAFIN JUSTO FERRARI BACETTI o BACCETTI o BACETTA o BACCETTA o BACHETTA (260-103/2006).
Florida, 31 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16230 Abr 20- May 04

FERMÍN ANDRES RODRIGUEZ PEREZ (260-74/2006).
Florida, 23 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16735 Abr 26- May 10

JOSE PEDRO GALLARDO ROSALES y JOSÉ RAÚL GALLARDO BALTRONS (260-133/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16736 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

QUINTIN RAMON PADRON (261-85/2006).
Florida, 23 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16236 Abr 20- May 04

ELIDA IDA LASCANO (261-133/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16734 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 432-152/2006).
Minas, 23 de Marzo de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16134 Abr 19- May 03

MARCELA SILVA VARELA DE VENER (IUE 432-1081/2005).
Minas, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16135 Abr 19- May 03

MANUEL PEREZ ALONSO (IUE 432-156/2006).
Minas, 23 de Marzo de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16298 Abr 20- May 04

ANGEL HORACIO CABRAL SEGALERBA (IUE 432-1206/2005).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16804 Abr 27- May 11

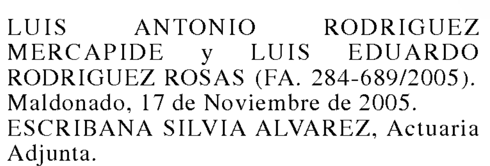
DOMINGO BENJAMIN PAGOLA PEREIRA (IUE 432-1207/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16806 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMÍN REIMÓN MOZO CABOBIANCO (Fa. 284-882/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15992 Abr 18- May 02


LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MERCAPIDE y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ROSAS (FA. 284-689/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16620 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

HUGO HERIBERTO BAUBETA GUTIERREZ (Ficha 285-765/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15991 Abr 18- May 02

MARIA LEONOR DE LEON DE LEON y AMERICO ATANASILDO ALEGRE (Ficha 285-878/2005).
Maldonado, 6 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15993 Abr 18- May 02

MARGARITA GUTIERREZ SILVA y MIGUEL ANGEL MACHADO GUTIERREZ (Ficha 285-144/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16225 Abr 20- May 04

RAUL MAURO FERNANDEZ PLADA (Ficha 285-128/2006).
Maldonado, 21 de Marzo de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16363 Abr 21- May 05

MARIA ASUNCION IGLESIAS (Ficha 285-836/2005).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16364 Abr 21- May 05

NELSA CEDRES FALERO (Ficha Nº 285-830/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16613 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

SANDALIO DE LEON ARAMBILLETI ó ARAMBILLETE y FELIPA RODRIGUEZ BATISTA (FA. 286-674/2005).
Maldonado, 15 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15846 Abr 07- Abr 28

DIEGO AGUSTIN VELAZQUEZ BAEZ (FA. 286-77/2006).
Maldonado, 24 de Febrero de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16224 Abr 20- May 04

WILHEM DELIO ALVIRA CATTALURDA (FA. 286-991/2005).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16462 Abr 24- May 08

MARIA CRISTINA SUBIA y MIGUEL ANGEL SUAREZ SEQUEIRA (FA. 286-104/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16515 Abr 24- May 08

WALTER ALBERICO COLOMBO (FA. 286-140/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16520 Abr 24- May 08

AMERICO LONGO LEGUISAMO y MARTA ó MARTHA TERESA ORCE CARDOSO (FA. 286-711/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51363 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL READ PEPE (IUE 300-110/2006).
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15995 Abr 18- May 02

MAGDALENA URRISTI (IUE 300-861/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51374 Abr 18- May 02

OMAR TEXEIRA DURE (IUE 300-753/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 20- May 04

ALBERTO FEDERICO CANEPA LEON (300-868/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

LUCIA YAQUES ESPONDA (IUE 301-105/2006).
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15996 Abr 18- May 02

FELIX SEBASTIAN, LIONSA SEVERINA, MARIA ANGELA, ANTONIA TEODORA y MAXIMA JUANA FACHINI TORRES y HECTOR RENE MONCECCHI FACHINI (IUE 301-75/2006).
Paysandú, 09 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15997 Abr 18- May 02

WALTER ULISES VARELA MACCHIA (IUE 301-123/2006).
Paysandú, 31 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16227 Abr 20- May 04

ESTELA NOBILE HENDERSON (IUE 301-148/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16591 Abr 25- May 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ AGUIAR, AMERICO JULIAN y GAMARRA DE LOS SANTOS, MARIA ANGELICA (FICHA 317-79/2006).
Fray Bentos, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16137 Abr 19- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODOLFO GONZALEZ MAZZINI (IUE: 318-73/2006).
Young, 4 de Abril de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 16467 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO ALFONSO SILVEIRA (Ficha 329-165/2005).
Rivera, 19 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16352 Abr 21- May 05

WALTER DOS SANTOS DA ROSA (Ficha 329-162/2006).
Rivera, 06 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16686 Abr 26- May 10

JULIO JUVENAL SUAREZ ALBISTUR (Ficha 329-90/2006).
Rivera, 16 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16688 Abr 26- May 10

ALBERTO MACHADO SOUZA (Ficha 329-624/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16689 Abr 26- May 10

LUIS EDUARDO PACHIAROTTI PAIVA (Ficha 329-41/2006).
Rivera, 07 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16690 Abr 26- May 10

VICTOR ADRIAN PAIS PAIS (Ficha 329-140/2006).
Rivera, 05 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16694 Abr 26- May 10

ELIDA OTAZU MELLO y OTACILDO u OCTACILDO AMAYA OLIVERA (Ficha 329-85/2006).
Rivera, 13 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16713 Abr 26- May 10

LAURO GONZALEZ MARQUET ó LAURO GONZALEZ MARCHETTI (Ficha 329-30200/1979).
Rivera, 16 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16714 Abr 26- May 10

JUAN CARLOS DEVITTA ROMERO (Ficha 329-734/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 30 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

JUAQUINA o JOAQUINA ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (FICHA 330-161/2006).
Rivera, 31 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16351 Abr 21- May 05

WALTER LANDO FERNANDEZ (FICHA 330-150/2006).
Rivera, 29 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16354 Abr 21- May 05

SANTOS ABEL MORALES DE LOS SANTOS (FICHA 330-128/2006).
Rivera, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16687 Abr 26- May 10

HILDA ESTEVEZ MARTINEZ o ESTEVES MARTINEZ (FICHA 330-149/2006).
Rivera, 04 de Abril de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16695 Abr 26- May 10

FLORA MANDARINO GALLO (FICHA 330-152/2006).
Rivera, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16712 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JUAN JOSE ALTEZ MOLINA (Fa. Nro. 341-48/2006).
Rocha, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16003 Abr 18- May 02

DON LAVALLEJA HORACIO NAVARRO MOLINA (Fa. Nro. 341-501/2005).
Rocha, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16004 Abr 18- May 02

DOÑA ROSA STELLA o ESTELA DECUADRO ROCHA (Fa. Nro. 341-342/2005).
Rocha, 3 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16079 Abr 19- May 03

DON PEDRO DECUADRA SOSA (Fa. Nro. 341-88/2006).
Rocha, 31 de Marzo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16158 Abr 19- May 03

DON IBRAIN CASELLA JAVIEL (Fa. Nro. 341-91/2006).
Rocha, 3 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16240 Abr 20- May 04

DON BASILISIO SILVERA SILVERA LIMA (Fa. Nro. 341-41/2006).
Rocha, 4 de Abril de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16241 Abr 20- May 04

DOÑA NELIDA BERTHA ECHETO COELLO (Fa. Nro. 341-420/2005).
Rocha, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16673 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ISABEL ROLAN OLIVERA (Fa. Nº 342-18/2006).
Rocha, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15904 Abr 07- Abr 28

DON SEVERINO WALTER FERNANDEZ BRUN o BRUM (Fa. N° 342-552/2005).
Rocha, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16013 Abr 18- May 02

DON LAUDAMAS ALEJANDRO ACOSTA BUSQUETS y DOÑA VIAZUL ROCHA ROCHA (Nº 342-590/2005).
Rocha, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16243 Abr 20- May 04

DON BRINIDILDO RAUL SANCHEZ BACIGALUPI (Fa. Nº 342-461/2005).
Rocha, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16466 Abr 24- May 08

DOÑA MARCOLINA MOREIRA o MARCOLINA MOREIRA SILVEIRA (Fª. Nº 342-601/2005).
Rocha, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16726 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HENRIQUE SILVEIRA PIRAINE y ELVIRA REGINA MARZOL RIVERO (Ficha 343-133/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10959 Abr 26- May 10

PEDRO SINFOROSO MOMBRU NIEVES (Ficha 343-358/2005).
Chuy, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16014 Abr 18- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIANO ALVEZ, JUAN CARLOS (FICHA IUE: 352-200/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 19- May 03

RODRIGUEZ DAS LLAGAS, ATANASILDO (FICHA IUE: 352-86/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Marzo de 2006.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51448 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

TRANQUINI o TRANCHINI, MARÍA TERESA (FICHA.- I.U.E. 353-132/2006).
Salto, 17 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16082 Abr 19- May 03

BORRELLI, BISIO, JOSÉ TELESFORO y PEDETTI BORRELLI, ANGÉLICA ESTHER (FICHA.- I.U.E. 353-101/2006).
Salto, 8 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16144 Abr 19- May 03

ZAZ BACILIA, BASILIO (FICHA.- I.U.E. 353-1178/2005).
Salto, 6 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16145 Abr 19- May 03

LA GRECA GUGLIELMONE, PERLA MARINA (FICHA.- I.U.E. 353-193/2006).
Salto, 28 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16390 Abr 21- May 05

ESTEVEZ VILLASBOAS ó VILLAS BOAS, JULIO CESAR (FICHA.- I.U.E. 353-165/2006).
Salto, 21 de Marzo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16617 Abr 25- May 09

FERNANDEZ, OLGA (FICHA.- I.U.E. 353-238/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16618 Abr 25- May 09

DUARTE, MARÍA EMILIA (FICHA.- I.U.E. 353-1188/2005).
Salto, 8 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 16720 Abr 26- May 10

LEAO, MARIO (FICHA.- I.U.E. 353-1158/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 16721 Abr 26- May 10

BISIO BALDASSARI, JUAN JESÚS (FICHA.- I.U.E. 353-204/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Abr 26- May 10

MUTTE, BALTAZAR (FICHA.- I.U.E. 353-225/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL NARCISO VALIENTE SELLANES (FICHA -370-114/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16204 Abr 20- May 04

BIVIANA o BIBIANA MEDINA PEREZ (FICHA 370-517/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16745 Abr 26- May 10

EULOGIO GONZALEZ BARRERA (FICHA 370-169/2006).
San José, 24 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16746 Abr 26- May 10

LUBER GUSTAVO MORE ODELLA (FICHA 370-168/2006).
San José, 22 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16747 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

MARIA ELINA PERERA DURANTE y MARIO MARTIN CASTRILLO BRAGGIO (F. A. 371-114/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16199 Abr 20- May 04

FERNANDO ALVEAR CASTRO PEREZ (F. A. 371-145/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16200 Abr 20- May 04

ALCIDES RAMON SEGOVIA FERNANDEZ (F. A. 371-877/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16201 Abr 20- May 04

LUIS OMAR MONTESDEOCA o MONTES de OCA VALENTIN (F. A. 371-754/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16202 Abr 20- May 04

MARGARITA PONCE RUIZ (F. A. 371-117/2006).
San José, 28 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16203 Abr 20- May 04

RUBEN PRUDENCIO MENDEZ PARODI (740/2003).
San José, 15 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 16737 Abr 26- May 10

JUAN MANUEL ROSAS PEREZ (F. A. 371-931/2005).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16738 Abr 26- May 10

OSCAR DANILO PEREZ REYES (F. A. 371-110/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16739 Abr 26- May 10

JUANA MARIA GOÑI SELLANES y RAMON MENYOU PEREZ (F. A. 371-736/2005).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16740 Abr 26- May 10

PEDRO AGUSTIN BRANDON OLMEDO (F. A. 371-90/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16741 Abr 26- May 10

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (F. A. 371-84/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16742 Abr 26- May 10

GERONIMO DOLDAN ALCORTA y TOMASA ABREU TORIBIO (F. A. 371-89/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16743 Abr 26- May 10

ENRIQUE GONZALEZ PANZARDI (F. A. 371-108/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16744 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TERESITA MABEL MESEGUES DA SILVA (I.U.E. 381-71/2006).
Mercedes, 30 de Marzo de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 16827 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

ROSALIA BENITA FERRO DOTTI (I.U.E 431-811/2005).
Mercedes, 19 de Octubre de 2005.
ESC. PATRICIA GONCALVES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16018 Abr 18- May 02

ANA PONCE CHOCHO (IUE 431-955/2005).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 16019 Abr 18- May 02

JUAN DALMACIO VIOTTI VESPA y HAYDÉE UBALDINA BACCIARINI OREGGIONE u OREGIONI (I.U.E. 431-60/2006).
Mercedes, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16084 Abr 19- May 03

JOSÉ MARÍA FRABASILE VENTIN y DORA ESTHER MILANS COSTA (I.U.E. 431-700/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51385 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMILIO RAUL ORONA VIDELA (IUE. 382-417/2005).
Dolores, 01 de Febrero de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16085 Abr 19- May 03

GLORIA ELENA AUDI BENAPRES (IUE. 382-61/2006).
Dolores, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16096 Abr 19- May 03

MARTA AUDI AUDI (IUE. 382-81/2006).
Dolores, 04 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16382 Abr 21- May 05

ARMANDO DIVER BRUNENGO LANGHAIN (IUE. 382-45/2006).
Dolores, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16383 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASTORA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (Fa. B - 58/94).
Tacuarembó, 23 de Junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14470 Abr 07- Abr 28

YOLANDA LIMA SILVA (Fa. 396-157/2006).
Tacuarembó, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15851 Abr 07- Abr 28

NELIDA SENDY TEIXEIRA MAIDANA (Fa. 396-176/2006).
Tacuarembó, 30 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15852 Abr 07- Abr 28

CARLOS ALBERTO MONTEMURO FONTELA (Fa. 396-138/2006).
Tacuarembó, 29 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16471 Abr 24- May 08

HEBER TRINIDAD CORREA (Fa. 396-174/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16722 Abr 26- May 10

JULIO CESAR SANTOS GONZALEZ (IUE 396-533/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51476 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

LUISA HERNANDEZ PERDOMO (FICHA: 397/115/2006).
Tacuarembó, 23 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16196 Abr 20- May 04

CELIA DIAS DE OLIVEIRA FERREIRA (FICHA: 397/195/2006).
Tacuarembó, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16476 Abr 24- May 08

GABRIEL SERGIO CORREA SILVA (FICHA: 397/42/2006).
Tacuarembó, 16 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16477 Abr 24- May 08

MIGUEL DE LOS SANTOS CABALLERO (FICHA: 397/81/2006).
Tacuarembó, 20 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16478 Abr 24- May 08

MILTON MIRABALLES RUNCO (FICHA: 397/130/2006).
Tacuarembó, 6 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16723 Abr 26- May 10

GREGORIO LOCATELLI GRAVINA BAISON (FICHA: 397/185/2006).
Tacuarembó, 7 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16724 Abr 26- May 10

FRANCISCO JUAN DE FREITAS COITINHO (FICHA: 397/117/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16725 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SILVIO BERNARDO AUSCARRIAGA SILVERA (IUE. 398-69/2006).
Paso de los Toros, 3 de Abril de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16473 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINO RAEL GUTIERREZ (Fa. 412-953/2005).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15973 Abr 18- May 02

TIMOTEO ALFREDO ALVAREZ ó ALVARES ó ALBARES COSSIO (Fa. 412-11/2006).
Treinta y Tres, 20 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16256 Abr 20- May 04

MÁXIMO PEREIRA CUADRADO y FELICIA RICARDI PEREIRA (Fa. 412-156/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16486 Abr 24- May 08

GREGORIO CARABALLO SILVA (Fa. 412-1050/2005).
Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16487 Abr 24- May 08

ALCIDES VINAY ROMAN (Fa. 412-934/2005).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16488 Abr 24- May 08

HEBER FRANCISCO MACHADO GUERRA (Fa. 412-170/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16489 Abr 24- May 08

MANUELA RUPERTA FERNANDEZ TAPIA (Fa. 412-175/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16490 Abr 24- May 08

JUAN JOSÉ FLEITAS FLEITAS y MANUELA SUAREZ (Fa. 412-171/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16491 Abr 24- May 08

BALBINA ó BILBINA AQUINO RAMOS (Fa. 412-196/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16823 Abr 27- May 11

OROSMÁN ECHETO BECERRA (Fa. 412-155/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16824 Abr 27- May 11

JOSÉ PEDRO CASTELLON RAMOS (Fa. 412-157/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16825 Abr 27- May 11

PASCASIO ANGEL PEREIRA CRIGINEE (Fa. 412-16/2006).
Treinta y Tres, 17 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16826 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

HILDA RISSO GONZALEZ (Ficha 2-11562/2005).

Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51360 Abr 18- May 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL HERNANDEZ FUENTES (Ficha 175-975/2005).
Pando, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16817 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JORGE GALLARDO (Ficha 285-122/2006).
Maldonado, 20 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16223 Abr 20- May 04

AMALIA SANTOS CASTILLA DE FUENTES (Ficha 285-176/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16610 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

ALVARO JERONIMO MARTIN VALERGA (FA. 286-992/2005).
Maldonado, 20 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16518 Abr 24- May 08

ADOLFO BARI y RUTH COHEN (FA. 286-167/2006).
Maldonado, 28 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16611 Abr 25- May 09

HUGO ANTONIO MON (FA. 286-164/2006).
Maldonado, 28 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16612 Abr 25- May 09

NELIDA PESCH (FA. 286-142/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16619 Abr 25- May 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "KUBIN VELECHOVSKA, LUDVIK - SUCESION, AUX. DE POBREZA" FICHA N° 2-33248/2004, se cita, llama y emplaza a el Sr. MARCEL KUBIN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto N° 5550/2004 de fecha 22 de diciembre de 2004, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, se decretó la APERTURA DE LA SUCESION DE Rosa HAHN, IUE 225-694/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos; y se INTIMA de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil a ISABELINO HAHN a sus representantes o herederos a cualquier título a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Rosa HAHN, en el término de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte la herencia, con beneficio de inventario.-
ROSARIO, 15 de Marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4270 10/p 16711 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PLADA NOGUEZ, MARIA ESTHER; JUAN RAMON; MIGUEL NEPOMUCENO; JULIO; ROMULO ISAIAS Y BENITA DOROTEA SUCESIONES, 284-380/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Juan Angel Ramón, PLADA GRAÑA Y A LA Sra. Natividad, GRAÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE.
MALDONADO, 02 DE MARZO DE 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 16463 Abr 24- May 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2006 - 2008, que se realizará el día Jueves 25 de mayo de 2006, desde las 19:00 a las 20:30 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 3 de la Ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2100 5/p 16562 Abr 24- Abr 28

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 4 de mayo de 2006, en el 1er Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b y c) del Estatuto Social.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b y c) del Estatuto Social.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3360 5/p 16564 Abr 24- Abr 28

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ENTICOR S.A.

El directorio de ENTICOR S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Mayo del 2006 a las 10 hs, en su local industrial de Av. Rivera s/n., Canelones.

Orden del día:
Designación de integrantes del Directorio conforme a lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 27.03.2006.
03) $ 1008 3/p 16672 Abr 26- Abr 28

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIDA DE DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas -CACCSOE-, de acuerdo a los Artículos 37º lit. f), 23º, 25º, 26º lit a), 27, 28º, 29º y 30º del estatuto social, convoca a los Delegados Asambleístas de la Cooperativa, para el día 20 de Mayo de 2006, a fin de realizar una "Asamblea General Extraordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la Cooperativa, ubicada en la Avda. 8 de Octubre Nº 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Artículo 28º de los Estatutos Sociales), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Presentación de la visación de los Estados Contables de CACCSOE cerrados los: 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000, 31 de marzo de 2001, 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003 y 31 de marzo de 2004 por parte de la Auditoría Interna de la Nación.
2.- Confirmar, modificar o revocar el alcance la sanción impuesta al Socio Nº 21.772
3.- Informe del Consejo Directivo sobre la finalización de las obras y puesta en funcionamiento, anexo a Casa Central, que fuera aprobado por Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas -Acta Nº 42º de 31/07/ 2004.
4.- Informe sobre ejecución del plan sobre Delegados de CACCSOE, acorde a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, Acta Nº 44 de 23 de julio de 2005.
5.- Resolución, sobre la cantidad mínima de partes sociales integradas para acceder a la calidad de socio y poder operar con créditos.
Saludan a Ustedes atentamente. Eduardo Cuello Presidente, Auro R. Acosta Secretario General, Adolfo Alvez Valerio Tesorero, Juan Valero ProTesorero y Mirta Santos ProSecretaria.
03) $ 4032 3/p 16719 Abr 26- Abr 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 25 de mayo de 2006, a las 21:00 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1764 3/p 16767 Abr 26- Abr 28

COMISION PRO-FOMENTO MEDANOS DE SOLYMAR CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día: Martes 9 de Mayo de 2006
Hora: 21
ORDEN DEL DIA
1) Nombramiento comisión receptora y escrutadora de votos.
2) Fijar fecha de elecciones.
03) $ 504 3/p 16866 Abr 27- May 02

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de mayo de 2006, a la hora 19:00 en su sede de la calle Colonia 1645 en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración del Acta Ordinaria del año 2005.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual por el Ejercicio 2005.
3. Elección de Presidente y dos suplentes, cinco titulares y diez suplentes para integrar el Consejo Directivo; y dos titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Fiscal. (Período 2006 - 2008)
4. Designación de Asambleístas para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados que se encuentren presentes, según lo estipulado en los Estatutos Sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2016 3/p 16871 Abr 27- May 02

CO.M.TA.

Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 09 de Mayo del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2004/2005.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2004/2005y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2005/2006.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada,, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 4200 5/p 16897 Abr 27- May 04

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 15 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Reducción de Capital por aplicación del art. 293 de la Ley 16.060 y Aporte de Capital.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, abril de 2006
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 17046 Abr 27- May 02

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 17 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, abril de 2006
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 17047 Abr 27- May 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SILVANA TURNES CORREA y MAURIZIO MARTIN BLANCO RAGADINI (Ficha 2-4302/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16415 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

ADHEMAR ALEXIS GARCIA CENTURION y NIRIAN GLADYS LOPEZ CELAYA (Fa. 2-60062/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16559 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

ESTELA FERNANDEZ ANZOLABEHERE y MARIO GABRIEL EGUY (Fa: 2-44728/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15938 Abr 07- Abr 28

ELIAS CUNE BUCHALTER y ROSA LAGIOIA PAZ (Fa: 2-5325/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16310 Abr 20- May 04

NOVENO TURNO

ROBINSON FRANKLIN QUINTANA ALVAREZ y ELIZABETH FÁTIMA WEIGEL MIGUES (Ficha 2-6973/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16666 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

GLORIA LIBERTAD PIERRE y ALCIDES GONZALEZ GRULLA (Ficha: 2-6439/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16653 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO FACELLO AYALA y PATRICIA KAREN FERREIRA RYAN (Ficha: 2-6768/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16863 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO ROBERTO REYES ALVAREZ y SANDRA del LUJAN ORTEGA SOSA (Ficha 2-62892/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16442 Abr 21- May 05

JOEL JACINTO CORREA CACERES y ANA LAURA CALDERON EGUIAS (Ficha 2-41531/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 18- May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROCCO MICHELE LANGONE MICELI y FABIANA MARIA SERDIO FUENTES (Expediente N° 2-57291/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16049 Abr 18- May 02

ALEJANDRO DANIEL GERTCHICOV NUÑEZ y KARINA MARTINEZ FRANCO (Ficha Nº 2-47046/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16385 Abr 21- May 05

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR ASDRUBAL HERNANDEZ DIBELLO y MARIA DE LOS ANGELES RILLA MANTA (Ficha 2-3815/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15884 Abr 21- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO FRANCISCO VAZQUEZ y ALEJANDRA CATALINA OLAZABAL (Fa. 2-11305/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16862 Abr 27- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

HERRERA BONIFACINO, ANDRES DIEGO y GOMEZ, LUCIA CAROLINA (Ficha Nº 2-5667/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16168 Abr 19- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS DODERA CABRERA y SILVIA ANDREA NUÑEZ BAEZ (FICHA 2-54859/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16309 Abr 20- May 04

JUAN ANDRES HERRERA MARTINEZ y SANDRA KUNZE DAU (FICHA 2-60626/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16324 Abr 20- May 04

VIGESIMO TURNO

MONICA MAYO LINDENBAUM y PABLO MIGUEL RUSSOMANO DURAN (Ficha N° 2-38702/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16577 Abr 24- May 08

JUAN PABLO FRANCHI MEDEROS y DENISE DARRACQ SOLER (Ficha 2-52699/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16765 Abr 26- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA e IVONNE MALZONE PAROLI (IUE 2-3751/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16505 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS REALINI PIROTTO y SILVIA LAUDELINA ROCHA RIVAS (IUE 2-6448/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16448 Abr 21- May 05

INES PONCE DE LEON REYES y GABRIEL MILTON PIRIZ NEGRO (IUE 2-49788/2005).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16534 Abr 24- May 08

MARTA LILIANA NATHAN MELAMED y MARCOS JULIO ZIMET SANCOVSKY (IUE 2-6406/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16558 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ y ADELA INES LOPEZ BOER (Ficha 2-6206/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16330 Abr 20- May 04

BLANCA AZUCENA DONATE PEREZ y OSCAR PEYEJERO RODRIGUEZ (FICHA: 2-6326/2006).

Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16409 Abr 21- May 05

DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO e INGRID MARIA RUPRECHTER SCHÖLDERLE (Ficha 2-4756/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16864 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

NUBIA BEATRIZ SANTOS DE MORAES y JORGE ANTONIO COTELO RODRÍGUEZ (FICHA 2-52863/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16402 Abr 21- May 05

CLAUDIO GIOVANNI PIRIZ e IVANA PIRIZ BUSSEL (FICHA 2-57799/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16779 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON ROBERTO MIGALES FERREIRA y CATERINA MOLFA RODRIGUEZ (FICHA 69-482/1995).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16062 Abr 18- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TABARE ENRIQUE ROBAINA SAN MARTIN y MARIA YOLANDA BANCHERO CABRERA (FICHA Nº 440-689/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16752 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO EDUARDO GOMEZ y GRACIELA EVERGISTA CASTRO (IUE 179.636/2005).
Ciudad de la Costa, 16 de Setiembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16308 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN VIAZZO BARRETTO y LAURA IVANA CABRERA PARADO (IUE 225-53/2006).
Rosario, 16 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16143 Abr 19- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA ANTONIA LOPEZ MAZZONI y ALFREDO DARÍO BERMUDEZ TORRES (Ficha 242-521/2005).
Durazno, 10 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16221 Abr 20- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI TARIGO y MARIA JULIA TORT DELGADO (261-571/2005).
Florida, 15 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16237 Abr 20- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ZABALETA IBARGOYEN y MARCELA MASTRANGELO BONINO (Fa. 1593/97).
Maldonado, 17 de Noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16493 Abr 24- May 08

GABRIEL EDUARDO ELOLA RUIZ DIAZ y CLAUDIA LORENA PIZARRO GONZALEZ (FA. 284-134/2006).
Maldonado, 15 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16622 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

GUILLERMO LOPEZ VON LINDEN y ALEXANDRA PATRICIA DELLEPIANE COOK (FICHA 285-152/2006).
Maldonado, 05 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16461 Abr 24- May 08

CECILIA ESPEZUA ALCEDO y GUSTAVO ADOLFO RUIZ CASAVIEJA (FICHA 285-92/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 07- Abr 28

OCTAVO TURNO

ALVARO JAVIER RIOS LEGUIZAMO y SANDRA ROCIO TEJERA FIGUERA (Ficha 286-915/2005).
Maldonado, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15900 Abr 07- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO FRANCO DAL LAGO y MARIA LAURA FUIDIO MICHETTI (IUE 300-107/2006).
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16592 Abr 25- May 09

MAURICIO GUILLERMO SCABONI MEDINA y ROSSINA MORALES COCCHIARARO (IUE 300-776/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 25- May 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU y LETICIA EDITH BARRAGAN NUÑEZ (IUE: 318-14/2006).
Young, 22 de Febrero de 2006.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16468 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVINO LABADIE TRINIDAD y CECILIA EDIT RODRIGUEZ (FICHA 330-165/2006).
Rivera, 04 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16350 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ANIBAL RUIZ BERTULO y AMELIA GABRIELA SANGUINET MARTINEZ (FICHA 352-1030/2005).

Salto, 31 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16080 Abr 19- May 03

TERCER TURNO

ANDRES ECHAGÜE y DIUCINDA PERLA PINTOS (I.U.E. 353-67/2006).
Salto, 15 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16081 Abr 19- May 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL MOREIRA y SILVANA CURBELO (Fa: 370-171/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16198 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SALDAÑA LAPEIRA y NERY MABEL BENTANCUR PARRILLA (F. A. 371-950/2004).
Auxiliado de pobreza.
San José, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 20- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELSA BEATRIZ ZIMMERMAN y ESTEBAN HUMBERTO RIOS (I.U.E. N° 381-307/2005).
Mercedes, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 16020 Abr 18- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE OSVALDO SARRACINO y SELVA ESTHER BARBOZA PEREIRA (Fa. 474/99).
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16472 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN VÍCTOR FERREIRA y ALOMA ECHEVARRIA (Fa. 412-1062/2005).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16485 Abr 24- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS TRAVIESO, BEATRIZ MABEL C/ MOLINA SUAZO, JULIO ALEJANDRO - DIVORCIO" Fa: 2-4370/2006, se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO MOLINA SUAZO a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 05 de abril de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 16602 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulado"GADEA ETCHEPARE, TERESITA MARY C/ PEREZ PIÑEIRO, ENRIQUE - Divorcio" Fa. 2-61886/2005, se emplaza al Sr. ENRIQUE PEREZ PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de marzo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51382 Abr 18- May 02

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulado "VILAR SANDOVAL, VIVIANA VANESA C/ GARCIA, LUIS ESTEBAN - Divorcio" Fa. 2-55112/2005, se emplaza al Sr. LUIS ESTEBAN GARCIA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el dos de marzo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51555 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "PENG, YI CHIA C/ YAO, CHUAN HO - Divorcio" Fa. 2-50436/2005, se emplaza al Sr. Chuan Ho YAO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintinueve de marzo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VARELA MOREIRA, SANDRA DANIELA C/ CURBELO, RICARDO JONAS".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA N° 2-35598/2005, por Decreto N° 801/2006, de fecha 16/03/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RICARDO JONAS CURBELO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51345 Abr 07- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ OLIVERA SANTA BEATRIZ C/ DOS SANTOS RIBEIRO JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-56660/2005 se cita, llama y emplaza a JORGE DOS SANTOS RIBEIRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 27- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORBALAN, MARIA DEL ROSARIO C/ PEREIRA, RAMON OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-38613/2005, se cita, llama y emplaza a RAMON OMAR PEREIRA MENDEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 26- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ARANDA, ROBERTO MANUEL C/ IBARGUREN, ALICIA-DIVORCIO SEP. DE HECHO ININTERRUMPIDA POR MAS DE TRES AÑOS"-Ficha 2-46601/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA IBARGUREN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 641/2006 de fecha 03/03/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 Abr 27- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PALACIO CAL BEATRIZ MANUELA C/ EDELSZTEJN MORALES BERNARDO RAFAEL" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 2-33930/2005 se cita y emplaza a BERNARDO RAFAEL EDELSZTEJN MORALES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Abr 19- May 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: MOSTARDA ALICIA MABEL C/ FLEITAS JOSE LUIS DIVORCIO, FICHA 2-48580/2005 se hace saber que se emplaza por edictos a JOSE LUIS FLEITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 25 de abril de 2006.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "GARCIA PEREZ, BONIFACIA ESMERALDA C/ OLIVERA, SERGIO RAFAEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 168-1201/2005 se cita, llama y emplaza a SERGIO RAFAEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 10251/2005 de fecha 21.12.2005 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Canelones, 3 de Marzo de 2006. Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51401 Abr 19- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, BEATRIZ BELEN C/ BONILLA, CARLOS - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA-", Ficha N° 171-332/2005; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS DANIEL BONILLA SAN MARTIN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de noviembre del año dos mil cinco. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51344 Abr 07- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CRISTINA MARY C/ MONTES DE OCA, GUSTAVO ARTURO - DIVORCIO", Ficha 440-154/2005; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ARTURO MONTES DE OCA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

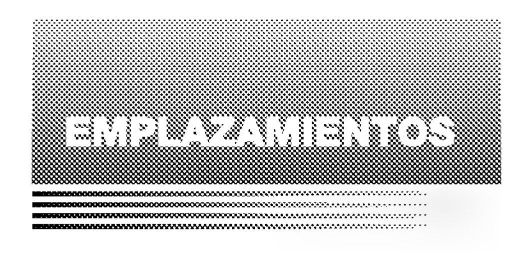
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CLARA COLMAN C/ ISMAEL BARRERA. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 175-502/2005. Se cita, llama y emplaza a ISMAEL BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 22 de Marzo de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

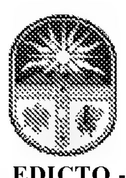
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TOURN, Gladys Anabelia C/ ALFONZO, Pablo - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 223-42/2006" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL DEMANDADO Pablo ALFONZO A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 24 DE FEBRERO DE 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 16075 Abr 19- May 03



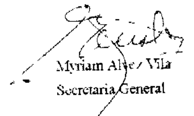
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



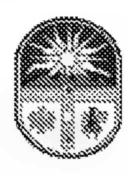
EDICTO.-

Melo, 22 de marzo de 2006.-
Emplácese a la Sra. Irma Terra Costa, a presentarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia de Cerro Largo, a los efectos de notificarse del Expediente 5336/05, caratulado: Inicio gestión de cobro padrón rural 346, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.



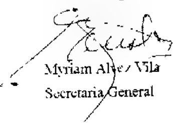
Cnel (r) Ambrosio W. Barreiro
Intendente de Cerro Largo

08) (Cta. Cte.) 10/p 51335 Abr 07- Abr 28



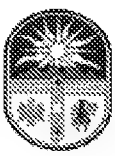
EDICTO.-

Melo, 27 de marzo de 2006.-
Emplácese a la Sra. Rufina Lucero de los Ángeles, a presentarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia de Cerro Largo, a los efectos de notificarse de la Resolución n° 565/05, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.



Cnel (r) Ambrosio W. Barreiro
Intendente de Cerro Largo

08) (Cta. Cte.) 10/p 51336 Abr 07- Abr 28



EDICTO.-

Melo, 27 de marzo de 2006.-
Emplácese a la Sra. Vila Baptista Nelida, a presentarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia de Cerro Largo, a los efectos de notificarse de la Resolución nº 09/2006, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 51416 Abr 20- May 04

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados 175015, 175016, 175017, 173516, 173515, 173514, 175008, 181992, 172597, 172595, 74912, 74928, 168700, 74890, 74882, 129758, 101050, 101051, 101052, 74883, 74884, 74885, 74886, 74887, 74889, 130446, 130445, 74866, 74867, 74868, 74869, 74870, 74871, 74872, 74874, 74875, 74876, 74877, 74878, 74880, 74881, 130462, 130463, 130464, 130465, 74857, 70067, 143579, 143578, 74856, 118179, 118178, 118177, 118176, 79981, 74812, 74782, 74781, 74742, 410661, 156914, 74738, 74737 y 74735 que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 27/06 del Departamento de Planificación, de fecha 27 de marzo de 2006 afectados con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela en el tramo comprendido por el Con. Corrales y la Avda. José Belloni. Los expedientes Nos. 6402-000973-06,6402-000968-06,6402-000952-06,6402-000947-06,6402-000931-06,6402-000926-06,6402-000910-06,6402-000905-06,6402-000884-06,6402-000879-06,6402-000863-06,6402-000858-06,6402-000842-06,6402-000837-06,6402-000821-06,6402-000816-06 6402-000800-06,6402-000795-06,6402-000774-06,6402-000769-06,6402-000753-06,6402-000748-06,6402-000732-06,6402-000727-06,6402-000711-06,6402-000706-06,6402-000690-06,6402-000685-06,6402-000664-06,6402-000659-06,6402-000643-06,6402-000638-06,6402-000622-06,6402-000617-06,6402-000601-06,6402-000596-06,6402-000580-06,6402-000575-06,6402-000554-06,6402-000549-06,6402-000533-06,6402-000528-06,6402-000512-06,6402-000507-06,6402-000491-06,6402-000486-06,6402-000470-06,6402-000465-06,6402-000444-06,6402-000439-06,6402-000423-06,6402,000418-06,6402-000402-06,6402-000397-06,6402-000381-06,6402-000376-06,6402-000355-06,6402-000334-06,6402-000329-06,6402-000313-06,6402-000308-06,6402-000292-06,6402-000287-06 y 6402-000271-06 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51454 Abr 21- May 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "SILVA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" FA: 2-36261/2004 se hace saber que por auto Nº 511 de fecha 22 de febrero de 2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA DEL CARMEN SILVA LOPEZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 511 de fecha 22 de febrero de 2006 a: HUBER FERNANDO MOREIRA SILVA, el que aceptó el cargo con fecha 17 de marzo de dos mil seis.-
Montevideo, 21 de marzo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 16508 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ ALMADA, ELENA MABEL".- CURATELA.- FICHA 52-217/1999, se hace saber que por Resolución Nº 4363/2002 de fecha 01/11/2002 se declaró en estado de Incapacidad a ELENA MABEL HERNANDEZ ALMADA, C.I. Nº 4.715.148-2, y se designó Curadora a MARIA ISABEL ALMADA, C.I. Nº 3.636.887-4, domiciliada en la calle Mauricio Batalla Nº 3136 de Montevideo.- Montevideo, 1 de Febrero de 2006.- Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51524 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BARRETTO LAURINO MARIA JIMENA - CURATELA INCAPACIDAD" Fa. 2-60449/2004 por resolución Nº 4217/2005 de fecha 8 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JIMENA BARRETTO, designándose, por auto Nº 6699/2005 de fecha 27/12/2005, nueva curadora definitiva a MARIA DEL HUERTO LAURINO.
Montevideo, tres de abril de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 16582 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "Yanes Casaña. Juana Isabel. Curatela. Incapacidad." Ficha 2-39832/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Juana Isabel Yanes Casaña y se designó Curadora de la misma a Susana María Moreno Yanes
Montevideo, treinta y uno de Marzo de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 16539 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos "PEREIRA, CARLOS MARTIN Y PEREIRA, GUSTAVO FERNANDO MARIO - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 56-160/2003 (antes 160/2003), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3880/2005 de 05 de Diciembre 2005 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARTIN Y GUSTAVO FERNANDO MARIO PEREIRA y se designó CURADOR PROPIETARIO a SUSANA SEVERA PEREIRA, quien aceptó el cargo el día 21 de Diciembre de 2005.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, nueve de Marzo de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 19- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LAFLUF, PATRICIA MARIA - INCAPACIDAD", FICHA 2-11430/2005, se hace saber a sus efectos que por auto Nº Nº 4953 de fecha 26 de octubre de 2005, dictada por el Jdo. Ldo. de Familia de 17º turno se declaró incapaz a PATRICIA MARIA HERNANDEZ LAFLUF y por mismo auto, se designó Curador Propietario al Sr. Walter Enrique Hernández Cabrera, quien aceptó el cargo el día 15 de diciembre de 2005.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 16507 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "GOMEZ FRESE SEVERINO VICTORIANO" -INCAPACIDAD - FICHA 2-25028/2005 se hace saber que por auto 4433/2005 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a SEVERINO VICTORIANO GOMEZ FRESE, designandose Curadora Definitiva a la Sra. CLARA CARAVIA UGARTE.
Montevideo, 21 de marzo de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 15922 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CUCCURULLO FLORES, OLGA HAYDEE. INCAPACIDAD.", Ficha 2-43465/2005, se hace saber que por auto Nº 852/2006 de fecha 20 de Marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a OLGA HAYDEE CUCCURULLO FLORES, designandose curadora definitiva del incapaz a SILVIA ALICIA MUÑIZ CUCCURULLO, quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 2006.
Montevideo, 29 de marzo de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 16379 Abr 21- May 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella unión, en los autos caratulados: "BONILLA JARDIM, Maria Paula - INCAPACIDAD", IUE 157-177/2005 hace saber que fue declarada incapaz MARIA PAULA BONILLA JARDIM y se designó curadora del incapaz a la Sra. DANIELA MARIEL BONILLA JARDIM. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de Marzo de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella unión, en los autos caratulados: "PINATO SOBOREDO, Natalia Carolina - INCAPACIDAD", IUE 157-51/2005 hace saber que fue declarada incapaz NATALIA CAROLINA PINATO SOBOREDO y se designó curadora del incapaz a la Sra. LILIAN BEATRIZ SOBOREDO. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de Marzo de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51446 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella unión, en los autos caratulados: "DARELLI, Carlos Rafael - INCAPACIDAD", IUE 157-19/1986 hace saber que fue declarado incapaz CARLOS RAFAEL DARELLI y se designó curadora del incapaz a la Sra. LOURDES MARILU SILVA AGUIRRE. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 5 de Abril de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ GARCIA. HOMERO. INCAPACIDAD" - Ficha 172-1110/2003 se hace saber que por Auto N° 38/2005 de fecha 19 de enero de 2005 se ha designado curadora interina del incapaz Homero Fernandez Garcia a la Sra. Judith Cristina Lopez Lasarte, quien acaeptó el cargo con fecha 19 de enero del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 21 de marzo de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51343 Abr 07- Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "JOHNNY CAMACHO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 172-1172/2003 se hace saber que por Auto Nº 3463/2005 de fecha 12 de Mayo de 2005, se designó CURADORA PROVISORIA del incapaz Johnny William Camacho Pereyra, a su hermana Miriam Yanet Camacho Pereyra, atento al fallecimiento de la anterior curadora Gladys Oriolina Pereyra Doldan, quien aceptó el cargo con fecha 6 de marzo de dos mil seis.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 13 de Diciembre de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51475 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVEIRA NUÑEZ, OSCAR ALEXANDER. INCAPACIDAD. FICHA 207-305/2005", por auto Nº 5288 del 13 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Alexander SILVEIRA NUÑEZ, C.I. 3.292.442-6, habiéndose designado Curadora a Ana Benigna NUÑEZ CALCAGNO, C.I. 3.193.878-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 26 Km. 2 Nº 299, Bo. Collazo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51443 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "TEJERA CANOBRA, RAUL. INCAPACIDAD" Fa. 286-345/1987, se hace saber que por Auto Nº 499 de fecha 17/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a RAUL TEJERA CANOBRA, habiéndose designado curador definitivo a BLANCA ELIDA TEJERA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 4452 del 03/10/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 03 de Marzo de 2006.- ACTUARIO ADJUNTO, Ademar Pérez Iglesias.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51433 Abr 20- May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SARABI SCHANZENBACH, NESTOR DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-344/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3522/2005 de fecha 20 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a NESTOR DANIEL SARABI SCHANZENBACH designándose CURADORA a su madre SRA. MARIA EMILIA SCHANZENBACH, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 23 de marzo de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 23 de marzo de 2006.- ESC. MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51403 Abr 19- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MARTINEZ GONZALEZ, MARIA NOEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-268/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3397/2005 de fecha 7 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA NOEL MARTINEZ GONZALEZ designándose CURADORA a su madre SRA. SILVIA ESTHER GONZALEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 6 de febrero de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de febrero 2006.- ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51471 Abr 24- May 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 817/2006 de fecha 02/03/2006, se declaró en estado de Incapacidad a GUILHERME CRUXEN BRISOLLA, (Ficha 329-64/2005), habiéndose designado curadora del mismo a CARMEN MARIA GUERRA BRISOLLA. Rivera, 18 de abril de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 16692 Abr 26- May 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SILVEIRA AVILA, MARTIN LEONARDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-68/2002" se hace saber que por resolución No 1685 de fecha 4/05/04 se ha declarado en estado de incapacidad a MARTIN LEONARDO SILVEIRA AVILA, C.I. No. 3.661.632-2, domiciliado en Ituzaingó Nº 1105 de la ciudad de Lascano- 3a. sec. jud. del departamento de Rocha, designándose curador definitivo del mismo al Sr. FRANCISCO SILVEIRA ALTHABE, CI 3.872.999-5, con igual domicilio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2520 10/p 16727 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MARTINEZ FERNANDEZ RAQUEL N. INCAPACIDAD", Fa. 343-231/2002, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARTINEZ FERNANDEZ RAQUEL NOEMI, CI. 4.307.750-9; de acuerdo al decreto 8.579 de fecha 30 de Junio de 1988; designándose curadora a la Sra. SUSANA IRIS FERNANDEZ, C.I. 2.537.521-7.
Chuy, 27 de Marzo de 2006.-
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 507/2006 DE FECHA 20/03/2006. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 20- May 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ARAUJO AMARO, Nery Omar. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 353-906/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 6363/2004 de fecha 14 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a: NERY OMAR ARAUJO AMARO, designándose CURADORA LEGITIMA a: MARIA ISABEL AMARO GONZALEZ, cédula de identidad Nº 3.420.439-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de noviembre del año 2004. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (treinta) de junio del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51451 Abr 21- May 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "MENDEZ MONTELONGO ISMAEL FLORENCIO.- INCAPACIDAD FICHA 370-364/2005 se hace saber que por Resolución No. 3784 de fecha 14.11.2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ISMAEL FLORENCIO MENDEZ MONTELONGO C.I. 3.629.530-2 NACIDO EL 3.1.1923 EN LA SEPTIMA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE ACTA NRO. 18 HIJO DE BERNARDO MENDEZ Y DE MARIA DOLORES MONTELONGO, DOMICILIADO EN RUTA 3 KM. 71.500 DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU ESPOSA SRA SUSANA BEATRIZ ELIZALDE PELAEZ C.I. 3.852.102-4, CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 8 DE DICIEMBRE DE 2005.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2520 10/p 16197 Abr 20- May 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARIA ELENA UDAQUIOLA.- Incapacidad.- I.U.E. 381-928/1995", se hace saber que por Decreto Nº 6771/04 de fecha 14/10/2004, se designó curador de MARIA ELENA UDAQUIOLA a HOMERO CONSTANCIO DUBROCA CONSTANTINO.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de marzo de 2006. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 19- May 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "FRANCIA ESPINOSA, OLGA BEATRIZ por el incapaz Juan Mello. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR", FICHA: 397/671/2005; Por providencia 5774/2005 de fecha 27/10/2005 se designó nuevo curador del incapaz Juan Mello a la Sra. Olga Beatriz Francia Espinosa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 31 de marzo de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51424 Abr 20- May 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PASTOR, Manuel Oribe. INCAPACIDAD.", Fa. 412-816/1994, se hace saber que por decreto Nro. 3094/1995, de fecha 27 de Julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Manuel Oribe PASTOR y se designó curadora a la Sra. Gladys Teresa PASTOR, quien tomó aceptación del cargo el día 08 de Agosto de 1995. POR AUTO Nº 3393/2005, DE FECHA 03/06/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51486 Abr 24- May 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Nove-

no Turno, en autos caratulados "FEOLA FEDERICO; Informacion de Vida y Costumbres", Ficha 2-3333/06, se hace saber que ante este Juzgado se presento FEDERICO FEOLA CORBO, para obtener la habilitacion para ejercer la profesion de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Adrian Da Cunha, Enrique Gonzalez y Gustavo Castro, sobre la vida y costumbres del primer nombrado.-
Montevideo 16/03/06.- Dr. Francisco Legnani, Actuario Adjunto.
11) $ 1800 10/p 16778 Abr 26- May 10



RAMIRO LEMA clausura Panadería denominada "EL TELEGRAFO" ubicada en Sarandí 482, Montevideo. Acreedores allí. Plazo: 90 días.
13) $ 840 10/p 16791 Abr 26- May 10



Montevideo, abril 27 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ANTONIO DIAZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tacuari 4359 y RAMONA NATIVIDAD MARTINEZ, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Tacuari 4359.
14) $ 255 3/p 2406 Abr 27- May 02

ANTONIO CASSILLIS NEWENHAM DEANE, 77 años, viudo, hacendado, inglés, domiciliado en Estanislao López 4877/502 y MERCEDES FLORENCE CHRISTOPHERSEN, 61 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Estanislao López 4877/502.
14) $ 255 3/p 2409 Abr 27- May 02

JORGE DAVID HELAL, 82 años, viudo, jubilado, libanés C/L, domiciliado en Pernas 2490/001 y MARIA RODRIGUEZ, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pernas 2490/001.
14) $ 255 3/p 2410 Abr 27- May 02

GABRIEL EDUARDO ABRAHAM, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Convención 1085/1002 y SILVIA LILIAN MEDINA, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1376/101.
14) $ 255 3/p 2413 Abr 27- May 02

OFICINA No. 2

ALVARO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 875 apto 305 y MELINA VIRGINIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya C. N, domiciliada en Miraballes 4493 bis.
14) $ 255 3/p 2407 Abr 27- May 02

OFICINA No. 3

SEBASTIAN ANDRES CYBULSKI, 33 años, soltro, iluminador, oriental, domiciliado en Solano García 2623/106 y SILVIA ALEJANDRA MORELL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2623/106.
14) $ 255 3/p 2408 Abr 27- May 02

RICHARD RODOLFO ESQUIRE, 51 años, divorciado, des ocupado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 843 y MARIA CRISTINA SCOCOZZA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Panamá 1107/610.
14) $ 255 3/p 2411 Abr 27- May 02

OFICINA No. 4

JOSE PEDRO LIMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B. Solar 12. Ptas. de Manga y MARTA ALEJANDRA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B. Solar 12. Ptas. de Manga.
14) $ 255 3/p 2405 Abr 27- May 02

OFICINA No. 5

PABLO MEZZERA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Arocena 1676 201 y ANA ISABEL ABELLA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cavia 3079 802.
14) $ 255 3/p 2412 Abr 27- May 02

OFICINA No. 6

HECTOR NELSON RAMOS, 75 años, viudo, jubilado, ori ental, domiciliado en Magallanes 1617/2 y NELVIS RAQUEL BOCCA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Magallanes 1617/2.
14) $ 255 3/p 2414 Abr 27- May 02

WILSON DIEGO REGGIO, 34 años, soltero, cantante lírico, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1446/2 y GABRIELA IRENE FREIRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1446/2.
14) $ 255 3/p 2415 Abr 27- May 02

HECTOR MANUEL RIVERO, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Etna 5956 y MONICA GRACIELA RIVERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5956.
14) $ 255 3/p 2416 Abr 27- May 02

Montevideo, abril 26 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ASSIR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Rivas 1697/602 y SONIA ELIDA CIGANDA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1697/602.
14) $ 255 3/p 2391 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 2

JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 2 882 apto 309 Millán y Lecoq y MARIA VIVIANA BORDINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 882 apto 309 Millan y Lecocq.
14) $ 255 3/p 2393 Abr 26- Abr 28

HANS MARTIN BERGMAN, 69 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3158 y SHIRLEY GABRIELA SAN MARTIN, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3158.
14) $ 255 3/p 2398 Abr 26- Abr 28

SEBASTIAN ALFREDO FERNANDEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Saldaña Da Gama 3636 y ANA PAULA PIPERNO, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama 3636.
14) $ 255 3/p 2400 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 4

ADRIAN RICHARD GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2880 y JOANA KAREN BON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2880.
14) $ 255 3/p 2394 Abr 26- Abr 28

ANTONIO GUELBENZU, 90 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Batlle y Ordóñez 2844-201 y SONIA AMARO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2844-201.
14) $ 255 3/p 2396 Abr 26- Abr 28

ERNESTO NICOLAS GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3012 y PAOLA CABRERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3012.
14) $ 255 3/p 2399 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 5

CARLOS MARIA MARTINEZ, 23 años, soltero, e mpleado, oriental, domiciliado en Ferrira y Artigas 397 y FERNANDA CURBELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 397.
14) $ 255 3/p 2392 Abr 26- Abr 28

MIGUEL REINARDO TRAZENKO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Chile 4455 ap 601 b y ANDREA LUCIA CARVALLO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4455ap 601 b.
14) $ 255 3/p 2401 Abr 26- Abr 28

MATIAS MAISTERRA, 29 años, soltero, ing agronomo, oriental, domiciliado en Fco Vidal 683/102 y FLORENCIA TERRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1340/2.
14) $ 255 3/p 2404 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 6

BERNARDO ROSPIDE, 35 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Blane Viale 6343/001 y DANIELA MARIA CRESPI, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Ruta 34, Km 49; Canelones.
14) $ 255 3/p 2395 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 7

FERNANDO ROBERTO PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 287/8 y MONICA MATILDE SILVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 287/8.
14) $ 255 3/p 2397 Abr 26- Abr 28

LUIS ANTONIO VARELA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en María Orticochea 4623 y LUZ ESTHER FABREGAS, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4859.
14) $ 255 3/p 2402 Abr 26- Abr 28

SEBASTIAN ALFREDO PEREDA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Clara 4635 y ANA MANUELA SOSA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ombú 3109.
14) $ 255 3/p 2403 Abr 26- Abr 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO dictada en autos: "FIORINI MERA ELISA ISABEL Y OTROS". PRESCRIPCION. FICHA 33-524-2003.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el PADRÓN 150.274 de Montevideo, especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20/4/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4200 10/p 16874 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Díaz, María Nelida y Otras c/ Falcone, Inocencio y Otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha 2-4243/2005, se hace saber que se presentaron María Nélida Díaz, Ana María Inverso Díaz y Martha Ofelia Inverso Díaz, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo (10ª Sección Judicial), zona urbana, empadronado con el número 66.873, el que según plano de mensura levantado a los efectos de servir de base a la prescripción por el Agrimensor Wellington E. Berenguer inscripto en la DNC con el Nº 779 el 13/07/2005 consta de una superficie de 360 m 06 dm que se deslinda: al sureste 10 metros 77 centímetros de frente a la calle Dr. Juan B. Morelli, 33 metros 60 centímetros al suroeste lindando con los padrones 66.874, 66.875 y 161.353, al noroeste 10 metros 64 centímetros lindando con el padrón número 66.876 y al noreste 33 metros 67 centímetros lindando con el padrón 66.872; emplazándose y citándose especialmente a los posibles herederos del último titular Juan Falcone, a saber, Inocencio Falcone, Teresa Falcone, Saturnino Falcone, Juan Falcone, José Falcone, Sabina Falcone, Alejandrina Falcone, Miguel Tomás Falcone, María Falcone, Clotilde Falcone y Bartolo Falcone según surge del compromiso de compraventa de fecha 30/9/49, no habiéndose tramitado la sucesión del Sr. Juan Falcone y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de octubre de 2005. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 16624 Abr 27- May 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 31er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PETRONA VENTURA ROCHA PEREYRA solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva, del inmueble padrón Nro. 193.844, con frente a la calle Géminis (11ma Sección Judicial de Montevideo) Solar 25 en el plano del Agrimensor Huascar Camblor de marzo 2004 Fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26.03.04. Se compone de una superficie de 501 metros y se deslinda así; al Noreste: 42 metros 87 cms lindando con el padrón Nro. 193.736; al Sureste: 13 metros, frente a la calle Géminis; al Suroeste: 34 metros 27 cms. lindando con el padrón Nro. 193.843; al Noroeste 15 metros 59 cms lindando con el padrón 193.838 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, sea a título universal y/o singular para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. En Montevideo, a los 9 días del mes de marzo del 2006, se expiden los presentes edictos para su publicación.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 9240 10/p 16057 Abr 18- May 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18ºsección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "ROSA TRUJILLO, ANIBAL WALDEMAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. 202-321/2001 y según providencia Nº 1663 de fecha 5 de octubre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al titular del padrón 950 y todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 951, manzana P solar Nº 5, de la 18º Localidad catastral de Canelones, que según plano del Agrimensor de Héctor Carlomagno de fecha junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6897 el 25 de enero de 1952 el que consta de una superficie de 600 metros cuadrados, el que linda a su frente oeste con la Ruta 11 por 15 metros; al noroeste con el padrón Nº 952 en 40 metros; al noreste con el padrón920 por 15 metros y al sur con el padrón Nº 950 por 40 metros, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Atlántida 15 de marzo de 2006.-
EL PRESENTE EDICTO SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGUN SENTENCIA INTERLOCUTORIA Nº 119 de fecha 16 de febrero de 2006.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ALBA RIVERO, HUGO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 207-842/2005", dispuso CITAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre cuatro fracciones de campo a prescribir, padrones N° 6052, N° 6050, N° 6098 y N° 4717, todos ubicados en la sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, y en especial a AHELE FURTADO CONTRERA y/o los sucesores a título universal o particular del nombrado a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio. Melo, 22 de marzo del 2006. Esc. Adriana María Horjales. Actuaria Adjunta.

16) $ 5880 10/p 16249 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "BARRETO ENRIQUE MIGUEL C/ GARCIA LEANDRO FABRICIO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE." 211-323/2005, y según providencia Nº 1507 del 17/10/05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leandro Fabricio GARCIA Y SUS sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: ciclomotor marca ZANELLA DUE A.J. 36522/C-H-Z-O-56344 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Dejase constancia que a efectos de realizar las publicaciones el actor se encuentra Auxiliado de Pobreza.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cinco en la ciudad de Melo.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51529 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "GARCIA TOLOSA, Lidia. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha No. 238-280/2004 y según providencia No. 314 de fecha 3 de mayo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 17.994 (antes padrón No. 5.152 en mayor área) ubicado en zona rural de la 12ª- Sección Judicial y Catastral del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Raúl Echegaray, de enero de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 231 el 14 de abril de 2004, tiene una superficie de cinco hectáreas (6.130 metros cuadrados) y se deslinda así: al norte 55,20 metros con el padrón No. 2090; al oeste 1.020,40 metros con el padrón No. 17.993; al sur con el arroyo Tarariras; y al este 1.015,20 metros con el padrón No. 2094; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 16136 Abr 19- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SILVA ETCHANDIA, Ismael.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 242-3/2005- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N° 1715, sito en la Quinta Sección Catastral d, zona rural, del departamento de Durazno, bajo en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/12/2005.- Esc. ADRIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5040 10/p 16222 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz (Subrogante) de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "PORCAL, René Teodoro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha 246-40010/2002), y según providencia Nº 66 de fecha 26 de setiembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. ANGEL MIGUEL ARAUJO y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 362, Manzana Nº 21 de la 10ª. Sección Judicial de Durazno (actual 4ª. Sección Judicial), que según plano del Agrimensor Sr. Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 120 el 20 de agosto de 2004, tiene una superficie de 2.560 m2, y se deslinda así: por el Oeste línea de 50 mts. con Padrones 363 y 364; por el Norte línea de 51,20 mts. con Padrón Nº 755; por el Este 50 mts. a calle Pan Americano; al Sur línea de 51,20 mts. a Padrón 625; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Villa del Carmen, 15 de febrero de 2006.- MABEL CAMPOS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 16597 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, y en autos: Faccelli Cabrera, Emilio César. Prescripción Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE275/547/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó EMILIO CESAR FACCELLI CABRERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 326, ubicado en la 2a. sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Solís de Mataojo, el cual consta de una superficie de 920 metros cuadrados 27 decímetros.

En consecuencia: se emplaza a los sucesores de Tomás Pedro González (Padrón Nº 327) por el término legal.-

Se deja constancia que el actor fue beneficiado con auxiliatoria de pobreza. Minas, 28/11/2005. Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51402 Abr 19- May 03

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Júez de Paz de la Segunda sección de Lavalleja, en autos caratulados: "Mario María PEREZ GONZALEZ y Juana Isabel QUINTERO ALONSO - DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. I.U.E 276/19/2006, se hace saber que en estos autos se presentó Mario María Pérez González y Juana Isabel Quintero Alonso solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmuelble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, empadronado con el Número 125, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Pedro Mazzoni de diciembre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Lavalleja con el Nº 8875 el 16 de enero de 2002, consta de una superficie de 992 mtrs 45 dms. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, especialmente a los linderos del padrón a prescribir, sucesión Licinio Estévez González Padrón Nº 126; el Sr. Luis Cabrera Graupera Padrón 128; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Solís - Abril 4 de 2006- Eduardo Larrosa Manzur - Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 16643 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos: "BAEZ NUÑEZ, PABLO Y OTRA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 295-623/2005, se hace saber que se presentaron Pablo Baez Nuñez y Estela Beatriz Berna Martinez solicitando prescripción adquisitiva respecto de los siguientes bienes: A) Fracción de Campo sin construcción sito en la 6ta. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, zona rural, PADRON Nº 20.210, paraje "Las Cañas" el que segun plano del Agr. Carlos Furtado de junio/1954 inscripto en la Of. Deptal. de Catastro Maldonado con el nº 588 el 16/10/1954

se señala con el nº 3 y deslinda así: al SurOeste con Camino Vecinal; al Norte con fracción uno prima; al Este con Aramis Rijo; y al Sur con fracción tres del plano. y B) Fracción de Campo con construcciones y mejoras, PADRON Nº 20.208 y deslinda: de Frente a Camino Vecinal; al SurOeste y NorOeste en dos tramos de recta con fracción uno doble prima y con fracción uno respectivamente; al Sur-SurOeste en dos tramos con Aramis Rijo. En Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones a prescribir a que comparezcan a oponer los mismos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado 7 de marzo de 2006.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal 2º T.

16) $ 10920 10/p 16509 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos: "GUSTA, DIVA ANGELICA. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha IUE: 307-201/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Diva Angélica Gustá, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón Nº 6472, localidad catastral Paysandú, Quinta 182 (solar 36), según plano de mensura elaborado por el Ing. Agr. Mauro Appratto Mathisson de fecha 24/04/2005, que fuera inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con fecha 27 de Mayo de 2005, con el Nº 151, consta de una superficie total de 327 m 34 cm. y se deslinda así: A) por el Este, recta de 16,43 m. Con frente a calle Yucutujá, B) por el Oeste, recta de 16,64 m. lindero a los padrones Nº 5524 y Nº 5520, C) por el Norte, recta de 19,87 m. lindando con el padrón Nº 5530 y D) por el Sur, recta de 19,71 m. lindando con el padrón Nº 5529. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y a los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Incolaza Ruiz de Aguiar, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la tramitante, Sra. Diva Angélica Gustá, se encuentra Auxiliada de Pobreza.- Paysandú, 24 de Marzo de 2006.- Dra. Virginia Ginares. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51373 Abr 18- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BERTO MIRANDA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 329-92/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la fracción de campo, padrón No. 6752, ubicada en la 4a. Sección Judicial de Rivera, Paraje Puntas de Abrojal, con una superficie de 58 hás, 9278 m2, 33 dm2. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 29 de agosto de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 16691 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "MARIA DEL LUJAN MARTORANO VENER". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383/470/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: MARIA DEL LUJAN MARTORANO VENER solicitando Prescripcíón adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble urbano ubicado en la primera sección judicial del departamento de Soriano, manzana 414, de la localidad catastral de Mercedes, empadronado con el número cinco mil cincuenta y uno y que tiene una superficie de 1089 m con 32 dm., de acuerdo al plano realizado por el Agrimensor Carlos Magano Ferro, de agosto de 2005, inscripto en forma provisoria con el Nº 117 en la Dirección General de Catastro de Soriano, el 8 de agosto de 2005 y el que se deslinda de la siguiente manera: 20 metros 57 centímetros de frente al noreste a la calle Colón entre las calles Diego Lamas y Piedras, distando su punto medio a 116 metros 15 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas calles; 52 metros 43 centímetros al sureste con el Padrón 5052; 21 metros 25 centímetros al suroeste con Padrones 8980 y 5057; y 51 metros 79 centímetros al noroeste con el Padrón 5050. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial al Sr. Carlos Mirassoir Proma ó Carlos Mirassou y María Mercedes Mirassoir Proma ó Mirassou Proma y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de marzo de 2006.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 16087 Abr 19- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: PAOLINI GUARAGLIA OMAR ANTONIO.- Demanda de Prescripción Treintenal.- IUE-385-14-2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Un campo y sus anexos, ubicado en zona rural de la Cuarta Sección Catastral del departamento de Soriano, Padrón N° 1.514 que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano de fecha 26 de julio de 2004 tiene una superficie de once hectáreas seis mil ochocientos ochenta metros y linda al Sureste, 307 metros 90 centímetros, de frente a camino vecinal; al Suroeste, 447 metros 20 centímetros con Padrón N° 1516; al Noroeste, 289 metros 30 centímetros con Padrón N° 3379 y al Noreste, 351 metros 50 centímetros con Padrón N° 1513, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 23 de marzo de 2006.- Ma. Celia Graña de Hernández, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 15896 Abr 07- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "A.N.E.P.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-654/2005; se hace saber que se ha presentado en esta Sede ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 311, terreno y mejoras ubicado en calle Dr. Alipio Ferreira S/N, localidad de Tambores, 11º Sección Judicial departamento de Tacuarembó, localidad de Tambores, en la calle manzana 43, solar 003, posee una superficie de 3200 metros cuadrados según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 29/10/1993, con el Nº 4511. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los linderos padrones Nºs. 310/312 de la 11º Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Tambores, cuya propietaria es Sra. Rosario Taccini Rodríguez de Kuster, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 7 de febrero de 2006.- Dra. Andrea Graña.- Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/p 51137 Mar 30- May 19

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ MENDEZ, AIDA; LATIERRO GONZALEZ, MIRTA RAQUEL Y LATIERRO GONZALEZ, WALTER GREGORIO. PRESCRIPCION ADQUISI-

TIVA."; FICHA: 397/196/2003; se hace saber que se han presentado en esta Sede Aida González Méndez, Mirta Raquel y Walter Gregorio Latierro González iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de la fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 428, manzana 36, posee una superficie de 474,04 metros según plano del Ing. Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 13 de setiembre de 2002 con el Nº 158. En consecuencia SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A LOS LINDEROS IRMA CALDERON AMEZTOY, LYDA M. TACHINI, NERY CARDOZO, DEOLINDA DA SILVEIRA, ZOO TAROCO CASTRO PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA LEGAL SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 31 DE MARZO DE 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Abr 26- May 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BERMUDEZ RODRIGUEZ GLADYS MARY. CONCURSO NECESARIO" IUE 396-863/2004, se cita a los acreedores del gestionante para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 23 de junio de 2006 a la hora 15:00 en este Juzgado, ubicado en 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó.- SE PREVIENE: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos. 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3) Que la junta resolverá con los que concurran. Habiéndose dispuesto la publicación gratuita del presente. Tacuarembó, 6 de abril de 2006.- Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51537 Abr 26- Abr 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALEN, ALVARO GASTON-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-41130/2005" se ha dispuesto la rectificacion de la partida de nacimiento de CARLOS WASHINGTON GARAY, nacido el 12 de julio de 1983 en Montevideo, siendo inscripto en la Oficina Nª 11 del Registro de Estado Civil en 1983, acta 4415 en el sentido que donde dice como nombre "CARLOS WASHINGTON" debe decir "ALVARO GASTON ALEN" por así corresponder.- Se expide el presente en Montevideo a los VEINTIOCHO dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 20- May 04

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turnoen los autos caratulados "VITURRO LENTINI, SONIA y ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 45-16/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) Partida de matrimonio de Julio César Biurrun y Ana María Viturro ocurrido el día 22/12/1972, registrada con el Nº 408 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hija de José Viturro, nacionalidad Oriental" debe decir "hija de José Viturro, nacionalidad español" por así corresponder.-

2) Partida de matrimonio de Washington Darguy Bonino y Sonia Viturro ocurrido el día 8/2/1962 registrada con el Nº 86 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial de MOntevideo, en el sentido que donde figura "hija de José Viturro, nacionalidad oriental" debe decir "hija de Jose Viturro, de nacionalidad español" por asi corresponder.- Montevideo, 24 de Marzo de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 18- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREYRA SANCHEZ, JULIO CESAR Y CAMACHO, LUCY MARIELA - Rectificación de Partida", Ficha 2-28625/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA NIDIA PEREYRA CAMACHO, nacida el 21/01/1993 e inscripta el 04/02/1993, Acta Nº 750, en el sentido de que donde dice que "PEREIRA CAMACHO LAURA NIDIA" debe decir "PEREYRA CAMACHO LAURA NIDIA", donde dice "hija de JULIO PEREIRA" debe decir "hija legítima de JULIO PEREYRA", todo ello por así corresponder. Montevideo el venticuatro de Febrero de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51358 Abr 18- May 02

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "GALVEZ HIDALGO o IDALGO, DANIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-Ficha 2-57653/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:

a) nacimiento de DANIEL GALVEZ, nacido el 27/02/1921 e inscripta el 05/03/1921 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 361, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Que es hijo legítimo de Daniel Galvez y de Candelaria Idalgo".

DEBE DECIR: "Que es hijo natural de Candelaria Hidalgo o Idalgo de estado civil soltera", por así corresponder.-

Montevideo, 15 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51525 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "THOMAZ DUTRA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-7153/2006, en cumplimiento del auto 736/2006 de fecha 24 de MARZO de 2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PESAOLA DUTRA, nacido el dia 9 de febrero de 1976 inscripto el día 17 de febrero de 1976 en la Oficina Nro 1 del Departamento de Rivera, Acta Nro 168, en el sentido que donde dice el nombre "MARIA DE LAS MERCEDES THOMAZ" y al margen donde dice "DUTRA PESAOLA ANDREA" debe decir



"DUTRA THOMAZ ANDREA", por así corresponder.
Montevideo, 31 de MARZO de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 18- May 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "GARRO ABBONA, PABLO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA 2-8222/2006, por resolución Nº 1098/ 2006 de fecha 30 de marzo de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PABLO GARRO ABBONA Y AURELIA AGUSTINA LAGO, registrada el 8 de marzo de 2002, en el Acta Nº 122 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Marcela Abbona" debe decir "hijo de Mariela Abbona" por así corresponder.
Montevideo, 4 de abril de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANABRIA GUILLOTTI, Ernesto Raúl. Rectificación de partida de nacimiento." I.U.E. Nº 168-144/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: Ernesto Raúl Sanabria, Acta Nº 28 de fecha 17.04.1941, -fecha de nacimiento: 06.04.1941- inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Canelones, Los Cerrillos, en el sentido de que:
donde dice: "comparece don Ernesto Sanabria", debe decir: "comparece don Ernesto Sanabia", por así corresponder; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Felipe Sanabria", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de don Felipe Sanabia", por así corresponder y donde dice (al márgen): "Sanabria, Ernesto Raúl", debe decir: "Sanabia, Ernesto Raúl", por así corresponder.
Canelones, 4 de abril de 2006. Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "RATTI ZAPATA, NIVIA MARCELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-588/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. NIVIA MARCELA RATTI ZAPATA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Matías Agustín Ratti Ratti, acaecido el 17 de enero de 2000 en la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 126, en el sentido que donde dice: "2ª apellido Ratti", debe decir: "2ª apellido Zapata" y por lo tanto el nombre del niño será MATIAS AGUSTIN RATTI ZAPATA por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 16 de marzo de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51196 Abr 03- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "KARINNA VEIGA Y OTRA. Ract. de Partidas" ficha 175-20/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de KARINNA EULOGIA VEIGA GUERRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Juan Alfonso Veiga", deberá decir "Julio Alfonso Veiga".
Pando. dieciseis de febrero del año dos mil seis. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51376 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROTONDARO PARODI JORGE Y OTRA. Rectificación de Partidas" ficha 175-884/2005, se solicitó la rectificación de partida de a) nacimiento, de Jorge Rotondaro Parodi; b) matrimonio, de Jorge Rotondaro y Rossana Denez; c) nacimiento, de Ricardo Sebastián Rotondaro Denez y d) nacimiento, de Jorge Santiago Rotondaro Denez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "ROTANDARO", deberá decir "ROTONDARO".
Trámite de Defensoria.
Pando. veinte de marzo de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JOSE IGLESIAS. RECT. PARTIDA" ficha 176-23/2006, se solicitó la rectificación de partida de: 1) MATRIMONIO, de LUIS FRANZERO, en el sentido que en todos los lugares donde dice «LUIS FRANZERO», deberá decir «GIUSEPPE VICENZO FRANZERO»; DONDE DICE «NACIDO EL DIA 19 DE MARZO» deberá decir «DIECIOCHO DE MARZO».
2) NACIMIENTO DE OCTAVIANO JOSE FRANZERO CONDE, donde dice «LUIS FRANZERO», DEBERA DECIR «GIUSEPPE VICENZO FRANZERO»
3) DEFUNCION DE LUIS FRANZERO, donde dice «hijo de LUIS FRANZERO» debera decir «GIUSEPPE VICENZO FRANZERO»
4) NACIMIENTO DE LINA MARIA FRANZERO, donde dice «NIETA PATERNA DE LUIS FRANZERO» deberá decir «de GIUSEPPE VICENZO FRANZERO».
5) DEFUNCION DE JOSE FRANZERO, donde dice «DEJA CUATRO HIJOS LLAMADOS: TERESA, SEGUNDO, CAROLA Y LUIS», deberá decir «TERESA, SEGUNDO, CAROLA Y GIUSEPPE VICENZO»
Pando, 20 de marzo de 2006. Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51425 Abr 20- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BRUN Da SILVA, ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-78/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Romina BRUN Da SILVA, nacida el 7 de diciembre de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de diciembre de 2000, ACTA N° 1450, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Favio Fernando BRUN", debe decir: "de Favio Fernando BRUM", y al márgen de dicha acta donde dice: "BRUN Da SILVA, Romina", debe decir: "BRUM Da SILVA, Romina", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51436 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MILLER, ULSILIA Y MILLER, JULI"=REC. DE PARTIDAS= (IUE 227-515/2005), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Natalia Gómez y Alejandro Miller y en donde debe decir "Natalia" Gómez dice "Julia" Gomez; de nacimientos de Florencio Alejandro, Julia Georgia y Ulsilia Nomema Miller Gómez, siendo que donde dice "Julia" Gómez debe decir "Natalia" Gómez; de fallecimiento de Alejandro Miller, donde debe decir "Natalia" Gómez dice "Julia" Gómez; en la partida de fallecimiento de Natalia Gómez, donde dice "Usilia" Noema debe decir "Ulsilia" Noema" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 22 de Marzo de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51505 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Duraz-

no, dictada en autos: "SENA, Irma Raquel y TOSCANO, Andrea.- RECTIFICACION DE PARTIDA de CURBELO SENA, Jimena Eloísa.-" (Ficha 241-440/2005), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de JIMENA ELOISA CURBELO SENA, Acta N° 463 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 24/06/1984 en el sentido en que DONDE DICE: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1984", DEBE DECIR: "en la ciudad de Durazno 21 de Junio de 1988" por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto N° 531/2006 de fecha 01/03/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51339 Abr 07- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SALMENTON RODRIGUEZ AURORA Y ADOLFO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-108/2006, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de AURORA Y ADOLFO JAVIER SALMENTON RODRIGUEZ, en el siguiente sentido: donde dice "SALMENTON", debe decir "SALMANTON", por ser lo correcto. Rivera, 24 de marzo de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51442 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEGORBURU PRESA, Sashida Lunela. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-171/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres.: MARTIN RAUL LEGORBURU y SUSANA GRACIELA PRESA NUÑEZ, titulares de la C.I. Nº 3.732.285-7 y Nº 3.932.324-5 respectivamente, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de DEFUNCION de: SASHIDA LUNELA LEGORBURU PRESA, ACTA número 522, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la OF. 4 SECCION del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha 12/05/2003, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "SASKIA" DEBE DECIR: "SASHIDA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS).- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BUSTOS PINTOS MARIA LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDAS F. A. 371-474/ 2005 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN BUSTOS PINTOS, inscripta en la 4ta. Sección Judicial de San José el día 11/09/1959 (Acta Nº 1) en el sentido que donde dice "MARIA LILIAN BUSTOS PINTOS" debe decir "MARIA LILIAN BUSTOS PRIETO" y la de matrimonio de MARIA PINTO con UBALDO ALEJO BUSTOS TARDAGUILA en la 4ta. sección del Departamento de San José el 09/12/1953 (Acta Nº 6) en el sentido que donde dice "MARIA PINTO" debe decir "MARIA PRIETO".- Y alos efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 30 DE MARZO DE 2006 Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Abr 26- May 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CREDITO - FONDO REC. DE PAR. BANCARIO C/ PREMIFAL S.A.- EJEC. HIP -" Ficha: 186/99 se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral, paraje Urbanización Biarritz, empadronado con el Nº 17.683, (antes 17.681, 17682, 17.683 y 17.684 y antes 20.077 en m/á), solares 3, 4, 5, y 6 de la manzana 7, el que según plano de mensura y fusión suscrito por el Agrim. Juan Carlos Bayeto de abril de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3927 el 19/10/94 tiene una superficie de 1.204 mts. 68 dmts. y se deslinda: 48,33 mts. al E de frente a calle 10; 24,10 mts. al S con el padrón 17.680; 48,30 mts. al O con el padrón 15.610 y 25 mts. al N con el padrón 17.685. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS, así como de la Sociedad Anónima. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2006- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 16529 Abr 24- Abr 28

QUINTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 5º Turno en autos caratulados CIAPPESONI ARNALDO, JOSE CARLOS C/ POLLERO PERRONE, SERGIO JOSE, JUICIO EJECUTIVO EXP. 2-10037/2004, se hace saber que el próximo 10 de mayo a la hora 15 en Carlos Quijano 1333 ex Yí, local 101, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612, RUC 080054890010 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a sacar a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicados en zona rural, 17ª Sección Judicial y Catastral de Montevideo (antes padrones 154.395 en mayor área y antes aún padrón 92.266 también en mayor área) hoy empadronada con el Nº 405.609 señalado como solar 18, en plano de los Agrimensores Osvaldo D. Cock Crispo y Jorge Rodriguez Gabard, de julio de 1968 inscripto en la D. G. de Catastro el 12-8-68 con el Nº 59.939 según el cual consta de una superficie de 1 hás., 2.868 m2 y se deslinda así: 100 mts. de frente al Sureste a camino Abrevadero; distando su punto medio 775,75 mts. de la ochava recta que se forma entre el camino del frente con Camino "Pedro de Mendoza"; 128,03 mts. al Noreste lindando con fracción 20; 100 mts. al Noroeste lindando con parte del padrón 160.302 y parte de fracción B; 129,34 mts. al Suroeste, lindando con fracción 16 del mismo plano BASE $ 36.799 y la fracción empadronada con el Nº 405.610 señalado como solar 16 en el plano de los Agrimen-

sores Osvaldo Cock Crispo y Jorge Gabard de julio de 1968 inscripto en la D. G. de Catastro el 12-8-68 con el Nº 59.939, según el cual consta de una superficie de 1 hás. 2.773 m2 y se deslindan así: 100,43 mts. (que se forman con 2 líneas rectas de 62,41 mts. al Sur y 38,02 mts. al Sureste) de frente al Sureste a Camino Abrevadero distando su punto medio 855.965 mts. de ochava recta que se forma entre el camino del frente con Camino "Pedro de Mendoza"; 129.34 mts al Noreste lindando con fracción 18; 100 mts. al Noroeste, lindando con fracción B, 123,35 mts al Suroeste, lindando con fracción "C", todos del mismo plano. Este padrón se encuentra grabado con servidumbre de paso a favor de OSE (segunda línea de bombeo) esta fracción tiene una BASE de $ 36.527.- Solar de terreno baldío ubicado en Blaneario Neptunia, 18 sección Judicial del Dpto. de Canelones zona urbana. Padrón Nº 1.568, el cual según plano de urbanización y fraccionamiento del Barrio Residencial "Zona G" levantado por el Agr. Uruguay Beca en diciembre de 1967, inscripto en D. G. de Catastro e Inmuebles Nacionales el 26-8-69 con el Nº 14.641, forma parte del padrón 6727 parte en mayor área, se señala con el Nº 15 de la manzana 15, consta de una superficie de 712 mts., 48 dm (edificables 293 mts.) y se deslinda así: 30 mts. 43 cm. de frente al Este de la Av. Parque de las Américas; 6 mts. 43 cm. de frente al Sur a la Av. Ibirapitá de 30 mts., uniendo ambos frentes ochava curva de 18 mts. 96 cm.; 42 mts. 60 cm. al Oeste lindando con el solar 14, y 17 mts. 50 cm. al Norte, lindando con parte del solar 16, todos del mismo plano señalado, BASE $ 32.536. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña, más comisión e impuestos 6,02% en el acto y en efectivo, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 2) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes. 3) Que sólo son imputables al precio los tributos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de Abril del Año 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11559 5/p 16647 Abr 25- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de l Sr-. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ TA SRL Y OTROS- Juicio Ejecutivo - Ficha 30-40/2000 se hace saber que el 25 de mayo de 2006 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 538.086,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio Premier padrón 30336 sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo y según plano del Agrimensor Armando C. Fros inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/5/1950 con el nro. 22406 consta de una superficie de 600 mts. 5594 cms. con 22,12 mts. de frente al SO a Avenida Brasil; 19,95 mts. al NO también de frente a calle Santiago Vazquez por ser esquina uniendo ambos frentes ochava recta de 5,26 mts. al NE lindando con el padrón 58416 y parte del 30.338 y 23,40 mts. al SE lindando con el padrón 30337. La unidad 001 se encuentra empadronada con el nro. 30336/001 se señala en dicho plano como salón negocio I se ubica en planta Baja a cota vertical + 1,50 mts y tiene una superficie de 43 mts. 9681 dms. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% de cargo del expediente por comisión de venta. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 4) Existe deuda por: I) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% ITP parte vendedora imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) II) Tributos domiciliarios y Tasa de Saneamiento y III) por gastos comunes. 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro) 6) se desconoce la situación contributiva con BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de abril de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 16771 Abr 26- May 03

OCTAVO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/ SOMOZA EIREOS, Maria Luisa y otra" Credito Hipotecario Ficha: 34-162/2004. Se hace saber que el procximo 12 de Mayo a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat: 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base en dolares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y edificio y demas mejoras que le acceden, situado en la Novena Seccion Judicial de Montevideo, Paraje Colon, padrón numero 120.368, señalado como solar 2 de la manzana "A", en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, del 29 de diciembre de 1925, inscripto el 14 de junio de 1926 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos metros que se deslinda asi: 10 mts al Norte de frente a la calle Carve, entre calles Arbol (hoy llamada Eduardo Raiz) y Calderon de la Barca, distando el punto medio de dicho frente, 147 mts 10 cm de la ultima nombrada, por 40 mts de Fondo lindando al Sur con parte de los solares 28 y 29; al Este con solar 1 y al Oeste con solar 3, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1 - Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador, el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Se desconoce el estado ocupacional del bien y si existe deuda por tributo de Enseñanza Primaria. 4- Existen deudas a la IMM. 5- No hay plano de mensura agregado. 6- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, San Jose 1132 piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de Abril de 2006 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 16769 Abr 26- May 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno de Montevideo, en autos "COFAC C/ QUINTEROS MOYANO, Victor Omar- JUICIO EJECUTIVO", Fa. 34-349/2003, se hace saber que el día Viernes 5 de Mayo de 2006, hora 15 y 30, en la puerta del Juzgado de Paz de la ciudad de Cardona -7ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano, el martillero Florencio C. Mascetti, mat. 1613, R.U.C. 040047520018, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y, sobre la base de $ 245.890 (2/3 partes tasación catastral) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras situado en la planta urbana de la ciudad de Cardona, 13ª localidad catastral y 7º Sección Judicial (antes 13ª) del Departamento de Soriano, Padrón Nº 1222 señalado con el Nº 20 de la manzana 85 del plano del Agrimensor Fernando Vicetti de Setiembre de 1954, inscripto con el Nº 394 el 24/9/1954 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con una superficie de 382 metros 51 decímetros y que se deslinda así: 12 metros 36 centímetros al Oeste de frente a calle Pascual Ferrara, 30 metros 21 centímetros al Norte con parte del solar Nº 21, 12 metros 28 centímetros al Este con parte solar 16, 31 metros 80 centímetros al Sur con solares 17, 18 y 19 del mismo plano.-
Se previene que: 1) La venta se efectuará en dólares estadounidenses. - 2) El mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado en el acto, más comisión e impuestos legales 7,02%, siendo de su cargo los gastos, honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%. 4) Se desconoce la situación del bien con respecto a O.S.E. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMS. 6) Se desconoce si existen deudas municipales. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede ubicada en San José 1132 Piso 4.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de Abril de 2006. ESC. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.

20) $ 7479 5/p 16901 Abr 27- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º

TURNO, en autos caratulados "SALERNO, NELSON DOMINGO C/ BOSSIO PROSPERO, ROGELIO DANTE y otros" Crédito Hipotecario, IUE 2-25902/2004, se hace saber que el próximo día Jueves 11 de Mayo de 2006 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décimo segunda Sección Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, padrón CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, el que según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15/12/1942 con el Nº 8184, se señala como solar 3, tiene una superficie de trescientos metros que se deslindan: 10 metros de frente al Noreste a la calle Ramón Márquez, 30 metros al Sureste lindando con el solar 4, 10 metros al Suroeste con parte del solar 1 y 30 metros al Noroeste con solar 2, todos dichos solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la situación frente a B.P.S por las construcciones.- VI) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VII) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3º, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Marzo de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4284 3/p 16770 Abr 26- Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GOMEZ MARTINEZ JOSE - EJECUCION DE PRENDA" FICHA 27-771/2004, se hace saber que el próximo 18 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 1.533,33) del siguiente vehiculo automotor:
automovil marca PEUGEOT modelo BOXER 270 CD, año 1997, PADRON Nº 480.061 DE CANELONES, matrícula SAU 1881 Dde Montevideo, motor Nº 10CU9K6010128, 4 cilindros, a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda con la intendencia municipal de montevideo por concepto de patente de rodados la que sera de cargo del mejor postor IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de marzo de 2006. En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

20) $ 2856 3/p 16832 Abr 27- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "WEISZMAN WURZEL, ADRIÁN C/ NAUTIPARK SOCIEDAD ANONIMA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 29-75/2002, SE HACE SABER QUE EL DÍA 8 DE MAYO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, CON UNA BASE DE $ 128.162 Y $ 532.783,33 RESPECTIVAMENTE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, LOS SIGUIENTES BIENES: I) SOLAR DE TERRENO BALDÍO SITO EN LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, MANZANA CATASTRAL 419, EMPADRONADO CON EL N° 4.560, EL QUE SEGÚN PLANODEL AGR. A. ASUAGA NOUGUÉ, DE FEBRERO DE 1954, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO EL 26 DE FEBRERO DE 1954, SE SEÑALA CON EL N° 5 DE LA MANZANA 74, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 753 METROS 17 DECÍMETROS, Y SE DESLINDA ASÍ: LÍNEA QUEBRADA COMPUESTA DE 3 TRAMOS RECTOS QUE MIDEN 3 METROS 59 CENTÍMETROS, 14 METROS 75 CENTÍMETROS Y 16 METROS 50 CENTÍMETROS RESPECTIVAMENTE AL NORESTE, LOS DOS PRIMEROS DE FRENTE A LA CALLE DE 17 METROS (HOY SUCRE), Y EL TERCERO CON EL PADRÓN 3.144; 12 METROS 86 CENTÍMETROS AL SUROESTE LINDANDO CON SOLAR 4 (PADRÓN 4.557), Y 39 METROS 40 CENTÍMETROS AL NOROESTE LINDANDO CON SOLAR 6 (PADRÓN 4.561); TODOS DE LA MISMA MANZANA Y PLANO; Y II) SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, MANZANA CATASTRAL 419, EMPADRONADO CON EL N° 3.144, EL QUE SEGÚN PLANO DEL AGR. ANTONIO ASUAGA NOUGUÉ, DE DICIEMBRE DE 1952, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL N° 407 EL 18 DE DICIEMBRE DE 1953, SE SEÑALA CON EL N° 3 DE LA MANZANA 74, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1.188 METROS 68 DECÍMETROS, QUE SE DESLINDA ASÍ: 28 METROS 52 CENTÍMETROS AL NORESTE DE FRENTE A LA CALLE SUCRE; 36 METROS 74 CENTÍMETROS AL SURESTE LINDANDO CON SOLAR 4; 38 METROS 34 CENTÍMETROS AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRÓN 2.788; Y 35 METROS 97 CENTÍMETROS AL NOROESTE LINDANDO CON LUIS J. SUPERVIELLE.
SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR COMO SEÑA, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4. QUE SOLO SON IMPUTABLES AL PRECIO LOS TRIBUTOS NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN (CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y PRIMARIA) QUE SE ADEUDAREN A LA FECHA DEL REMATE. 5. QUE CON RELACIÓN AL PADRÓN 4.560 SOLO SE AGREGARON TÍTULOS DESDE 1994, NO SURGIENDO CON ANTERIORIDAD NINGÚN TITULAR INSCRIPTO SEGÚN LO CONSIGNADO EN UNA COMPRAVENTA DE DICHO AÑO. 6. EL REMATE SE REALIZARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS LAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
Montevideo, 20 de abril de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10539 5/p 16601 Abr 24- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "B.R.O.U. Y A.F.I.S.A. c/ AZNAREZ MORIXE, GONZALO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA: 31-328/1997" se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14.30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores postores, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON 7.667 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral BELLA VIS-

TA, que según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de mayo de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 316 el 28 de los mismos mes y año, tiene una superficie de cinco mil seiscientos ochenta y seis metros cuarenta decímetros (5.686 m 40 dm) y se deslinda así: 91,94 m de desarrollo del arco circular de radio de 217 m al Sur que da frente a la calle Nº 9; 10 m al Sur-Este ochava de las alineaciones de las calles Nos. 9 y 6; 57,99 m al Este de frente la calle Nº 6; 39,66 m, 0,44 m y 48,13 m al Nor-Oeste, Este y Norte respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 7662 y la última con el padrón 7669; 42,67 m al Oeste de frente a calle Nº 5 y 15 m al Sur-Oeste ochava de las alineaciones de las calles Nos. 5 y 9.- II) PADRON 7.316 solar 148, superficie mil cuatrocientos siete metros veinticuatro decímetros (1407 m 24 dm) y PADRON 7.317 solar 147 superficie mil quinientos seis metros sesenta y cuatro decímetros (1.506 m 64 dm), ubicados en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral BELLA VISTA, que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara de octubre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1323 el 11 de diciembre siguiente, se deslindan en conjunto con los padrones 7309, 7310, 7311, 7312, 7313, 7314, 7315 y 7318 de la siguiente forma: al Nor-Este línea curva frente en parte a Avenida 53 de 30 m y en parte a calle Nº 70 de 20 m; al Sur-Este de frente a calle Nº 71 de 17 m; al Sur-Oeste línea curva frente a calle Nº 54 de 17 m y al Oeste línea quebrada de dos tramos que miden 50,92 m y 45 m con solares 145, 144 y 143 respectivamente, del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental 1% (totalizando el 7,02% del precio).- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- 4) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes.- 6) Que si existieran construcciones, las mismas no están aforadas en el Valor Real y se desconoce la situación contributiva con el BPS por las mismas.- 7) Que se desconoce el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de marzo de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 11219 5/p 16528 Abr 24- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO, en autos caratulados "CARDOSO, ANTOLIN C/ JULIO C. GONZALEZ FERRANDO Y CIA Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 31-1456/2004, se hace saber que el próximo día miércoles 3 de Mayo de 2006 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en publica subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que forma parte del edificio construido sobre en solar de terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón número NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan Ricci de 10/11/1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/12 del mismo año con el número 79583, se compone de una superficie de 68 metros 65 decímetros y se deslinda: 11 metros 15 centímetros al Oeste de frente a la calle Santiago de Chile, con puerta número 1086 y 1088, distando su punto medio 21 metros 645 milímetros de la intersección con la línea de la calle Durazno; 6 metros 11 centímetros al Norte lindando con el padrón 9484; 11 metros 14 centímetros al Este con parte del padrón 9485, y 6 metros 21 centímetros al Sur con parte del padrón 9482. Sobre el terreno descrito se levantó un edificio de acuerdo al permiso de construcción número 22647, autorizado el 12/12/1935 y 117610 (de regularización) autorizado el 31/05/1968, habilitados el 13/08/68. El edificio de referencia consta de dos unidades habitacionales, que se describen según el plano ya citado en la siguiente forma: La UNIDAD CERO CERO UNO, desarrollada en dos niveles, padrón número 9483/001, número de puerta 1086. En planta Subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 13 centímetros se ubica departamento 001 parte "a" (depósito) con 18 metros 40 decímetros de superficie. En Planta Baja, a cota vertical más 6 centímetros se ubica el departamento 001 parte "b" con 51 metros 20 decímetros de superficie. Superficie total de la unidad 001 69 metros 60 decímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. VI) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS, por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). VII) El expediente se halla de manifiesto en la oficina del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6, donde podrá ser examinado por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 5 de Abril de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 10199 5/p 16658 Abr 25- May 02

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados: "PICERNO, RENATO Y OTROS C/ MEKAR IDAMAN SDN BHD Y OTROS - COBRO DE PESOS - Ficha 31-362/2000", se hace saber que el próximo 25 Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor, con las bases que se dirán (2/3 partes de su tasación) y en dos lotes de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 13ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Paraje Punta Yeguas, descriptos de acuerdo a los siguientes planos y con todas las mejoras que le acceden: I) LOTE Nº 1: en conjunto padrones Nos 183.706, 183.707, 134.940, 134.941, y 410.280 con la base de U$S 233.333,33: A) Padrón 134.941: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, según el plano trazado por el Agrim. José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25 de enero de 1996 con el Nº 27070, zona rural, consta de una superficie de 19 Hás. 2510 m y se deslinda así: al NE 325 m. 5 cm. de frente al Camino. Antártida Uruguaya (antes Cmno. Tomkinson); 549 m. 41 cm. al SE lindando con el padrón 410.280; al SO lindando con el Río de la Plata y por el NO línea quebrada formada por 2 rectas que miden 76 m. 36 cm. y 640 m. 80 cm. lindando con el padrón 134.940. B) Padrón 134.940: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, según el plano trazado por el Agrim. José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25 de enero de 1996 con el Nº 27070, zona rural, consta de una superficie de 23 Hás. 2090 m y se deslinda así: 231 m. 40 cm. al NE de frente al Camino. Antártida Uruguaya (antes Cmno. Tomkinson); al SE línea quebrada por dos tramos que miden 640 m. 80 cm. y 76 m. 36 cm. lindando ambas con el padrón 134.941; al SO lindando con el Río de la Plata y por el NE línea quebrada formada por 4 rectas que miden 125 m. 85 cm., 316 m. 46 cm., 152 m. 6 cm. y 518 m. 46 cm. lindando con los padrones 183.709, 183.708, 183.707, 183.705, 183704 y 134.939. C) Padrón 183.706: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, señalada con la letra H, según plano trazado por el Agrim. Jesús García Pardo, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8/3/1962 con el Nº 42.675, zona rural,, consta de una superficie de 3 Hás. 332 m. y se deslinda así: 105 m. 50 cm. al NO lindando con la fracción E; al NE 262 m. 40 cm. lindando con el padrón 183.705; al SE 118 m. 50 cm. lindando con fracción I y al SO línea que mide 314 m. 30 cm. lindando con la fracción G todos del mismo plano. La fracción descripta soporta en su límite con la fracción E una servidumbre llamada Camino del Poniente. D) Padrón 183.707: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, señalada con la letra G, según plano trazado por el Agrim. Jesús García Pardo, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8/3/1962 con el Nº 42.675, zona rural, consta de una superficie de 3 Hás. 1278 m. y se deslinda así: 95 m. 50 cm. al NO lindando con fracción C; al NE línea que mide 314 m. 30 cm. lindando con la fracción H; al SE 101 m. 68 cm. lindando con fracción I y al SO línea quebrada compuesta por dos rectas que miden 73

m. 95 cm. y 358 m. 85 cm. lindando con la fracción F. La fracción descripta soporta en su límite con la fracción C una servidumbre llamada Camino del Poniente, y E) Padrón 410.280: Una fracción de campo con todas las mejoras que acceden, señalado como lote 4 (formado por las fracciones A y B), según el plano trazado por el Agrim. José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/1/1982 con el Nº 62, zona rural, consta de una superficie de 9 Hás. 6406 m. y se deslinda así: al NE 190 m. 31 cm. de frente al Cmno. Tomkinson; 373 m. 02 cm. al SE lindando con el lote 3 del mismo plano; al SO lindando con el Río de la Plata y por el NO 549 m. 30 cm. lindando con el Padrón 134.941. II) LOTE Nº 2: en conjunto padrones Nos 55.880, 55.879 y 42.391con la base de U$S 266.666,66: F) Padrón 55.880: una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, señalado con la letra D en el plano trazado por el Agrim. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/12/1951 con el Nº 24.974, zona suburbana, consta de una superficie de 53 Hás. 5850 m. y se deslinda así: al N a partir del O una quebrada compuesta por 6 rectas de 218 m., 163 m 87 cm., 26 m., 147 m. 55 cm., 101 m. 20 cm. y 62 m. 17 cm. con frente a Camino Punta Yeguas; por el E recta de 719 m. medidos a la línea de la ribera, lindando con el padrón 42.392; por el S el Río de la Plata y por el O recta de 807 m. 5 cm. lindando con el Padrón 55.879. G) Padrón 55.879: una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, según plano del Agrim. José Luis Niederer, de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 10/10/1973 con el Nº 72.891, zona suburbana, consta de una superficie de 24 Hás 6640 m. lindando por el NO, quebrada de 3 rectas de 52 m. 13 cm., 191 m 70 cm. y 64 m. 30 cm. de frente al Camino Bajo de Valencia o Burdeos, que lo separa del padrón 42.428; por el NE recta 778 m. 39 cm. medidos a la línea de las máximas crecidas anuales con padrón 55.880; por el SE el Río de la Plata y por el SO el Arroyo de Las Yeguas. H) Padrón 42.391: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, según el citado plano trazado por el Agrim. José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25/1/1996 con el Nº 27069, zona rural, consta de una superficie de 34 Hás. 7800 m. y se deslinda así: al SO 415 m. 22 cm. de frente al Camino. Antártida Uruguaya (antes Camino Tomkinson); al NO línea quebrada compuesta por 3 rectas de 350 m. 86 cm., 264 m. 74 cm. y 163 m. 78 cm. lindando con el Cmno. Bajo Valencia o Burdeos; al E el Arroyo de las Yeguas, al SE el Río de la Plata y al SE también línea quebrada por 2 tramos de 50 m. 45 cm. y 161 m. 78 cm. lindando con el padrón 410.282. 2) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los mismos, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte Vendedora hasta la suma concurrente. 5º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente. 6º) Que el estudio de títulos se hizo en base a lo establecido en el Art. 386.3 del C.G.P. 7º) Que de la información registral del RPSI de Montevideo y del certificado de DINAMIGE surge que los bienes padrones 55.879 y 55.880 están afectados a la explotación minera cuyos demás datos e inscripciones surgen de los cerificados nombrados agregados al expediente. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintitres de marzo de dos mil seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 26178 5/p 16733 Abr 26- May 03

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados COFAC C/ SISMONDI CAZENAVE O CASENAVE, ROBERTO Y MARIA IRIS SALATE ACOSTA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-11933/2005 se hace saber que el 19 de mayo de 2006 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17ma. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón 78.247 señalado como solar 1 de la manzana D en el plano del Agrimensor A. Fontana Grandal inscripto en la Dirección de Catastro el 16/2/54 con el nro. 28295 según el cual tiene una superficie de de 186 mts. 90 dms. con 10,20 mts. de frente a Camino Burgues, 17,60 mts. al NE también de frente por ser esquina a calle Puracé; 10 mts. al SE lindando con parte del solar 24 y 18 mts. 78 cms. al SO lindando con solar 2.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo, y de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34%. 3) Se desconoce: la situación ocupacional; la situación contributiva con el BPS por las construcciones; el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral agregadas y del expediente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de abril de 2006 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7139 5/p 16772 Abr 26- May 03

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ SANCHEZ LAMAISON, LUIS - EJECUCION DE PRENDA" FICHA 38-56/2004, se hace saber que el 17 de mayo de 2006 a las 15:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andres Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistidio del Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 300) en dólares americanos, al mejor postor del siguiente vehículo: Automovil marca DAEWOO, modelo TICO SE, año 1997, tipo Sedán 4 puertas, PADRON Nº 478859.5 de Montevideo, matrícula 960577, motor F8C.600636 y a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por patente de rodados que será de cargo del comprador. III) Que la subasta se efectuara en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y documentación agregada. la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de marzo de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2448 3/p 16831 Abr 27- May 02

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "ACOSTA MOLINARI, MARTHA NIEVES c/ MONTERO MORA, DANILO GABINO Y OTROS", Ejecución hipotecaria, Ficha 2-44020/2004, se hace saber que, el día 15 de mayo de 2006, desde las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 83.577, ubicado en localidad catastral Montevideo, Sección Judicial 12º, que según plano del Agr. Alberto Raffo de 12/12/1942, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8.286, el día 19/01/1943, consta de una superficie de 88 m. 7360 dm., que se deslinda así: 8 m. 70 cm. de frente al suroeste a la calle Colorado; 7 m. 70 cm. al noroeste también de frente a la calle Pando, por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 1 m. 82 cm.; 9 m. 93 cm. al noreste lindando con el Padrón Nº 141.478 y 9 m. 10 cm. al sureste con parte del Padrón Nº 83.578. 2) solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 141.478, ubicado en localidad catastral Montevideo, Sección

Judicial 12º, que según plano del Agr. Alberto Raffo de 12/12/1942, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8.286, el día 19/01/1943, consta de una superficie de 112 m. 7840 dm., que se deslinda así: 11 m. 60 cm. de frente al noroeste a la calle Pando, entre las calles Colorado y Avda. Gral. Garibaldi, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con el comienzo de la ochava recta formada en la esquina con la primera nombrada 7 m. 70 cm.; 9 m. 86 cm. al noreste limitando con parte del Padrón Nº 83.576; 11 m. 23 cm. al sureste lindando con parte del Padrón Nº 87.578; y 9 m. 93 cm. al suroeste confinando con Padrón Nº 83.577. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás Impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5º) Existe deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 6º) Los Padrones se subastan en forma independiente. 7º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6120 3/p 16833 Abr 27- May 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "MADERERA DEL ESTE SRL c/ BONDANZA RISSO FERNANDO Y OTROS- Juicio Ejecutivo - IUE 36-158/1996", se hace saber que el día 29 de Mayo del 2006 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ALBERTO CUÑARRO (Matr. 4788 - RUC 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 691.962,00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 15.680 (antes mayor área 276) el que según plano del Agrimensor Washington Pereira de marzo de 1977 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.333 el 30/6/1977, se señala como solar Nº 3 y tiene una superficie de 300 metros 4185 centímetros y se deslinda así: 12,45 mts de frente al Este a la calle San Carlos, distando su punto medio 26,27 mts. del comienzo de la ochava recta existente en la esquina que forma la línea de su frente con la calle Ituzaingó; 24,6 mts. al Sur lindando con solares Nos. 1 y 2 hoy padrones Nos. 266 y 15.679 respectivamente; 12,45 mts. al Oeste lindando con padrón Nº 10.027 hoy padrón Nº 15.681.-

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental 2) Que los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador 3) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS y ocupación). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deuda con la Intendencia de Maldonado por concepto de Contribución Inmobiliaria 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Abril de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 16867 Abr 27- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos: "ACINDAR URUG. IND. ARG. DE ACEROS c/ UCALER S.A." - Ej. Hipoteca (ficha: 40-235/2004), se hace saber que el próximo 09 de mayo de 2006 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo primera sección catastral y décima sección judicial de Montevideo, zona rural, padrón No. 60641, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre de 1960 con el número 40.414, se señala como fracción Nro. 15, según el cual consta de una superficie de 3 hás 6.894 m. y se deslinda: 82 m. 38 cm. al oeste a la calle Servando Gómez señalado su puerta con el No. 3460; 475 m. al norte con fracción No. 16, al este lindando con bañado Carrasco y 430 m. al sur con fracción No. 14. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Abril de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 16789 Abr 26- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "JOSÉ MONZILLO, JOHN FITZGERALD Y JOSÉ MONZILLO, SORAYA C/ JORGE JOSÉ BENSIÓN", PARTICIÓN JUDICIAL, FICHA 56-712/2004, SE HACE SABER QUE EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DE SU VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, $ 1.719.915,33 Y EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DOS TERRENOS CON LOS EDIFICIOS CONSTRUIDOS, SITUADOS EN LA 22ª SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EMPADRONADOS EN CONJUNTO CON EL Nº 154.943 (ANTES CON DICHO NÚMERO Y EL 154.957) SEÑALADOS CON LOS Nº 12 Y 26 DE LA MANZANA "A" EN EL PLANO DEL ING. MIGUEL L. COSTA, DEFEBRERO DE 1939, INSCRIPTO EN AVALUOS CON EL Nº 2.208 EL 21 DE ABRIL SIGUIENTE, TIENE UNA SUPERFICIE EL SOLAR 12 DE 525 METROS QUE SE DESLINDA ASÍ: 15 METROS DE FRENTE AL NORTE A LA CALLE PESARO ENTRE LOS Nº 1 Y 4; POR 35 METROS DE FONDO, LINDANDO AL ESTE CON SOLAR 3; AL OESTE CON SOLAR 11; Y AL SUR CON SOLAR 26; Y EL SOLAR 26 TIENE UNA SUPERFICIE DE 525 METROS, CON 15 METROS DE FRENTE AL SUR A LA AVENIDA 30 METROS, POR 35 METROS DE FONDO LINDANDO AL ESTE CON SOLAR 25: AL OESTE CON SOLAR 27; Y AL NORTE CON SOLAR 12 ANTERIORMENTE DESCRIPTO.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR COMO SEÑA EL 20% DE LA OFERTA, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, EN MONEDA NACIONAL EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE RESPECTO DEL TÍTULO DEL AÑO 1955, NO SE AGREGA LA CORRESPONDIENTE CARTA DE PAGO. 5 - DEL CERTIFICADO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SURGEN INSCRIPCIONES. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TÍTULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, MERCEDES 953. Y A LOS EFECTOS LEGA-

LES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 16773 Abr 26- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos "COFAC c/ Díaz Oscar y otros", j. ejecutivo, Ficha 133-873/2000; se hace saber que el día 12 de mayo de 2006, hora 15, en Uruguay 826, el Rtdor. José Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido por la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 174.831,-)- Inmueble padrón 677 (antes 677 y 667), sito en la 3ª. sección judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Dolores, zona urbana, señalado como lotes 2 y 3 en el plano de mensura y división del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en Catastro con el nº 4349 el 13/07/1970 con una superficie total de 346,78 mts. con 12 mts. de frente al Nor Oeste a la calle Elena Barros (antes San Martín) número de puerta 1083. Se previene: 1) El mejor postor consignará en el acto de remate el 20% del precio por concepto de seña, abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos; en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregadas en autos. 4) Se desconoce respecto del inmueble, la situación tributaria ante diversos organismos, excepto Intendencia Municipal Soriano surgiendo deuda por Contribución Inmobiliaria y demás tasas que al 9/6/05 asciende a $ 16.598,- desconociéndose el monto actualizado; situación ocupacional; así como los diversos consumos que se adeuden. 5) Según constancia de OSE expedida el 20/06/05 no hay deuda pendiente de pago de consumo de agua, cuotas de conexiones, ni por ningún otro concepto. 6) El mejor postor únicamente podrá descontar Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, hasta el día del remate e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que corresponde al ejecutado. 7) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen Municipal. 8) La Titulación, certificados registrales, y demás documentación del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, 18 de julio 1589, piso 1º. Montevideo, 18 de abril de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4080 3/p 16868 Abr 27- May 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ AYALA GURUCEAGA MARÍA DEL ROSARIO Y SIQUIERA TIO RUBEN EDGARDO, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 156-132/2001, se hace saber que el día 8 de Mayo de 2.006 a la Hora 15:00, en la Sede del Juzgado (Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906, Ruc 160110320018, asistido de la Señora Actuaria de la Sede, a la venta en Pública Subasta, al mejor postor y sobre la Base de la mitad de su valor de Tasación los siguientes Bienes Inmuebles: 1ero)- una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Artigas del departamento de Artigas, en la manzana Nº 124 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 97, la que según plano de mensura del agrimensor Ricardo Nario de abril de 1.984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 25 el 9 de abril de 1.984, se compone de una superficie de 369 Metros - 25 decímetros y según Título, de una superficie de 363 metros - 02 decímetros, que se deslinda así: 12 metros - 44 centímetros al Suroeste de frente a la calle 18 de Mayo; 2 rectas de 8 metros - 21 centímetros y 21 metros, 21 centímetros al Noroeste lindando con padrón Nº 98; 12 metros - 42 centímetros al Noreste con Padrón Nº 92 y parte del Padrón Nº 2943 y 29 metros - 73 centímetros al Sureste, con Padrón Nº 1.354.
Valor de Tasación: $ 245.472- Base del Remate: $ 122.736.
2do)- una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral Artigas del departamento de Artigas, en la manzana Nº 78 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 176, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de 1.981, inscripto en la Dirección General De Catastro Nacional con el Nº 1.379 el 20 de noviembre siguiente, según el cual se Compone de una superficie de 184 metros - 13 decímetros, que se deslinda así: Al Noroeste 6 metros - 58 centímetros de frente a calle Blandengues; 25 metros- 5 centímetros al Noreste y 8 metros - 15 centímetros al Sureste, lindando en ambos vientos con la fracción Nº 2 del mismo plano y al Suroeste 25 metros con el Padrón Nº 4.079.
Valor de Tasación: $ 37.601 - Base del Remate $ 18.800,50.
SE PREVIENE QUE: a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate y serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador y Tributos correspondientes al comprador.
c)-Los Títulos de Propiedad de los Inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su consulta.
d)-Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, desconociéndose si existen adeudos con organismos públicos que les afecten.
d)-La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
Artigas 20 de abril de 2.006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 5712 3/p 16810 Abr 27- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "ODELLA DE LEON, JUAN c/ M.I.S.A:-Juicio Laboral"- Ficha No. 172-22/1992, se hace saber al público que el día 5 de Mayo del 2006 a partir de las 15 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por la mitad de su tasación de fojas 143 vlto., o sea $ 135.000 cada uno de los siguientes bienes: a) Inmueble Padrón 13648, solar 21 de la Manzana letra "A" padrón anterior en m/á 1501 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) zona suburbana, tiene una superficie de 300 m² y según plano del Agrimensor José S. Meier de Agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.349, el 15 de Abril de 1959, se deslinda así: al Oeste 12 mts. de frente a calle UNO, al Norte 25 mts. lindando con el solar 20; al Este 12 mts. lindando con solar 12 y al Sur 25 mts. lindando con el solar 22, todos del mismo plano.- b) Inmueble padrón 13649, solar 22 de la Manzana letra "A", padrón anterior en m/á 1501, zona suburbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), tiene una superficie de 300 m² según plano del Agrimensor José S. Meier de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1349, el 15 de Abril de 1959 y se deslinda así: al Oeste 12 mts. de frente a calle UNO; al Norte 25 mts. lindando con el solar 21; al Este 12 mts. lindando con el solar 11 y al Sur 25 mts. lindando con el solar 23, todo del mismo plano.-
SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cuenta del comprador, los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se hacen constar que a) se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles, b) No fueron agregados -ni encontrados -los títulos de propiedad, sólo existe testimonio por exhibición de los mismos en la Sede, por lo cual será de cargo del mejor postor la obtención de los mismos.- c) Se desconoce la regularidad de las construcciones existentes, así como su situación ante el B.P.S., por concepto de tributos adeudados, sólo hay certificados de Arquitectos que acredita que las mismas son anteriores al 22 de Marzo de 1971, no habiéndose efectuado reformas, (fojas 283), d) Se desconoce deuda de contribución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria, y O.S.E.- VI) La comisión que cobra el Banco Hipotecario no integra el precio del remate lo cual deberá ser tenido en cuenta para la integración del precio.- El expediente esta a disposición de los interesados en esta Oficina calle José Batlle y Ordóñez No. 674.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 6, del 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9859 5/p 16483 Abr 24- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ DALMACA y otros. Ficha 179-1475/2003. Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 5 de Mayo de 2006 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Avda Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8611, señalado como solar 8 de la manzana 119 en el plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8009 el 17 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 741 mc 75 dmc, y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la calle Río Uruguay, entre las calles Los Pinos y Río Paraná; distando su punto medio 91,95 metros de la ochava con calle Los Pinos; 49,45 metros al Sureste lindando con solar 7; 15 metros al Suroeste lindando con solar 22; y 49,45 metros al Noroeste lindando con solar 9. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada, advirtiéndose que en caso de no cumplimiento de dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás gastos serán de cargo de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional, y deudas con OSE. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en las condiciones materiales en que se encuentra. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, declinando la Sede toda responsabilidad.
Ciudad de la Costa, 07 de Marzo de 2006. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 16586 Abr 25- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "Credit Uruguay Banco S.A c/ REINOSO, JOSE ENRIQUE Y OTROS"=JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-315/2004), se hace saber que el día viernes 12 de Mayo de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula 2129, RUC. 040016980017, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, empadronado con el Nro. 1369, sito en la Sexta Sección Judicial de Colonia; ubicado en calle Ignacio Barrios de esta ciudad; con una superficie de 1401 mts. 09 dms.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que la subasta se efectuará en dólares americanos.
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
_Que los adeudos de dicho padrón ascienden a $ 33.979,53.
Carmelo, 07 de Abril de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
20) $ 3400 5/p 16605 Abr 25- May 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Deptal. de Chuy, dictada en autos "SAROBA PAULA C/ PEREIRA ADRUALDO. VIA DE APREMIO. Fa. 345-109/2004" se hace saber que el proximo 5 de junio de 2006 a la hora 14:00 en el hall de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Darío Pérez, mat. 4015, asistido de la alguacil ad- hoc de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de la tasación de una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 5a. secc. catastral, Balneario La Coronilla, barrio Capacho, padrón actual 53505 con una superficie de 675,69 m2. SE PREVIENE: 1)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. 2)- La gestión de escrituración e impuestos serán de cargo del mejor postor. 3) - La deuda de contribución inmobiliaria al 14/4/05 ascendía a $ 355.- 4)- El bien se encuentra ocupado por el demandado y sus hijos. 5)- Existen construcciones precarias. 6)-El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, y que los mismos se encuentran a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Chuy el día cinco de abril de dos mil seis.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2448 3/p 16822 Abr 27- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Carballo Rodríguez Arístides con Biasetti López Hilda N. y otra, Intimación de Pago, HOY Juicio Ejecutivo, IUE 357-290/2002" se hace saber que el día 11 de mayo de 2006, a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160 100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 127, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 25.07.1995 con el Nº 8636, se compone de una superficie de 1.197 metros 78 decímetros con frente al Norte de 24 metros 56 centímetros a calle Brasil y al Oeste de 39 metros 60 centímetros a calle Zorrilla de San Martín, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. 5) Surge en la escritura de hipoteca el control del certificado del BPS que autoriza a gravar el padrón Nº 127, de noviembre de 1995. 6) El inmueble a subastarse adeuda al día 09.02.2005, $ 3.240.702.- por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales, según consta a fojas 74; y además adeuda al día 14.09.2005, $ 156.222.- por concepto del Impuesto a Primaria, según consta a fojas 92. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 19 de abril de 2006.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6459 5/p 16615 Abr 25- May 02

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Savio Valentín Omar con Torgnascioli Mario Luis, Juicio Ejecutivo, IUE 357-478/2001" se hace saber que el día 12 de mayo de 2006 a la hora 15, en el tercer piso del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 272.014.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto padrón Nº 18805, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall de abril de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de

Salto el 25.04.1997, con el Nº 8993 se compone de una superficie de 28.830 metros cuadrados, con frente a la Avenida Gobernador de Viana. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4-A) No fueron estudiados los títulos sino la documentación supletoria establecida en el Art. 386 CGP; B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas ante el BPS por las construcciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de marzo de 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4760 5/p 16616 Abr 25- May 02

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ DETINEL S.A. Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA- IUE 357-404/2001 antes F. A 404/2001, se hace saber que el día 4 de Mayo del año 2006, a la hora 15 en el local ubicado en calle 19 de Abril 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE al mejor postor y en Dólares americanos el siguiente bien mueble embargado en autos: Camioneta marca PEUGEOT- Modelo 505-familiar-Matricula HK 301 - año 1990.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2)- Serán de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3)- Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Rematador.-
4)- El titulo de propiedad del vehículo se encuentra para su estudio en este Juzgado.-
5)-La patente de Rodados ante la Intendencia Municipal de Salto no se encuentra al día, adeudándose a Agosto de 2005, la suma aproximada de $ 91.059 y por concepto de multas y recargos $ 28.636.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 19 de Abril del año 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2652 3/p 16717 Abr 26- Abr 28



Ley 2904

Gulnor S.A. cede promesa a Farmi Ltda. Farmacia Vila, Avda. Brasil Nº 3056 - Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 14902 Mar 27- May 02

Ley 2904.- Rina Liz y Wilma Edith dos Santos Villegas ceden a Enio dos Santos S.R.L. autorización de CXB CANAL 3 TV ARTIGAS en la ciudad de Artigas. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 15273 Mar 30- May 05

SE PROYECTA COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "EDAIKAL SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 1263 PISO 6 (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.

25) $ 4080 30/p 15888 Abr 07- May 30

SE VENDERA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "DORVALY SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 183, DE LA CIUDAD DE SALTO (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.

25) $ 4080 30/p 15929 Abr 07- May 30

Ley 26 de Setiembre de 1904: LUIS ALBERTO VIGNART PEPE prometió vender a JORGE EDUARDO DEL SUR PICARELLI, Salón ubicado en la Avda. San Martín Nº 3275 bis de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 15950 Abr 07- May 15

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.1904. "Farmacia Domenech S.R.L." sita en F. Solano López 1665 Bis, Montevideo promete vender farmacia a "Paracelso Ltda." Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 16536 Abr 24- May 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS SONIA C/ CEJAS WILSON - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-648/2005, se cita, llama y emplaza a WILSON ORLANDO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "PERRONE, BEATRIZ. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Expediente Nº 2-39536/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LOURDES INES MUIÑOS Y JAVIER DA LUZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil cinco.
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51503 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DOMENICHETTI ISABEL C/ PAMPIN EROS,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-2554/2006, se cita llama y emplaza a EROS PAMPIN, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 19- May 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BUSTOS SOSA BELKYS SUSANA - TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-28951/2005", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a la Sra. ANDREA FABIANA CORIO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51546 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BUSIELLO, MARIO HEBERT contra: BERDEN, MARIA ISABEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente 2-51181/2005, se cita, llama y emplaza a la señora María Isabel BERDEN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-

Montevideo, trece de Diciembre de dos mil cinco.- SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51350 Abr 07- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREZ MARTINEZ, OLGA C/ LARA, ALBERICO GUSTAVO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 59-79/2005, se cita, llama y emplaza a ALBERICO GUSTAVO LARA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de marzo de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51348 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VARELA JESSICA C/ HANSEN DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-58401/2005 se cita y emplaza a DIEGO MARCELO HANSEN ZUNINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de marzo de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51379 Abr 18- May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ JACQUELINE YANET C/ TASSO DANIEL ORLANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-62541/2005, según decreto número 4636 de fecha 23 de diciembre de dos mil cinco, se emplaza a el señor DANIEL ORLANDO TASSO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
En el expediente "GARCIA RODRIGUEZ JACQUELINE YANET.
AUXILIATORIA DE POBREZA PREVIA A JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"FICHA 2-23503/2005 por decreto número 3337 de fecha 28 de setiembre de 2005 se concedió al promotor de esta actuación la auxiliatoria de pobreza solicitada.
Montevideo, 9 de ENERO de dos mil SEIS. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "ZEMCIK LAGOS, RUBEN Y OTROS. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA 2-48126/2005, se dispuso emplazar por edictos a: LUIS MARIA FERNANDEZ FERREIRA Y MARIA LOURDES FAZIO VALDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los un días del mes de Febrero de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "ROJAS DELGADO, LORENA ROSARIO. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-31633/2005, se dispuso emplazar por edictos al Sr. YONG FENG a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CREMONESI RIPPA; RAQUEL contra GIOSSA SORIA, ANTONIO FRANCISCO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 300-37/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO FRANCISCO GIOSSA SORIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Marzo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51371 Abr 18- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ECHAVARRIA CABRERA, OLGA ESTHER Y CARBALLO GARCIA, EMILIO C/ PINTOS FERNANDEZ, MICAELA ANGELICA. P. PATRIA POTESTAD" IUE 300-786/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a la Sra. MICAELA ANGELICA PINTOS FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 03 de Abril de 2006. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51432 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA; ADRIANA contra VAZQUEZ; RUBEN DARIO - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA PROVISORIA y DEFINITIVA" IUE 301-653/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DARIO VAZQUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51372 Abr 18- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOTI BOUVIER; MARIA DEL CARMEN contra MOTTA; FRANCISCO RAMON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-765/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO RAMON MOTTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Marzo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51430 Abr 20- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

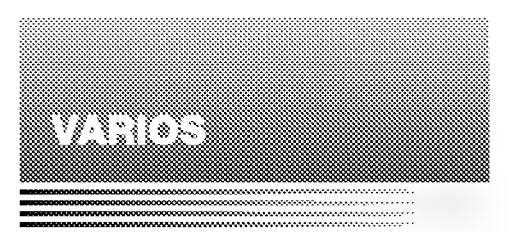
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "TESSADRI, CORINA contra SILEA, FABIO ENRIQUE. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 352-131/2005, se cita, llama y emplaza a: FAVIO ENRIQUE SILEA LAFON, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 21- May 05

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, ROMINA YANET contra RODRIGUEZ MONTERO, LUIS EDUARDO. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD". FICHA IUE: 352-183/2006, se cita, llama y emplaza a: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ

MONTERO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 21- May 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Departamento de Personal.
Se notific a al Sr. ARIEL PALOMEQUE SUANES, C.I. 1.449.027-3 de la configuración de renuncia tácita y de la aplicación de los artículo s 1128 y 1130 del TOFUP. Se le convoc a a tomar c ono cimiento de las ac tuacio nes administrativas al respecto.
Jorge Palmer, Jefe del Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51560 Abr 27- May 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

División Administración General

Se notifica al Señor Martín SOSA ACUÑA y a la Suc. Olmiro SOARES o SOAREZ Maciel,, de la Resolución de la Presidencia de la República de fecha 13 de febrero de 2006, recaída en asunto 101/ 11861/1997, por la cual se desestima la petición del pago de la indemnización presentada.
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de abril de 2006.- El Encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51542 Abr 26- Abr 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SOTELO BUENAVENTURA Y OTROS c/ GRUPO PEIRANO/ GRUPO VELOX Y OTROS. ACCION DE NULIDAD, COBRO DE PESOS, DAÑOS Y PERJUICIOS". F. 22-1302/2004, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 628/2004 de fecha 12/3/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a Grupo Velox / Grupo Peirano; Velox Retail Holding; Velox Investment Company (VIC); Velox International Investment; Fasswell International Corporation S.A. (Soc. extranjera); Levka Invesko CO; Velox Real State (Ruc 21 433015 0017); Valle Rosa S.A. (Ruc 21 3790030017); Sierra Clara S.A. (Ruc 21 381477 0015); Barilur S.A. (Ruc 21 420140 0017); Catem S.A. (Ruc 21 083759 0019); Laguna Azulada S.A. (Ruc 21 258671 0015); Suital S.A.; Sucesores de Jorge Peirano Facio (C.I. 1.541.554-3) con domicilio en Ponce 1319 en la persona de sus herederos; Juan Peirano Basso, C.I. 1.119.529-6; ING BANK NV, Amsterdam, Nederland; ABN AMRO BANK NV, Amsterdam, Holanda; ING Financial Markets (Torre Catalinas), A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL, EN MONTEVIDEO, el día ocho de marzo de dos mil seis. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

27) $ 10080 10/p 16703 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "TORRES DENIS, Ofelia y otros c/ CLEMATA CASTRO, Venus Nelly y otros. Acción Reinvindicatoria." IUE 28-224/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los poseedores del inmueble padrón 49.918 sito en la Novena Sección Catastral de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Montevideo 20 de marzo de dos mil seis. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 16506 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Vola Belfiore, Mario c/ Cielo Tessaro, Bortolino y otros. Acción Pauliana", IUE 35-526/2003, tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 9o. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Wilma Ethel Periné Marchetto a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 24 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 15975 Abr 18- May 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ALORI JULIO NESTOR C/ ALVAREZ GIANNATASIO GONZALO, J. EJECUTIVO" FICHA 35-598/2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal de GONZALO ALVAREZ GIANNATASIO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 16040 Abr 18- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposción de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: "Vidal Martins, Enrique Juan y otros c/ Bank Of America N.T.S.A. Otros procesos-Cancelación Judicial de inscripción de hipoteca". Ficha: 2-10386/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Enrique Juan Vidal Martins por sí y en representación de Sociedad Civil Hijos de Enrique J. Vidal, promoviendo juicio de Cancelación de Hipoteca, contra el Bank Of America N.T.S.A. de acuerdo a lo que dispone el decreto ley 14.857. En consecuencia se emplaza al mismo, intimándosele el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca de fecha 22 de abril de 1982, referente al inmueble empadronado con No. 8.164 (antes en mayor área con el No. 6.009) ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, paraje "Zapallar", por plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de abril de 2006. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7560 10/p 16215 Abr 20- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos "Pérez Isaac c/ Perovich Simón y Caraballo Juana, Ejecución de Sentencia (fa 33-43/2004) se cita llama y emplaza a Juana María Caraballo Herrera, Simón Perovich, sucesores a cualquier título y/o en general a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición, a estar a derecho y deducir oposiciones en el plazo de 30 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 16060 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "ANGEL, PEDRO JUAN Y JOSE ALEJANDRO PAZOS MENDEZ".- AUSENCIA.-" Fa. Nº 52-81/2005, se hace saber que por Decreto Nº 5474/2005 de fecha 20/12/2005 se solicitó la declaración de estado de AUSENCIA de los

Sres. Angel, Pedro Juan y José Alejandro PAZOS MENDEZ, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 16192 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "ARRUA BUDEZ, BERNARDINO".- AUSENCIA.- Fa. Nº 2-54133/2005, se hace saber que por Decreto Nº 348/2006 de fecha 15/02/2006 se solicitó la declaración de estado de AUSENCIA del Sr. BERNARDINO ARRUA BUDEZ, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 16443 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MELGAREJO BANDERA, SILVIA contra: DIAZ, PABLO GUSTAVO - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-10238/2005; se cita, llama y emplaza al señor Pablo Gustavo DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se hace saber que fue otorgado el beneficio Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, ocho de Febrero de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 19- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DE LEON SILVA OSCAR C/ NELIDA BEATRIZ Y LUIS JUAN HORACIO FERRARI DASSO" - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA: 64-14/2006 se cita y emplaza a NELIDA BEATRIZ Y LUIS JUAN HORACIO FERRARI DASSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de abril de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 16702 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: ILLARIETTI VALLARINO, HECTOR LUIS C/ DELALOYE CARAMAN, LUIS ADRIAN Y OTROS. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA. Ficha 308-281/2005, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Héctor Illarietti promoviendo Juicio de Acción Ejecutiva hipotecaria contra el Sr. Luis Adrian Delaloye Caraman y otros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. LUIS ALBERTO DELALOYE CACERES, por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, cinco de Diciembre de dos mil cinco.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
27) $ 5880 10/p 16228 Abr 20- May 04

VIGESIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, autos EDIFICIO 6 DE OCTUBRE c/ LAURA LOZADA, Ejecución de Sentencia, Ficha 593/2004, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de ANDRES INGUANZO INGUANZO y LAURA VARELA RODRÍGUEZ, de quienes se desconoce nombre y domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les nombrará Defensor de Oficio.- Montevideo 20 de julio de 2005.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 15932 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 25vo. Turno, en autos "GALERIAS DELONDON C/ CITARA S.A. y Otros - Ejec. Hipotecaria - Ficha Nro. 137-542/2002" según providencia Nro. 481 del 8/3/2006, se cita, llama y emplaza por el máximo plazo legal a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de Manuel García Lima, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, marzo 31 de 2006 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15983 Abr 18- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LARROSA, JUAN MARCELO C/ VIDAL, MARIA - CESE DE PENSION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº iue- 172-51/2005; se cita, llama y emplaza a MARIA BERNADET VIDAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de mayo del año dos mil cinco. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51472 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO DIVERIO - RECLAMACION POR CAMBIO DE SEXO -AUX. POBREZA-" Ficha 175-376/2005, se cita llama y emplaza a quienes tengan un interés directo personal y legítimo acerca de la petición de reclamación de identidad por cambio de sexo promovida por JULIO JESUS DIVERIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza
Pando, 18 de noviembre del año 2005.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51375 Abr 18- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: B.R.O.U. C/ HEREDEROS DE ENRIQUE LUIS MASSA ABATTE - HOY EJECUCION PRENDARIA, FICHA Nº 181-258/2004, y según providencia Nº 1778 del 8 de Noviembre de 2005, SE NOTIFICA Y BAJO APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO COPARECER SE LES NOMBRARA DEFENSOR DE OFICIO EN ESTAS ACTUACIONES a los HEREDEROS DE ENRIQUE LUIS MASSA ABATTE la providencia Nº 415 de fecha 12 de abril de 2005 que se transcribe: Canelones, 12 de abril de 2005. Al petitorio 1º) Como pide. Trábese el embargo y secuestro sobre los bienes prendados, cometiéndose al Sr. Alguacil a quien se provee de todas las facultades legales al efecto. Cumplido: emplácese a los herederos del demandado de conformidad con el art. 127 del CGP a fin de realizarse la notificación de rigor, expidiéndose los edictos de estilo (art. 379.2 CGP). Previo a la diligencia dispuesta, sírvase agregar el ejecutante testimonio de partida de defunción que acredite el hecho del fallecimiento que invoca. Apórtese efectivamente en un plazo de 48 horas la documentación que menciona en el Otrosí Dice. Modifíquese la carátula y registros. Folíense correctamente las actuaciones, y previamente desglócese de los Diarios las hojas que nada aporten a estas actuaciones, devolviéndosele a la parte. Notifíquese personalmente.- Canelones, 6 de diembre de 2005. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
27) $ 10080 10/p 15976 Abr 18- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANCHEZ FERREIRA LUIS C/ PLA DOBAL HORACIO Y OTRO. JUICIO LABORAL.", FA. 330-38/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FRANCISCO

RIBEIRO, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 04/04/2006. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51536 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNANDEZ SILVEIRA, Blanca Zulema contra TAUCHER, Mary Renée. Investigación de Paternidad.- FICHA 353-1277/2004", se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS DEL Sr.: RODOLFO PEDRO FIORITTI MARQUESI a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE NOVIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51404 Abr 19- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LOPEZ LARROSA, JULIO CESAR C/ LOPEZ LARROSA, OSCAR MARIO Y OTROS. Partición.- I.U.E. 381-809/2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO CESAR LOPEZ LARROSA promoviendo JUICIO DE PARTICION contra OSCAR MARIO LOPEZ LARROSA Y OTROS- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a OSCAR MARIO, GLORIA RENE, ANA MARIA, BENIGNO RUBEN Y MARIANELA LOPEZ LARROSA y a todos aquellos que se consideren con interés, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

27) $ 5880 10/p 16017 Abr 18- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ DEANDREA, IRIS ESTHER c/a SUCESORES DE SILDA DEANDREA RODRIGUEZ. ESCRITURA JUDICIAL".-; FICHA: 397/293/2002; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE SILDA DEANDREA RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 15 DE MARZO DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 16474 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "OLIVERA BRAVO, MARIA DE LOURDES c/a MORAIS GONZALEZ, DANIEL; MORAIS CUADRO, RAMON ALBERTO Y GONZALEZ, CARMEN LILIAN. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.".-; FICHA: 397/827/2005; Se cita y emplaza por el término legal al Sr. DANIEL MORAIS GONZALEZ, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 10 de Marzo de 2006.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 20- May 04

VARIOS

CONFIRM TRADING S.A. INTIMA A PATRICIA MABEL SARTORI, EL PAGO DE U$S 13.160 MAS INTERESES, POR CONCEPTO DE ALMACENAJE DE MERCADERÍA DEPOSITADA EN ZONA FRANCA DE COLONIA - PERIODO 01/08/2003 - 31/12/2005 (FARDOS CON ROPA USADA CONOC. DE EMBARQUE MSCUTM074294, FACTURA U-S- 367/PA - DOC. ADUANERO 10286/98 -; CONOC. DE EMBARQUE: MSCUNO847466 - FACTURA: 10045 - DOC. ADUANERO 7691/98, POR TRES DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR ACCIONES LEGALES.

27) $ 1008 3/p 16835 Abr 27- May 02

INDECAR TRADING S.A. INTIMA AL SEÑOR MARCOS DIRCIE Y A FELIX S.R.L. AL PAGO DE U$S 11879.78 MAS INTERESES, POR CONCEPTO DE ALMACENAJE DE MERCADERÍA- PERIODO MARZO 2004 - MARZO 2006 - DEPOSITADA EN ZONA FRANCA DE COLONIA (CAMISAS PARA HOMBRE - FORMULARIO Z-1 279029; FORMULARIO Z-3 15770; CONOCIMIENTO DE EMBARQUE HKSAS 1008515; Nº DE FACTURA 0591 - DOCUMENTO ADUANERO: 754557/2003) POR 3 DÍAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR ACCIONES LEGALES.

27) $ 1008 3/p 16836 Abr 27- May 02

CONFIRM TRADING S.A. INTIMA A HECTOR MARTINEZ, EL PAGO DE U$S 912 MAS INTERESES, POR CONCEPTO DE ALMACENAJE DE MERCADERÍA DEPOSITADA EN ZONA FRANCA DE COLONIA - PERIODO 01/08/2003 - 31/12/2005 (FARDOS CON ROPA USADA - CONOC. DE EMBARQUE: IVAU10010602 - FACTURA 10602 - DOC. ADUANERO 10495/97), POR 3 DÍAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR ACCIONES LEGALES.

27) $ 756 3/p 16837 Abr 27- May 02

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 9 de agosto de 2005
Inscripción: N° 8576 - 12/8/2005
Escribano autorizante: RAFAEL LAZO GUADALUPE
Padrón Matriz 215 - Primera Sección Judicial de Maldonado Edificio Virrey
Propiedad Horizontal 401
Constituyente TERESITA ROCHA
Beneficiaria VIRGINIA ISABEL ROCHA ROCHA
Inscripto en Catastro según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez el 6 de agosto de 1982 con el N° 19.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51341 Abr 07- Abr 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VEROLUCE S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 01/01/06
Rescate de Acciones Nuevo Capital Integrado $ 83.000.000
Documentación a disposición de los acreedores en Héctor Miranda 2361 Montevideo. Oposiciones, plazo de 30 días desde última publicación.

28) $ 9900 10/p 16460 Abr 24- May 08

"JAMES MALCOM SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 27/01/1995
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 139.267.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 16492 Abr 24- May 08

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO CARLOS FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-62253/2005).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16976 Abr 28- May 12 (0001)

LEONIDES CIRIACO CARDOSO IMBERT y MARIA TERESA CARDOSO (FICHA 2-11976/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17022 Abr 28- May 12 (0002)

CUARTO TURNO

EDILBERTO WALQUIRIS ROMERO CASAS (Ficha 2-10316/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16917 Abr 28- May 12 (0003)

GUILLERMO MAXIMO DENIS REAL DE AZUA (Ficha 2-9360/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16978 Abr 28- May 12 (0004)

DORA MARIA MUÑOZ YOUNG (Ficha 2-9036/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17058 Abr 28- May 12 (0005)

SEXTO TURNO

RUBENS HECTOR GARRIDO MOLICA (FICHA 2-9279/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16953 Abr 28- May 12 (0006)

MARIA ISIDRA DA SILVA SUAREZ (FICHA 2-10889/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17043 Abr 28- May 12 (0007)

SEPTIMO TURNO

HELMUT SCHINDLER KUHN (Ficha 2-9163/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17010 Abr 28- May 12 (0008)

OCTAVO TURNO

CRISTINA SEGUNDO FOSTER (FA: 2-2808/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16947 Abr 28- May 12 (0009)

PROSPERO DIONISIO OLARIAGA DA ALEXANDRE (FA: 2-64273/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17020 Abr 28- May 12 (0010)

REPUBLICO JOSE VIQUEIRA VILA (FA: 2-11041/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17059 Abr 28- May 12 (0011)

DECIMO TURNO

OTERO MARTINEZ, LUIS (FICHA Nº 2-7623/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16974 Abr 28- May 12 (0012)

ULYSSE o ULISES DIAZ SAN ROMAN (FICHA Nº 2-6292/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17042 Abr 28- May 12 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO DIANA RODRIGUEZ (2-9158/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17011 Abr 28- May 12 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

AVELINO SOSA SIERRA (FICHA 2-5577/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17044 Abr 28- May 12 (0015)

PETRONA NELIDA VARELA GARCIA (FICHA 2-28431/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17051 Abr 28- May 12 (0016)

DECIMOCUARTO TURNO

BALTASAR CAMAÑO MESA (Ficha 2-4666/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16916 Abr 28- May 12 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO LLIRAIR DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN (Nº Expediente 2-2577/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17009 Abr 28- May 12 (0018)

HECTOR SALVADOR LUCERO BRIGATTI (Nº Expediente 2-63189/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17050 Abr 28- May 12 (0019)

OSCAR FERRARI IPAR (Ficha Nº 2-62399/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17057 Abr 28- May 12 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

CELIKA TENENBAUM CHERMAN o CELIKA TENEBAUM DE BILLER o CELICA T. BILLER o CELIKA BILLER (Nº Expediente 2-10758/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16977 Abr 28- May 12 (0021)

REINA DELFA GONZALEZ BARLOCO (Nº Expediente 2-9501/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17017 Abr 28- May 12 (0022)

ADELINA DA SILVA CARDOSO o CARDOSO DA SILVA (Ficha Nº 2-16187/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17019 Abr 28- May 12 (0023)

JESUS CAMACHO (Nº Expediente 2-50795/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51584 Abr 28- May 12 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ZELMIRA GARDONE LERENA (FICHA 2-18466/2005).

Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17014 Abr 28- May 12 (0025)

LUIS ANTONIO COLOMBO FRASCUELLI ó LUIS ANTONIO ISABELINO COLOMBO FRASCUELLI (FICHA 2-9376/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17018 Abr 28- May 12 (0026)

MARÍA MODESTA PEREIRA MELGAREJO (FICHA 2-7860/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17049 Abr 28- May 12 (0027)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA PEDREIRA LISTA (IUE: 2-50234/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51583 Abr 28- May 12 (0028)

JOBITA BEATRIZ SILVA PEREZ (IUE: 2-51282/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51585 Abr 28- May 12 (0029)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RICOBALDI TUESSO o TUEESO (IUE: 63-419/1994).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17013 Abr 28- May 12 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER MOREIRA o MOREIRA MOREIRA (FICHA: 2-55254/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16921 Abr 28- May 12 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO BUGNA CETTA o ZETTA y ANTONIO FELIX BUGNA CETTA (FICHA: 2-11279/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17012 Abr 28- May 12 (0032)

JOSE LUIS BARREIRA FRANCESCHINI (FICHA: 2-62538/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17021 Abr 28- May 12 (0033)

SELVA IRIS COENDA QUINTANA (FICHA: 2-12475/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17041 Abr 28- May 12 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALDEMAR PIRIZ GUERRA (FICHA 2-10398/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17015 Abr 28- May 12 (0035)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MATIAS HERMES IROLDI AVILA (FICHA 2-64160/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16975 Abr 28- May 12 (0036)

DORIMEL FREDO BONE (FICHA 2-8947/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17016 Abr 28- May 12 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CARMEN DIONILDA o DEOLINDA ALFONSO VIGNOLI y ULPIANO AGILIO CAMPS GARCIA (Ficha 175-115/2006).
Pando, 7 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17001 Abr 28- May 12 (0038)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

HAYDEE NÉLIDA ALHERS CAMACHO (IUE 227-123/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16944 Abr 28- May 12 (0039)

BLAS FÉLIX AGUILAR (IUE 227-69/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16945 Abr 28- May 12 (0040)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADELFA GUGLIELMELLI (Ficha 241-73/2006).
Durazno, 21 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16954 Abr 28- May 12 (0041)

TERCER TURNO

CARLOS ISRAEL NEGRI ALVES (Ficha 242-145/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16956 Abr 28- May 12 (0042)

GABINO DANTE MARTINEZ MOREIRA (Ficha 242-132/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16957 Abr 28- May 12 (0043)

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL FULVIO ORLANDO CHECCHI (Fa. 254-125/2006).
Trinidad, 04 de Abril de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16898 Abr 28- May 12 (0044)

JOSE CARLOS RECUERO VARELA (Fa. 254-86/2006).
Trinidad, 16 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16899 Abr 28- May 12 (0045)

JUAN ESTANISLAO ARIAS (Fa. 254-749/2005).
Trinidad, 14 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16900 Abr 28- May 12 (0046)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESITA AYIA LAFLUF MANZOR (260-100/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16935 Abr 28- May 12 (0047)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BERTA LORENZA CUADRADO ROCHA, ESTEBAN EUFRONIO PEREZ UMPIERREZ y MARIANA ELVIRA PEREZ UMPIERREZ (FA. 284-1276/2004).
Maldonado, 31 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16918 Abr 28- May 12 (0048)

GABINA GOMEZ HERNANDORENA (FA. 284-185/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16919 Abr 28- May 12 (0049)

AUGUSTA ELIDA PEREYRA URRUTIA (FA. 284-186/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16920 Abr 28- May 12 (0050)

ESPAÑA, ZAPICO (Fa. 284-97/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16927 Abr 28- May 12 (0051)

PETRONA VICTORIA, PEREZ VALIERO y NIBIA MARGOT, ACOSTA PEREZ (Fa. 284-78/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16928 Abr 28- May 12 (0052)

TERCER TURNO

RAMIRO ARTIGAS PLADA (Ficha 285-143/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16893 Abr 28- May 12 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA ZIMINOV KIRICHENKO (IUE 300-99/2006).
Paysandú, 21 de Marzo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16940 Abr 28- May 12 (0054)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA MAXIMA LECUNA DE LEON (Fa. Nº 342-65/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16938 Abr 28- May 12 (0055)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TURINO BEREZOWSKI, CARLOS ANTONIO (FICHA IUE: 352-722/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16932 Abr 28- May 12 (0056)

FERREYRA FERREIRA de RODRIGUEZ, ARABELSIDA o ARABESILDA (FICHA IUE: 352-85/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16933 Abr 28- May 12 (0057)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MORAVIO PAULINO SILVA (I.U.E. 381-75/2006).
Mercedes, 5 de Abril de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16895 Abr 28- May 12 (0058)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO ALBERTO FROS DUARTE (FICHA: 397/179/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16923 Abr 28- May 12 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARNALDO FLOREAL JUANCHIN ALBERTI (Ficha 285-133/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16894 Abr 28- May 12 (0060)

OCTAVO TURNO

TEODORO LEVINTON (FA. 286-128/2006).
Maldonado, 14 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16930 Abr 28- May 12 (0061)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, se hace saber que en las publicaciones de El Diario Oficial comprendidas entre los Nos. 26.899 y 26.934, publicadas entre los días 20/12/2005 y 8/2/2006, y La Hoja Judicial y Comercial comprendidas entre los Nos. 6997 y 7032 publicadas entre los días 20/12/2005 y 8/2/2006, respectivamente, se emplazó a los interesados, en los autos "RULLAN CRUCES, GLADYS MARGARITA - Sucesión" Fa. 2-54035/2004, por el término de 30 días, habiéndose padecido error en el número de ficha, siendo el número correcto el 2-54035/2005. Montevideo, diecisiete de marzo de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 504 1/p 17003 Abr 28- Abr 28 (0062)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ELIDA HERNANDEZ FAJARDO Y AMPLIACION DE LA SUCESION DE JULIO VALERIO DUFOURT O DUFOUR O DUFOUT VIGLIECA O VIGLIECCA O VILLECA, Ficha 174-532/1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Pando, 16 de Febrero de 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 14110 Abr 28- May 12 (0063)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES ROBLE, HIGINIO JESUS. Sucesión.- I.U.E. 381-1239/2002" se cita a HIGINIO RAFAEL TORRES a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HIGINIO RAFAEL TORRES, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de marzo de 2006.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 28- May 12 (0064)



COMPAÑÍA CENTRAL CINEMATOGRÁFICA SA.
C. C. C.
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de "Compañía Central Cinematográfica Sociedad Anónima." para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas en primera convocatoria y a la 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local social, Plaza Cagancha 1129 P. 3, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Aumento del capital integrado por nuevos aportes.
3.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se comunica los Señores Accionistas que para participar y poder tomar parte de las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus Acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, en la Administración de la Sociedad, mencionadas precedentemente.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 16981 Abr 28- May 03 (0065)

COMPAÑÍA CENTRAL CINEMATOGRÁFICA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de mayo de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria en la sede social, Plaza Cagancha 1129, P. 3, para tratar el siguiente Orden del Día.-
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, destino de los resultados e Informe del Sindico correspondientes al 55 Ejercicio (1 de Febrero de 2005 al 31 de Enero de 2006).
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: A) De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede Social Indicada. B) De acuerdo al art. 30 las asambleas quedaran válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado C) Transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán validamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 16982 Abr 28- May 03 (0066)



CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el dia martes 23 de mayo de 2006 a partir de las 19:30 hs en su sede central ubicada en Dr. Florentino Felippone 1121-Paysandú.
Orden del día:
1.- Designación de 2 (dos) asambleistas para firmar el acta.
2.- Lectura de memoria, balance anual, proyecto de distribución de utilidades, e informe de la Comisión Fiscal al 30 de Junio de 2005.
3.-Designación de la Comision Electoral.
4.-Elección de autoridades-Periodo 2005/2007.
*Queda hecha la convocatoria.
Atahualpa Chavez, Presidente en ejercicio; Manuel Cardozo, Secretario.
Importante: Las vacantes a cubrir en el Consejo Directivo son 2 (dos). Las listas para integrar el Consejo Directivo (Periodo 2005/2007) deberán confeccionarse con 2 (dos) titulares e igual numero de suplentes.
Las listas de candidatos para integrar la Comision Fiscal (Periodo 2005/2006) deberán confeccionarse con 3 (tres) titulares e igual numero de suplentes.
Son electores y elegibles todos los socios que hayan integrado por lo menos un tercio (1/3) de su aporte social (Art. 36 Inc. "C", 56 y 58 del estatuto).
El plazo para presentar listas vence indefectiblemente el dia sabado 6 de Mayo de 2006 a las 12.00 hs.
03) $ 2772 3/p 16983 Abr 28- May 03 (0067)

PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROFORTAC S.A., para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se realizara en Ramón Anador 3840, el 19/05/2006, en Primera convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Comercialización de Plantación Forestal y Venta de Padrones Rurales nº 10.965, 10.967, 12.804 Y 12.805 sitos en la 9ª. Sección catastral del Dpto. de Tacuarembo.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1512 3/p 17004 Abr 28- May 03 (0068)

S.U.D.O.T.

El Consejo Directivo convoca:
Asamblea General Extraordinaria
08 de mayo 2006
Joaquín Requena 1663
Primera convocatoria: 19.00 hs.
Segunda convocatoria: 19.30 hs.
Orden del Día:
Venta de sede social y compra de nueva sede.
03) $ 168 1/p 17036 Abr 28- Abr 28 (0069)

LUNA ESTANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a accionistas de LUNA ESTANCIA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de Mayo a las 11 horas en Avenida General Flores 444 Ciudad de Colonia para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1)Lectura y aprobación de acta anterior.
2)Consideración de Memoria, Balance de situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3)Consideración de la situación de memoria y balance de situación por el período 1 de enero al 31 de marzo de 2006.
4)Aprobación de gestión de Directorio.
5)Ratificación de actuado por el Director.
6)Fijación de honorarios del Director.
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará una hora antes de iniciarse el acto.
03) $ 2016 3/p 17040 Abr 28- May 03 (0070)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO QUINTANA CLULOW y GRACIELA EYHERABIDE ZEBALLOS (Fa: 2-10967/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16973 Abr 28- May 12 (0071)

SEXTO TURNO

WALTER OTTO STHAL BAUER y FRIDA MARIANNE HOLM STURZENEGGER (Ficha 2-2066/2006).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17008 Abr 28- May 12 (0072)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESITA LILIAN NUÑEZ FUMERO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERA (Ficha 241-32/1997).
Durazno, 16 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16955 Abr 28- May 12 (0073)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARTA ELENA SOSA y MARIO CASSINELLI (Ficha 343-40/2006).
Chuy, 09 de Marzo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16922 Abr 28- May 12 (0074)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RICARDO ESTEBAN CARPANESSI FUENTES y ELIZABETH TERESA ROMAN (FICHA 352-1260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 28- May 12 (0075)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANALÍA BRUN CAMP y GABRIEL LARROUY LAGUZZI (I.U.E. Nº 381-70/2001).
Mercedes, 5 de Abril de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 16896 Abr 28- May 12 (0076)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE OSMAR MATTOS y MARIA ELENA ALONSO (FICHA: 397/530/2005).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2005.
ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16924 Abr 28- May 12 (0077)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE, DIVER OMAR C/ ARAUJO, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-30/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a las Sra. MARIA DEL CARMEN ARAUJO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de Febrero de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 16937 Abr 28- May 12 (0078)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL

SERVICIO JURIDICO
EMPLAZAMIENTO
Se cita y emplaza al funcionario Daniel Moisés Fernández Nº de correlativo14260, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, ante el Departamento de Personal del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
Montevideo, 25 de Abril de 2006- Dra. Eliana Torres- Servicio Jurídico-Hospital Maciel.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51586 Abr 28- May 03 (0079)

HOSPITAL PASTEUR

Se intima al Sr. Roel Ballesta al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51590 Abr 28- May 03 (0080)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

Mercedes 1021 4to piso
Tel./ fax 901.60.55 int. 502
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 01/06

Arrendamiento de 10 plazas de estacionamiento continuas en un mismo local, cerrado y techado.
CONSULTAS: El día 08/05/2006 por escrito desde las 15:30 a 16:30 horas.
APERTURA: El día 12/05/06 Hora: 15:30, Mercedes 1021 2do piso - Salón de Conferencias.
VENTA DE PLIEGOS: Lunes a Viernes de 13:00 a 16.00 hasta el día 11/05/06 a la hora 15:30, Dpto. de Administración Mercedes 1021 4to piso.
COSTO DEL PLIEGO: $ 150,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 51577 Abr 28- Abr 28 (0081)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS




LICITACION PUBLICA Nro. 2/2006

Adquisición de Insumos de Computación.
APERTURA: 30/05/2006 HORA: 13:30
Los pliegos se retiran en forma gratuita en Magallanes 1328, Dpto. de Proveeduría.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51588 Abr 28- Abr 28 (0082)

ENTES AUTONOMOS
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 2005/51/ 07678

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la adquisición de 5 (cinco) vehículos blindados.
APERTURA DE OFERTAS:
24 de Mayo de 2006 Hora: 18:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
Los pliegos estarán a la venta hasta las 18:00 hs. del día martes 23.05.2006.
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Intendencia, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 piso 8º en el horario de 13 a 18 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 2.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Conferencias del Edificio 19 de Junio, Piso 11, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51595 Abr 28- Abr 28 (0083)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
M.E.V.I.R. - MOVIMIENTO DE ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL



PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES MÁS POBRES DEL NORTE DE URUGUAY
PRODENOR
UY/B7-3100/2003/005-752



ANUNCIO DE ADJUDICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE VENTANAS EXTERIORES PARA VIVIENDAS PARA PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES MAS POBRES DEL NORTE DE URUGUAY (PRODENOR)

Nº Licitación: PR/NA/OCI/007/05

1. Referencia de publicación
EuropeAid/122356/M/SUP/UY
2. Fecha de publicación del aviso de contrato
14 de Noviembre de 2005 y aclaración el 25 de noviembre de 2005
3. Número y titulo del lote
Lote Nº 2: 2200ventanas exteriores para viviendas
4. Valor del contrato
Euros 49.995
5. Fecha de la firma del contrato
29 de marzo de 2006
6. Número de solicitudes recibidas
Dos
7. Nombre y dirección del adjudicatario
CARLOS MURARA, Almirante Harwood 6132, Montevideo - Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51593 Abr 28- Abr 28 (0084)



PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES MÁS POBRES DEL NORTE DE URUGUAY
PRODENOR
UY/B7-3100/2003/005-752



ANULACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA UN CONTRATO DE SUMINISTROS
(A5)

Para la adquisición de materiales para la construcción de Viviendas para el Proyecto de Desarrollo Social de las Zonas Rurales mas Pobres del Norte del Uruguay - PRODENOR - UY/B7-3100/2003/005-752, <Localidades distantes a por lo menos a 500 km de Montevideo>
LOTE 1: Puertas interiores para vivienda.
PR/NA/OCI/007/05

1. Referencia de publicación
EuropeAid/122356/M/SUP/UY
2. Fecha de publicación
14 de Noviembre de 2005 y aclaración el 25 de noviembre de 2005
3. Programa
Proyecto de Desarrollo Social de las Zonas Rurales mas Pobres del Norte de Uruguay (PRODENOR)UY/B7-3100/2003/005-752
4. Órgano de contratación
Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR)_Proyecto PRODENOR
5. Otras informaciones
Ha sido declarada desierta: la oferta recibida no merece ser seleccionada por cuestiones económicas.

Observaciones:
Si se abre otro procedimiento de licitación para este proyecto, se publicará un nuevo anuncio de licitación. Así pues, por el momento, las personas físicas o morales interesadas no deben enviar solicitudes ni peticiones de información complementaria.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51594 Abr 28- Abr 28 (0085)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 28 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA AVIVAR, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4560 y MIRTHA TERESITA LEGUIZA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4560.
14) $ 255 3/p 2417 Abr 28- May 03 (0086)

ANGEL DE MARCO, 83 años, viudo, quimico, italiano c/l, domiciliado en 8 de Octubre 2688/802 y BLANCA NILDA CHIAZZO, 72 años, viuda, arquitectura, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2688/ 802.
14) $ 255 3/p 2420 Abr 28- May 03 (0087)

WILLIAM FERNANDO ANTUNEZ, 36 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Canelones 930/3 y SYLVIE PAOLA VILLOCH, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 930/ 3.
14) $ 255 3/p 2422 Abr 28- May 03 (0088)

OFICINA No. 2

LEONARDO GABRIEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Turini 912 apto 1 y MARIA NOEL MARIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini 915.
14) $ 255 3/p 2418 Abr 28- May 03 (0089)

DINO FRANCISCO FUSARINI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2153 C y MARÍA TERESA MAGGI, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2153 C.
14) $ 255 3/p 2421 Abr 28- May 03 (0090)

FREDDY FERRARI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612 apto 40 y LORENA GABRIELA

CALDAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612 apto 40.
14) $ 255 3/p 2423 Abr 28- May 03 (0091)

GONZALO LAZARO BACHECHI, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2775 ap 206 y CLAUDIA D'ALESSANDRO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2775 ap 206.
14) $ 255 3/p 2428 Abr 28- May 03 (0092)

OFICINA No. 5

GABRIEL ENRIQUE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3550 y MARIANA XIMENA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viena 3550.
14) $ 255 3/p 2429 Abr 28- May 03 (0093)

CLAUDIO DARIO MEDEIROS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1908 y SILVIA MARCELA LARROSA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 1908.
14) $ 255 3/p 2430 Abr 28- May 03 (0094)

MARIO ALBERTO OVIEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mas de Ayala 7259 y MARIA LEONOR ECHEVARRIA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Mas de Ayala 7259.
14) $ 255 3/p 2431 Abr 28- May 03 (0095)

GUSTAVO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D 3713 y NURY BEATRIZ BENITEZ, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje D 3713.
14) $ 255 3/p 2432 Abr 28- May 03 (0096)

OFICINA No. 6

ERNESTO SILVERA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inclusa 780 y JULIA ELOINA CARDOZO, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 780.
14) $ 255 3/p 2425 Abr 28- May 03 (0097)

JUAN OMAR RUIZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3978 y MARIA DEL ROSARIO ERRO, 51 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Santiago Figueredo 3978.
14) $ 255 3/p 2426 Abr 28- May 03 (0098)

OFICINA No. 7

JULIO IGNACIO PROFETI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3520 y NATALIA CAROLINA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3520.
14) $ 255 3/p 2424 Abr 28- May 03 (0099)

JUAN CARLOS VICTORINO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 587 y MARIA FERNANDA FARIAS, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 587.
14) $ 255 3/p 2427 Abr 28- May 03 (0100)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, MARCELINA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 293-320/1997 se hace saber que se presentó la Sra. Marcelina Martínez, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble PADRON Nº 1249 sito en la Sexta Sección Judicial del depto. de Maldonado. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente al Sr. LUIS PEDRO RAMOS MARIÑO, ultimo propietario del mismo; y a los Linderos Sr. RUFINO BARRIOS propietario del Solar Nº 14 del referido plano; Sra. SUSANA PUEYRREDON del Solar Nº 16 y a la Sra. MARIA YRENE DE LEON titular del solar Nº 8; a que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se llevará adelante el procedimiento. Maldonado, 23 de diciembre de 2005. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 16929 Abr 28- May 12 (0101)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE VIÑOLY GALLO solicita la inscripción de la obra titulada UNA EMPRESA EN NUESTRAS VIDAS (cuento) de su autoria.
Montevideo 26 de abril del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 16934 Abr 28- Abr 28 (0102)

DE LARROBLA & ASOCIADOS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de la obra titulada "DESCARTES" (Programa de Ordenadores), de la cual se declaró adquirente, y de la que es autor MARIANO DE LARROBLA.
Montevideo, 21 de abril de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 16946 Abr 28- Abr 28 (0103)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos: "ENTEREZA S.A. - HOY: LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA".- Ficha 171-193/2002 se hace saber que por decreto Nº 248/2003 de fecha 5 de febrero de 2003 se declaró la liquidación de ENTEREZA S.A. y de acuerdo a lo que dispone el Código de Comercio, se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de la Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; 3º) Que ha sido designado Síndico al Sr. CARLOS RUIZ LAPUENTE, 4º) Que se ha señalado el término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el art. 1583 nal 6º del Código de Comercio.- Y a los efectos del art. 18 de la ley 17292 inc. 1º Y 2º se hace esta publicación sin costo.
Las Piedras, 16 de noviembre de 2005. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51581 Abr 28- May 03 (0104)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "COLORAMA S.R.L. QUIEBRA FA. 291-263/1995", se admitió la gestión de quiebra promovida por Colorama SRL con fecha 14/11/2000 por auto No. 3055/2000 y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1673 del Código de Comercio y providencia No. 4642/2005 se convoca a Junta de Acreedores la cual se celebrará el día 11 de mayo 2006 a las 13 horas en la sede del Juzgado sita en calle Sarandi y Ledesma 2o. piso del Edificio San Lázaro, para la cual se cita, llama y

emplaza a todos los acreedores quienes deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomarán la gestión en el estado que se encuentran (art. 1532 in fine del Código de Comercio).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, habiéndose dispuesto que se realicen sin costo las del diario Oficial.
Maldonado, 9 de diembre de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 28- May 12 (0105)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

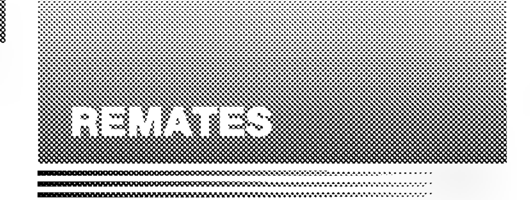
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "LORENZO, MARIA ROSA Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-9743/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, celebrado entre ROBERTO MONTI CAROSSIO y MARIA ROSA LORENZO, el 1/4/75, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil, del departamento de Montevideo, Acta Nº 329, en el sentido que donde dice "MARGARITA CAROSIO" debe decir "MARGARITA CAROSSIO", donde hace referencia a la nacionalidad de la misma, dice "argentina" debe decir "italiana naturalizada", todo ello por así corresponder. Montevideo el diecinueve de abril de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51587 Abr 28- May 12 (0106)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: DERDERIAN, CARMEN; NELIA ESTHER; CIRUHI Y MIRIAM GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 27-357/1975, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos en los siguientes términos: a) en la partida de nacimiento de Ciruhi Derderian, expedida el 7 de julio de 1934 en Montevideo, No. Acta 387, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Gasparian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián; b) en la partida de nacimiento de Carmen Derderian, expedida en día 10 de noviembre de 1930 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 861, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Gasparian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián; c) en la partida de Nelia Esther Derderian, expedida el día 11 de diciembre de 1939, en la 20a. sección de Montevideo, Acta No. 647, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Pares Jandulian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián y d) en la partida de Mirian Gladis Derderian, expedida el día 11 de marzo de 1945 ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 127, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandudian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián, por así todo corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51589 Abr 28- May 12 (0107)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ DELGADO FERNANDO" Ficha: 442-279/2005 se hace saber que el próximo 4 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor una estructura metálica para cajero automático, detallada a fs. 10.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 2006.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 544 1/p 16949 Abr 28- Abr 28 (0108)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y VARELA SCHNAIDEZ, JUAN Y OTROS C/ ALAYON VELA, FEDERICK IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Ficha: 18-180/2002 se hace saber que el próximo 4 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $U 50.000,00, las piezas de moto KAWASAKI ZX9R aforadas a fs. 44 vta. que se detallan: 1 tanque de combustible, una batería, un asiento, un farol trasero, un regulador de voltaje, un farol delantero, un tablero, un carburador, un radiador, un electro ventilador, dos señaleros, y un guardabarros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 2006.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 16950 Abr 28- Abr 28 (0109)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO" Ficha: 19-154/2004 se hace saber que el próximo 4 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $U 33.333,00 el vehículo Marca FIAT, Modelo UNO MILLE, Año 1996, color blanco, Matrícula IEK 9272,.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2006.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 16951 Abr 28- Abr 28 (0110)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ CROCCI RUSCONI SERGIO IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Ficha: 19-26/2005 se hace saber que el próximo 4 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $U 48.000,00 un automóvil marca FIAT modelo PALIO WEEKEND, año 1988 en estado general aceptable número de motor 0041680 y chasis 9BD178858W0710635, aforado a fs. 36 v.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 2006.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 16952 Abr 28- Abr 28 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Segundo Puig, María Inés y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 20-546/2003, se hace saber que el día 25 de Mayo de 2006 a las 15.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones que le acceden, sito en la localidad catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 401.553, señalado con el Nº 13 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Juan Raffo de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.300 el 6 de octubre de 1966, según el cual consta de una superficie de 980 m. 3.250 cm., y linda: al Noroeste 15 m. de frente a Avenida Italia, entre Rafael Barradas y Doctor Alfonso Espínola; al Noreste 47 m. lindando con padrón 138.429; al Sureste 28 m. 57 cm. con fracción A del mismo plano hoy padrón 63.400, y al Oeste - Suroeste 45 m. con solar 12 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas ante el BPS por construcciones. 6º) Que existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria al 28/06/05. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 17048 Abr 28- May 05 (0112)

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA Y OTROS c/ COTELO ZIROLO O ZIRONDO, Carlos Héctor- Ejecución Hipotecaria- IUE 27-411/2003" el próximo 12 de mayo a las 15.00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido de la Sra Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan, ubicado en la localidad catastral denominada "El Chorro", ante 6ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, zona urbana, padrón Nº 3065, solar 7, manzana 2, el que según plano del Agr. José P. Plada, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Maldonado el 8/10/1952 con el Nº 152, consta de una superficie de 512 m. 6635 cm y se deslinda: al NE de frente a calle Pública; al NO lindando con el Solar 8; al SO lindando con parte de los solares 20 y 21 y al SE lindando con el solar 6, todos del mismo plano; SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 4º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7.02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; f) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate (art. 389 CGP); g) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria; h) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; i) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación depositados en la Sede; j) Que de la titulación surge una anotación en relación al retiro del inmueble edificado, consignada por la I. M. de Maldonado; k) Que no se encuentran agregados en autos los planos de mensura y fraccionamiento; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días, se expide el presente en Montevideo, el 25 de abril de 2006.- Certifico haber expedido tres edictos del mismo tenor. En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
20) $ 5304 3/p 16948 Abr 28- May 03 (0113)

DECIMONOVENO TURNO

Rematador Jorge Bettega

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, recaída en los autos "Meyer, Luis Emilio c/ Salazar Dominguez, Sergio y otra - Ejecución Hipotecaria", IUE 39-338/2002, el Martillero Jorge Bettega Malgor (Matrícula 2967, Ruc 210823920011), el día 17 de mayo del 2006, a partir de la hora 15, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Progreso, Villa Los Manzanos, empadronado con el Nº 1794, señalado con el Nº 21 de la manzana 6, que según plano del Agr. Dante Poggio de marzo de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 6/10/53 con el Nº 7.931, tiene una sup. de 300 m2 que se deslindan así: 12 m al Norte de frente a la calle Los Sauces; 25 metros al Este lindando con solar 22; 12 m al Sur lindando con solar 4 y 25 m al Oeste lindando con solar 20. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 2) Se desconose la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros autorizados a descontarse del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 3) La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP) 4) En el acto de bajar el martillo deberá el Mejor Postor consignar, en efectivo, el 30% del precio en garantía y la Comisión e Impuestos del Martillero, 6,02%, más el 1% del Imp. Departamental. 5) Será de cuenta del Expediente la Comisión e Impuestos de la parte vendedora: 1,34%. 6) La titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5º.- 7) Se deja constancia que en autos caratulados "Salazar Sergio y Otra, Auxiliatoria de Pobreza", en los autos Meyer Luis Emilio c/ Salazar Sergio y Otra, Ejec. Hip. IUE 39-210/2004 y por auto Nº 1550/2003 se declaró auxiliado de pobreza a la actora, dejándose constancia en los edictos que se libraren. A los efectos legales se ordenan estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) (Cta. Cte.) 3/p 51582 Abr 28- May 03 (0114)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia de las Piedras de 3º Turno, dictada en autos caratulados FERRARO HIPOLITO C/ EDUARDO CASALIA Y ADRA S.A. - DEMANDA EJECUTIVA - ficha 171-270/2002, se hace seber que el próximo 11 de Mayo a las 14y30 horas en José Batlle y Ordóñez 674 (puerta del juzgado), se procederá por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 RUC. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 103.911 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal numero 101, que forma parte del edificio ubicado en el departamento de Montevideo, vigésimo cuarta sección judicial, padrón Nº 127268, el que según plano del agrimensor Nelson e. Galnarini de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 37219, el 20 de febrero de 1959 y consta de un área de: 298 metros 11 decímetros que linda: Al noroeste: 10 metros de frente a la avenida General Brito del Pino, entre las calles Feliciano Rodríguez y avenida Doctor Américo Ricaldoni, distando el punto medio 47 metros 95 centímetros a la esquina con la calle Feliciano Rodríguez, según plano; Al nor. este: 30 metros y 79 centímetros, con el padrón numero 27274; Al Sur este: 7 metros 20 centímetros con el padrón numero 127272; al Sur 7 metros 55 con el padrón número 127271; y al Sur oeste: 23 metros 80 centímetros con el padrón numero 127279. La unidad 101, esta empadronada individualmente con el número 204046 y consta de una superficie de 77 metros, 82 centímetros y se deslinda: Al nor. Este con frente a retiro frontal a la Avenida General Brito del Pino y bacón fachada A uno; Al nor. Este con el padrón numero 27274; Al sur este con pozo de aire

y luz F uno, terraza C ciento uno, caja escalera E uno y palier B uno; Al sur oeste con padrón numero 127279. Pertenece a esta unidad el uso exclusivo del bacón fachada A uno y la terraza C ciento uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en pesos y a cuenta del precio, el 20% de su oferta al bajarse el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) El remate se realizara en las condiciones que surgen de la documentación y planos agregados, de la información registral y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, José Batlle y Ordóñez 674. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Las Piedras, 6 de Abril de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 9179 5/p 17034 Abr 28- May 05 (0115)

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Banco de Crédito S.A. c/ Vazquez Enrique y otra Juicio Ejecutivo IUE 230-178/01 se hace saber que el día 11 de mayo de 2006 a la hora 15 ante las puertas de esta sede Zorrilla 486 por intermedio del Sr. Rematador designado José Vassallo mat. Nº 5425, RUC 040185680010 se procederá a la venta en pública subasta con la base de los 2/3 de su valor de tasación o sea U$s 3.300 (Dolares Americanos tres mil trescientos) del siguiente bien: automóvil marca Peugeuot mod. 306 SR, mat. LB4311, padrón 8613 año 1995.

SE PREVIENE. Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, mas la comisión e impuestos a su cargo. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Carmelo 20 de Abril de 2006 Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1632 3/p 16943 Abr 28- May 03 (0116)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL:-EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos: "CACDU c/ GARCIA OJEDA, Dardo y otros. Juicio Ejecutivo". (Ficha: 304/795/2002), se hace saber que el día 11 de mayo de 2006, a la hora 15 en calle Washington eaquina Bulevar Artigas de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero EDISON M. CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 3.200,oo (Tres mil doscientos dólares americanos), de un camión semi-remolque Marca "VOLVO", Modelo N-88 y trailer Marca "PRATTIC", Matrículas H-30.507 (Salto) y H-30.514 (Salto), respectivamente, en el estado de conservación en que se encuentra. SE PREVIENE: 1)- La venta se realiza en dólares emericanos, al contado en dinero efectivo, más 15,51% de comisión e impuestos al Rematador, incluído el 2% a las ventas forzadas, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar. 2)- Que no surge de la información registral título inscripto y que la documentación obrante en autos está a disposición de los interesados para su exámen en este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso). Paysandú, 3 de abril de 2006. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria Adjunta.

20) $ 816 1/p 16942 Abr 28- Abr 28 (0117)

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.-"CALPA c/ CAZALES BURGOS, Carla Paola- Intimación- HOY: Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 305-24/2003), se hace saber que el día 9 de mayo de 2006, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, con la base de $ 158.715.- equivalente al 50% del valor de su tasación catastral que luce a (fs. 75), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 484, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (antes 12 da.), Localidad Catastral Paysandú, padrón No. 3098, el cual consta de una superficie de 922 metros 3512 centímetros, que se deslinda así: al Sur, con frente a calle Florida en 21 metros 475 milímetros; al Oeste con frente a calle Paz en 42 metros 95 centímetros formando esquina con la anterior nombrada, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Que el saldo de precio (70%), deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el Decreto aprobatorio de remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al Art. 388.1 del C.G.P.; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que el estudio de título se realizó en base a testimonio por exhibición de la escritura matriz la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 19 de abril de 2006.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3672 3/p 16941 Abr 28- May 03 (0118)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BESTFOODS URUGUAY S.A. c/ REPRESENTACIONES VISPO HNOS. S.R.L. - HOY EJECUCION PRENDARIA - IUE 356-483/2002, se hace saber que el día 8 de Mayo del año 2006, a la hora 15 en calle 19 de Abril nº 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ Mat. 4706- RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Camioneta Hyundai -Modelo H 100 - Furgón año 1995 - Matricula HN 505 Salto - Motor D4BAS903606 - 4 Cilindros - Gas Oil.

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.

2)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta.

3)- El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, dejándose expresa constancia que no hay agregado en autos titulo original.

4)- El vehículo tiene deuda por patente de rodado desde la 3ª. Cuota del año 2004.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 19 de Abril de 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2448 3/p 16925 Abr 28- May 03 (0119)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c/ CISA BACHI, VICENTE HERNANDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA - IUE 356-825/ 2002, se hace saber que el día 10 de Mayo del año 2006, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ Mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el bien inmueble: Padrón nº 5499, Zona urbana, ubicada en calle Lavalleja nº 184, de la Localidad Catastral de Salto, Manzana 444, Sección Judicial 1ª, según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 28/02/1989, con el nº 7451, superficie total 240 mts. 17 dm.

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.-

2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien.

3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

4)- Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien; si hay deudas frente al BPS por las construcciones posteriores a 1993; ante OSE; IMS; Primaria o cualquier otro organismo público.-

5)- Asimismo, se hace saber que el bien se rematará en las condiciones jurídicas del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 6 Marzo de 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 3468 3/p 16926 Abr 28- May 03 (0120)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1º Instancia de 5º Turno de Salto dictada en autos: "DENDARIARENA IRIS Y OTRAS CON CEDRO HOUSE S.A. EJECUCIÓN DE SENTENCIA" (IUE. 356-140/2005), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2006 a las 10 horas y en calle Zelmar Michelini Nº 148, el Martillero JORGE CABRAL VINCI procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación los Bienes Muebles embargados e inventariados de Fojas 10 a 11 de estos autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta; c) La titulación de propiedad de los bienes a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 21 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2040 3/p 17033 Abr 28- May 03 (0121)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL AGUILA LTDA.
MODIFICACIÓN

Contrato: 15/9/2005
Inscripción: Nº 8004 año 2005
Modificación: Administración: MARIA DEL PILAR ALONSO VENTURA.

22) $ 990 1/p 16914 Abr 28- Abr 28 (0122)

AGRIPEC CONSULTORES SRL
Cesión

Contrato: 22/3/06
Inscripción: Nº 3260 - 29/3/06
Cedente: GERARDO RAMIRO NOYA ROVETA (11 Cuotas Sociales)
Cesionario: EDUARDO ARIEL OTERO BODEANT.

22) $ 990 1/p 16915 Abr 28- Abr 28 (0123)

"EMP.SE.VI LTDA"
CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de marzo de 2006
Cedente: Natalia Schipilov Fraga
Cesionario: Susana Fraga Valiente y Julio Cesar Britos
Inscripción prov: Nº 2616 el 16/03/06 y def. 31/03/2006.

22) $ 990 1/p 16931 Abr 28- Abr 28 (0124)

"V & J S.R.L."

Socios: María Graciela MICHELENA (80 cuotas) y Sebastián RODRÍGUEZ (20 cuotas)
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Batlle Berres 207
Objeto: comercialización de artículos varios
Inscripción: Nº 9206.

22) $ 990 1/p 16936 Abr 28- Abr 28 (0125)

SOBREMESA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha contrato: 13 febrero 2006
Inscripción: Nº 1576 16/2/2006 (provisoria) - 23/3/2006 (definitiva)
Ana Carolina Pintos Monfrino cede a Anaclara Cabrera Varela 30 cuotas.- Julio Alberto Cravea Vignoly y Silvia Elena Sabaño ceden: a Anaclara Cabrera 29 cuotas sociales y a Guillermo José Cabrera Colombo 1 cuota social.-
Modificación: Administración y representación de la sociedad: un socio a designarse por Asamblea social.

22) $ 1980 1/p 16939 Abr 28- Abr 28 (0126)

ELIELI LTDA
Cesión Modificación

Fecha: 03/04/2006
Inscripción: Nº 3437 03/4/2006
Cedente: Martha Esther MUJICA SICARDI 2 cuotas
Cesionarios: Alejandro Andrés y Carolina Andrea KING NÚÑEZ 1 cuota c/u
Modificación: Administración y representación social: Alejandro KING Carolina KING Ronald KING y/o María MUJICA SICARDI indistintamente (conjunta o separada).

22) $ 1485 1/p 16979 Abr 28- Abr 28 (0127)

SRL

Denominación: AMBITO INMOBILIARIO S.R.L.
Contrato: 20/3/06
Inscripción: 3538 de 4/4/06
Socios: Nora Elena CARVALHO SEGARRA y Eva GUTIERREZ BENÍTEZ.-
Objeto: comercialización, intermediación, industrialización, importación, distribución, prestación de servicios, venta productos, exportación bienes, servicios, materias primas.
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000
Administrador: Socios INDISTINTAMENTE
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 16980 Abr 28- Abr 28 (0128)

FARMACIA MACHADO LIMITADA

Declaratoria (art. 156 Ley 16.060): 14/enero/2005
Inscripción: 430/2005
Integrantes: Natalia Echarte (25 cuotas)
Carmen Tarra (25 cuotas).

22) $ 990 1/p 17002 Abr 28- Abr 28 (0129)

INSTALEP SRL

Contrato: 03/02/06.
Inscripción: Nº 1481 - 09/03/2006
Socios. Luis Vital RAMOS RUIZ, Alejandro Gustavo GOMEZ GOLAN
Capital: $ 19.000 (5 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación TV cable para abonados, antenas parabólicas, internet, telefonía, servicio técnico.
Administración: Cualquiera socios indistintamente.

22) $ 1485 1/p 17005 Abr 28- Abr 28 (0130)

CAIPORA LIMITADA

FECHA: 2 / marzo / 2006
Inscripcion: No. 3261, del 29/3/06
Socios: GLORIA ANTOLINA SORIA SARAVIA, 50 CUOTAS
ALICIA GABRIELA PISCIOTTANO RUIZ, 50 CUOTAS
Objeto: construcción y afines
Capital: $ 22000
Plazo 30 años
administracion: indistinta
domicilio: Montevideo.

22) $ 990 1/p 17006 Abr 28- Abr 28 (0131)

LPEL S.R.L.
Modificación

Fecha: 23 febrero 2006
Inscripción: Nº 2336/2006
Modificación: Objeto; se amplía a servicios de portería, seguridad, construcción. Toda otra actividad comercial legal, en cualquier ramo; comercialización, distribución, representación, servicios.

22) $ 990 1/p 17007 Abr 28- Abr 28 (0132)

M.B.R. Ltda.
Modificación - Cesión

Contrato: 3 Abril 2006
Inscripción: Nº 3493 el 4/4/2006
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas de $ 300.-) correspondiendo a Alvaro Musso Guido (65 cuotas), a Gastón Rodriguez Tabó (18 cuotas), a Alberto Pomoli Rodriguez de Almeida (17 cuotas).
Cedentes: Alvaro Musso Guido (8 cuotas)
Alberto Pomoli Rodriguez de Almeida (17 cuotas)
Cesionarios: Jorge Musso Guido (21 cuotas)
Gastón Rodriguez Tabó (4 cuotas).

22) $ 1980 1/p 17037 Abr 28- Abr 28 (0133)

MASFELIS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 Febrero 2006
Inscripción: Nº 2045, 1/03/2006
Cedentes: ESTHER CECILIA COITIÑO PAGLIANO
WALTER IGUINES MORENO
WALTER LEONARDO IGUINES COITIÑO (100 cuotas)
Cesionarios: Fernando Paulo Gatti Morales (20 cuotas)
Blanca Elida Morales (80 cuotas)
Administración: Fernando Gatti
Domicilio: Ing. L. Giannattasio Kilometro 21, Solar 18, Manzana 121, San José de Carrasco, Canelones.

22) $ 1485 1/p 17038 Abr 28- Abr 28 (0134)

FEET S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 Diciembre 2005
Inscripción: Nº 733 el 26/01/2006
Cedente: CONRADO MARIO CLIMASTONE DELFINO
Cesionarios: Fernando Esteban Peralta Campos (1 cuota)
Rita Graciela Pereyra Rey (9 cuotas)
Administración: Rita Pereyra Rey.

22) $ 990 1/p 17039 Abr 28- Abr 28 (0135)

DDI S.R.L.

Contrato: 23/3/06.
Inscripción: 3375.
Socios: MARIA SOFIA RUIZ DOVAT (18

cuotas) - MARIA EMILIA DOVAT MELA (2).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones de bienes muebles, artículos de bazar, accesorios, complementos, luminarias. Alquiler de equipamientos. Servicio de decoración y diseño.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Sofía Ruiz.
22) $ 1485 1/p 17054 Abr 28- Abr 28 (0136)

"MARIA LULA S.R.L."

Contrato: 29/03/2006.
Inscripción: 3524.
Socios: María Lourdes FRAMIL CONDE (10 cuotas) - Lucía del Rosario GIORDANO VUILLE (10).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Confección, compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir y accesorios, pudiendo realizar todo acto de lícito comercio directa o indirectamente relacionado con dicho objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 17055 Abr 28- Abr 28 (0137)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. María Noemí Cedrés Delgado, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 490 (dólares americanos cuatrocientos noventa).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante.
Exp. 200600241-0 resolución 494-06 de fecha 05.04.06.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51517 Abr 28- May 03 (0138)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE
Déjese sin efecto la detracción de la garantía de funcionamiento ordenada por la Resolución Ministerial Nº 778/05 de fecha 30 de marzo de 2005, a la firma Travel Planning, propiedad de Scorpia S.A.
Expediente 200402737-3 Resolución 221/06 de fecha 08-02-06.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51518 Abr 28- May 03 (0139)

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,037500
BRASIL	REAL	1000	2,125900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,788200
JAPON	YEN	3600	114,830000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,267400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,243400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,910	7,960
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,840	10,890
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,060	24,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,050	24,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,050	24,100

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51591 Abr 28- Abr 28 (0140)



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: ENERO 2006 - MARZO 2006
Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
Préstamos en efectivo	**Hasta 366 días**	**367 días o más**	**Hasta 366 días**	**367 días o más**	**367 días o más**
Empresas	10,87%	12,48%	8,33%	8,06%	
Familias - consumo	32,54%	36,97%	10,58%	10,12%	
Préstamos en U.R.					7,00%

Tasas vigentes a partir del 1º de mayo de 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51596 Abr 28- Abr 28 (0141)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Lic. en Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de cargos de Colaborador Honorario en las siguientes asignaturas:
* Métodos Lógicos Cuantitativos (4 cargos)
* Seminario Taller de Publicidad (6 cargos)
* Sociología de la Comunicación (3 cargos)
Apertura: 26/04/06 - Cierre: 15/05/06
* Seminario Taller de Comunicación Audiovisual (5 cargos)
* Lenguaje y Estética del Sonido (3 cargos)
Apertura: 27/04/06 - Cierre: 16/05/06
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:30 a 19:30 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 51592 Abr 28- Abr 28 (0142)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

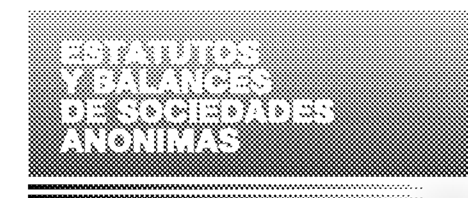
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Elisa MONTES de OCA GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 l/p 17052 Abr 28- Abr 28 (0143)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Marta Alejandra PANOSIAN RODRÍGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 l/p 17053 Abr 28- Abr 28 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado en lo Civil 15º Turno en autos "Doldán Chelala, Antonio c/ PedragosaDoldan, Mariana Cesación de Condominio Ficha 2-3210/2006" según providencia Nº 787 del 28/03/2006 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Mariana Pedragosa Doldán a comparecer y estar derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo diecinueve de abril de dos mil seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 17061 Abr 28- May 12 (0145)



NIVELMEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4521.
28) $ 2970 l/p 16902 Abr 28- Abr 28 (0146)

IBISOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4522.
28) $ 2970 l/p 16903 Abr 28- Abr 28 (0147)

SIMOVEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4523.
28) $ 2970 l/p 16904 Abr 28- Abr 28 (0148)

IVORCLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4525.
28) $ 2970 l/p 16905 Abr 28- Abr 28 (0149)

LIMOVEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, au-

tomotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4526.
28) $ 2970 1/p 16906 Abr 28- Abr 28 (0150)

CORALMEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4532.
28) $ 2970 1/p 16907 Abr 28- Abr 28 (0151)

IVERPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4533.
28) $ 2970 1/p 16908 Abr 28- Abr 28 (0152)

PORTERA LINDA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4520.
28) $ 2970 1/p 16909 Abr 28- Abr 28 (0153)

VALLE SOLEADO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4528.
28) $ 2970 1/p 16910 Abr 28- Abr 28 (0154)

PARAJE TAJAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4531.
28) $ 2970 1/p 16911 Abr 28- Abr 28 (0155)

BRISAS DEL MONTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4534.
28) $ 2970 1/p 16912 Abr 28- Abr 28 (0156)

CULTIVARES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfu-

mería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/4/06, 4530.
28) $ 2970 1/p 16913 Abr 28- Abr 28 (0157)

ALAMILLO S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3914.
28) $ 4950 1/p 16960 Abr 28- Abr 28 (0158)

MONTE FRESNOS S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3912.
28) $ 4950 1/p 16961 Abr 28- Abr 28 (0159)

ALMENDRAL S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3911.
28) $ 4950 1/p 16962 Abr 28- Abr 28 (0160)

CASTEL DEL MONTE S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3875.
28) $ 4950 1/p 16963 Abr 28- Abr 28 (0161)

CASTEL DEL RIO S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3910.
28) $ 4950 1/p 16964 Abr 28- Abr 28 (0162)

CEDRINO S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combusti-

bles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3909.
28) $ 4950 1/p 16965 Abr 28- Abr 28 (0163)

COLMARS S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3915.
28) $ 4950 1/p 16966 Abr 28- Abr 28 (0164)

LA GRANJUELA S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3881.
28) $ 4950 1/p 16967 Abr 28- Abr 28 (0165)

LAS MESETAS S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3879.
28) $ 4950 1/p 16968 Abr 28- Abr 28 (0166)

PALMAR DEL ESTE S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3878.
28) $ 4950 1/p 16969 Abr 28- Abr 28 (0167)

LUZ DEL NORTE S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación,

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3876.
28) $ 4950 1/p 16970 Abr 28- Abr 28 (0168)

STARSUR S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 07/04/2006, Nº 3877.
28) $ 4950 1/p 16971 Abr 28- Abr 28 (0169)

URUWIND S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3913.
28) $ 4950 1/p 16972 Abr 28- Abr 28 (0170)

KEVINCOR S.A.

4400, 24 abril 2006
Usuaria de Zona Franca. $ 1500000. 100 años.
Montevideo.
28) $ 495 1/p 16984 Abr 28- Abr 28 (0171)

MERELEC S.A.

4411, 24 abril 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 16985 Abr 28- Abr 28 (0172)

ABERLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2952.
28) $ 2970 1/p 16986 Abr 28- Abr 28 (0173)

BONICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2953.
28) $ 2970 1/p 16987 Abr 28- Abr 28 (0174)

CLIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2954.
28) $ 2970 1/p 16988 Abr 28- Abr 28 (0175)

DORINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Par-

ticipación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2955.
28) $ 2970 1/p 16989 Abr 28- Abr 28 (0176)

EDOFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2956.
28) $ 2970 1/p 16990 Abr 28- Abr 28 (0177)

FENIROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2958.
28) $ 2970 1/p 16991 Abr 28- Abr 28 (0178)

GAMIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2959.
28) $ 2970 1/p 16992 Abr 28- Abr 28 (0179)

IDAMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2960.
28) $ 2970 1/p 16993 Abr 28- Abr 28 (0180)

LEGICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2962.
28) $ 2970 1/p 16994 Abr 28- Abr 28 (0181)

LINAFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2964.
28) $ 2970 1/p 16995 Abr 28- Abr 28 (0182)

MEBATEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2966.
28) $ 2970 1/p 16996 Abr 28- Abr 28 (0183)

NIGEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimen-

ta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2968.
28) $ 2970 1/p 16997 Abr 28- Abr 28 (0184)

PREMITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2969.
28) $ 2970 1/p 16998 Abr 28- Abr 28 (0185)

RELBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2970.
28) $ 2970 1/p 16999 Abr 28- Abr 28 (0186)

SABASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 22.3.2006, 2971.
28) $ 2970 1/p 17000 Abr 28- Abr 28 (0187)

RIVERFOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
05/04/06, 3636.
28) $ 2970 1/p 17023 Abr 28- Abr 28 (0188)

RICHES S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
05/04/06, 3637.
28) $ 2970 1/p 17024 Abr 28- Abr 28 (0189)

SAFOREL S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
05/04/06, 3638.
28) $ 2970 1/p 17025 Abr 28- Abr 28 (0190)

ROBRAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4394.
28) $ 2970 1/p 17026 Abr 28- Abr 28 (0191)

STARVENTURE S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras,

servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4388.
28) $ 2970 1/p 17027 Abr 28- Abr 28 (0192)

TRIUNPHER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4386.
28) $ 2970 1/p 17028 Abr 28- Abr 28 (0193)

VIA TOPACIO S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4385.
28) $ 2970 1/p 17029 Abr 28- Abr 28 (0194)

RIOS DEL ESTE S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
04/04/06, 3566.
28) $ 2970 1/p 17030 Abr 28- Abr 28 (0195)

VIAS DEL BOSQUE S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4384.
28) $ 2970 1/p 17031 Abr 28- Abr 28 (0196)

SERRANÍA DEL LAGO S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/04/06, 4387.
28) $ 2970 1/p 17045 Abr 28- Abr 28 (0197)

"IMATACA S.A."

Objeto. En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 29/03/2006 No. 3245.
28) $ 2970 1/p 17056 Abr 28- Abr 28 (0198)

REFORMAS

BOULIA S.A.

Asamblea del 29/06/05 aumenta el capital social a R$ 482.000.- (reales cuatrocientos ochenta y dos mil).
Registro: 06/04/06, Nº 3709.
28) $ 990 1/p 16958 Abr 28- Abr 28 (0199)

PRESSATH S.A.

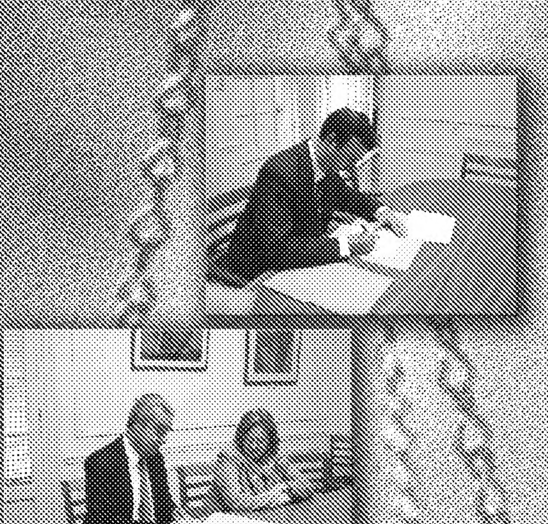
Aumento de Capital a: $ 600:000.000.- (pesos uruguayos seiscientos millones).
Registro: 16/11/05, Nº 9914.
28) $ 485 1/p 16959 Abr 28- Abr 28 (0200)

PRADOS DEL LAGO S.A.

Asamblea, 15/03/06 reforma Estatuto, Art. 3º.
$ 50.000.000
3565, 04/04/06.
28) $ 495 1/p 17032 Abr 28- Abr 28 (0201)

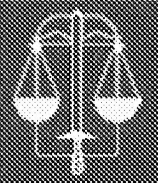
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY





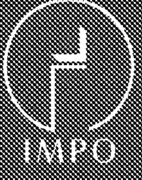






COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



CONVENIO IMPO - ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

Pte. AMU
Dra. María C. Crespo

Director Gral. IMPO
Sr. Alvaro Pérez Monza

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay